

4

Cuadernos feministas para la
TRANSVERSALIZACIÓN

APUNTES SOBRE

EXPERIENCIAS EN EXTENSIÓN

Alejandra Ridruejo • Romina Colacci • Julieta Filippi Villar • Eleonora Gómez Castrilli •
Eva Rodríguez Agüero • Liliana Louys • Marisa Fournier • Verónica Cruz •
Natalia Becerra • Valeria Nicora • Liliana V. Pereyra • Magdalena Arnao Bergero •
Lucía Reano • Ana de los Ángeles Azpeitia • María Luján Cari • Pía Covicich Escovedo •
Lucía Agustina De Llano Ventura • María Victoria Melograno • Elisa Isabel Sosa •
Flores Catelani • Sofía Victoria Gorini • Joaquín Modesto Aira



UNR
EDITORIA

EXPERIENCIAS EN
EXTENSIÓN

Cuadernos feministas para la
TRANSVERSALIZACIÓN

Experiencias en Extensión / Romina Colacci... [et al.]; coordinación general de Victoria Noya; Alejandra Ridruejo; Director Luciano Fabbri; Florencia Laura Rovetto - 1a ed - Rosario: UNR Editora, 2021.
Libro digital, PDF - (Cuadernos feministas para la transversalización; 4)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-702-533-0

1. Feminismo. 2. Estudios de Género. I. Colacci, Romina II. Noya, Victoria, coord. III. Ridruejo, Alejandra, coord. IV. Fabbri, Luciano, dir. V. Rovetto, Florencia Laura, dir.

CDD 305.4

A.Ge.Sex-UNR

Dirección Colección

Luciano Fabbri
Florencia Rovetto

Coordinación

Victoria Noya
Alejandra Ridruejo

UNR Editora

Director Editorial

Nicolás Manzi

Coordinador

Ezequiel Hazan

Diseño y maquetación

Joaquina Parma
Nora Zorzoli

Corrección

Ezequiel Hazan
Tomás Boasso

UNR editora

Editorial de la Universidad Nacional de Rosario
Urquiza 2050 - (2000) Rosario. Argentina.



EXPERIENCIAS EN **EXTENSIÓN**

Alejandra Ridruejo • Romina Colacci • Julieta Filippi Villar •
Eleonora Gómez Castrilli • Eva Rodríguez Agüero •
Liliana Louys • Marisa Fournier • Verónica Cruz •
Natalia Becerra • Valeria Nicora • Liliana V. Pereyra •
Magdalena Arnao Bergero • Lucía Reano •
Ana de los Ángeles Azpeitia • María Luján Cari •
Pía Crivicich Escovedo • Lucía Agustina De Llano Ventura •
María Victoria Melograno • Elisa Isabel Sosa •
Florencia Catelani • Sofía Victoria Gorini • Joaquín Modesto Aira

Índice

- 09 **Introducción**
Cuadernos feministas para la transversalización
Alejandra Ridruejo
- 27 **Feminizar la extensión crítica:**
causas posibles de postergaciones y demoras
Romina Colacci, Julieta Filippi Villar,
Eleonora Gómez Castrilli
- 49 **Feminismos transfronterizos:**
universidades y organizaciones sociales por la igualdad y
contra las violencias de género
Eva Rodríguez Agüero, Liliana Louys, Marisa Fournier,
Verónica Cruz
- 73 **Mi cuerpo, mi decisión.**
Una experiencia extensionista sobre parto respetado en la
Universidad Nacional de Córdoba
Natalia Becerra, Valeria Nicora, Liliana V. Pereyra,
Magdalena Arnao Bergero, Lucía Reano

- 109 **De cuando lo inédito se va haciendo viable.**
La experiencia extensionista con mujeres trans migrantes
en Mar del Plata. Proyecto Pasos. Transitando Ciudadanía
junto a mujeres trans migrantes
Ana de los Ángeles Azpeitia, María Luján Cari, Pía
Crivicich Escovedo, Lucía Agustina De Llano Ventura,
María Victoria Melograno, Elisa Isabel Sosa
- 135 **Nosotros Contamos:**
memorias feministas de los Centros de Estudiantes
Florencia Catelani, Sofía Victoria Gorini,
Joaquín Modesto Aira
- 155 **Bios de autoras y autores**

Alejandra Ridruejo

Introducción

Cuadernos feministas para la transversalización

Desde que asumimos nuestro compromiso de abordar el fortalecimiento institucional de las políticas de género, mediante una transversalización feminista, entendimos la necesidad de construir y compartir una caja de herramientas. En 2020 lanzamos, junto a UNR Editora, los *Cuadernos Feministas para la Transversalización*, tres libros abocados a encarar debates y estrategias epistemológicas, metodológicas, curriculares, de práctica docente, y que apunten al lenguaje no sexista e inclusivo. Este año, retomando la apuesta de continuar con otras dimensiones de la transversalización, publicamos tres nuevos cuadernos. En este caso, retomando experiencias realizadas en el ámbito de la Gestión, la Investigación y la Extensión.

Esta edición parte de un diagnóstico colectivo, como planteamos en la introducción de los primeros tomos donde,

... por un lado, nos encontramos ante una proliferación de proyectos de investigación, extensión, producción de tesis, tesinas, trabajos finales y prácticas, y múltiples propuestas de formación extracurricular, que ponen el foco de sus indagaciones en temáticas

provenientes de estos campos de estudios. Al mismo tiempo, y en estrecha vinculación con lo expresado anteriormente, las problemáticas de género y sexualidades ocupan un lugar cada vez más relevante en la agenda social, legislativa, mediática e institucional, de la que la Universidad y su comunidad son actores protagónicos. Sin embargo, y como ya expresamos, el protagonismo político institucional en este campo no encuentra aún su correlato (Fabbri y Rovetto, 2020: 11).

En este Cuaderno, recopilamos experiencias de Extensión Crítica (Tommasino 2016; Tommasino y Cano, 2016; Erreguerena, 2020) con una perspectiva feminista (Colacci, Filippi y Castrilli, 2021) en diversos lugares del país, así como también en distintas escalas. Cabe destacar que la Extensión Universitaria, a pesar de ser uno de los pilares del compromiso social de la universidad, y el espacio desde el cual, mayormente, se establece un vínculo con diversos sectores sociales y sus territorios, ha ocupado un lugar secundario en comparación con la Investigación, Docencia y Gestión. Esto puede corroborarse haciendo un análisis de su encuadre institucional, los menores presupuestos destinados, la poca incidencia de las prácticas sociales en las currículas de las carreras, así como también el lugar que ocupan en términos de menor puntaje que se asignan, por ejemplo en los puntajes de los concursos a las prácticas extensionistas, en comparación con las trayectorias de investigación. De alguna manera “se sigue marginalizando a la extensión universitaria a un tiempo y espacio que no disputa el acto educativo, no disputa la formación integral de los estudiantes como tampoco de los docentes” (Medina y Tommasino, 2018: 9). En síntesis,

la extensión estuvo relegada o escindida de los pilares sobre los que se sostiene la formación curricular universitaria.

Sin embargo, a pesar de ello y, atendiendo a coyunturas cada vez más complejas, en los últimos años vienen creciendo de manera sostenida, cuantitativa y cualitativamente, los proyectos de extensión, voluntariado universitario, becas y programas, coordinados entre unidades académicas y entre universidades. Sobre estas cuestiones venimos dialogando y coordinando entre AGESEX y el Área de Extensión y Territorio de la UNR. Podemos observar que la agenda feminista también se ha incorporado en los diversos territorios, como demostrarán las experiencias de esta edición, con artículos inéditos producidos para la misma.

Cómo afirman Romina Colacci y Julieta Filippi (2020), son muchos los puntos de encuentro entre los feminismos y la Extensión Crítica, desde su capacidad de promover formas de construcciones colectivas, validando y dialogando con otros saberes y experiencias, que disputen los modos hegemónicos de distribución del poder, así como los recursos sociales. Asimismo, esta confluencia también responde a la multiplicación, en los últimos años, de espacios y colectivos que abordan distintas problemáticas del sistema patriarcal, como la violencia de género, el homo/lesbo/trans odio, la invisibilización de las singularidades del colectivo LGBTIQ+ y su falta de acceso a derechos, el trabajo no remunerado de cuidados, las peores condiciones que mujeres y personas LGBTIQ+ tienen para obtener un trabajo digno, entre otras. Paralelamente, en estas situaciones no solo está en el centro la cuestión de género, sino que se conjuga con otras intersecciones, como la raza/etnia, la clase, el país de origen, las zonas de la ciudad donde habitan, sus edades.

Notamos que, en algunos casos, las prácticas extensionistas no estaban pensadas desde una perspectiva de género, pero las situaciones y debates coyunturales que se presentaban fueron, de alguna manera, encaminándose a la incorporación de miradas feministas, por la visibilización del impacto diferencial que tiene en las identidades feminizadas el cruce de intersecciones y la desigualdad estructural. Ante la necesidad de abordajes integrales de estos escenarios, los aportes y el compromiso que se asume desde la Extensión Crítica latinoamericana implica la posibilidad de potenciar los procesos de lucha y facilitar el acceso a derechos, fortaleciendo la autonomía de sus organizaciones y democratizando el poder hacia la base social (Clacso, 2021). En este camino, la Universidad trabajando en territorios tan complejos, dialoga y se nutre de otros saberes y experiencias, así como también, es profundamente interpelada en cuanto a la formación de lxs profesionales y su trabajo en el campo.

Ahora bien, no siempre esta interpelación conduce linealmente a una revisión del rol que la universidad, y la extensión en particular, puedan cumplir. En este sentido, desde 2011, el compromiso asumido en la UNR de trabajar desde la Extensión Crítica, responde a la necesidad de repensar y problematizar la manera en que la extensión se venía desarrollando hasta el momento. Por ejemplo, se cuestiona la generación de lógicas *asistencialistas/transferencistas* (Gezmet, 2014), el modelo concientizador, que si bien superó la visión unidireccional previa, tiende a negar la condición de sujetos transformador. De alguna manera, estas prácticas continuaban reproduciendo el orden social desigual.

Otro de los aspectos clave para la implementación de la misma, parte de reconocer los desfases que existen entre

la formación curricular y la falta de herramientas a la hora de trabajar en múltiples y diversas territorialidades¹, allí se avizora la distancia entre teoría y praxis. Los contenidos planteados por ciertos marcos teóricos durante la formación académica, entran en jaque cuando aparecen las intervenciones en situaciones concretas, que

... requieren adaptaciones para generar verdaderas transformaciones; entendiendo que es el territorio y las prácticas que allí desarrollamos las que les dan, muchas veces, sentido a nuestros saberes. Otro punto a destacar es la reciprocidad como clave de nuestra práctica extensionista, ya que construimos con otrxs y este intercambio tiene un sentido bidireccional ya que nosotras, junto con el grupo, aprendemos y desaprendemos en el transcurso de nuestra práctica (Bracot Reinerio *et al.*, 2020: 13).

Por esta línea es que la Extensión Crítica entiende a los sectores con los que interactúa no como objetos de investigación, sino como sujetxs sociales protagonistas de la construcción de territorialidades, con capacidad de resistencia y de agencia. Ella se ve interpelada por la *exigencia ética*

1. Según las sistematizaciones de diversos autores que trabajan la temática, que realiza Marcos Saquet, “la territorialidad extrapola las relaciones de poder político, los simbolismos de los diferentes grupos sociales y encierra, al mismo tiempo, los procesos económicos y ambientales centrados en sus agentes sociales, esto es, significa relaciones sociales, intenciones, apropiaciones, dominios y prácticas espacio-temporales (in)materiales. Las territorialidades tienen un carácter relacional, histórico, plural y significan cotidianidades en los tiempos y en los territorios, en el movimiento relacional procesual del ser social-natural-espiritual” (2015: 111).

del mutuo reconocimiento y de la dignidad de los participantes (Rebellato y Giménez, 1997) y entra en diálogo con sus categorías y saberes enraizados en sus prácticas, como dijimos antes, siempre dinámicas. Esta postura político-epistemológica supone que las relaciones que se desarrollan entre los sectores subalternos y las prácticas extensionistas son interdependientes.

Dentro de esta interdependencia, aparece la dimensión pedagógica, que plantea, por ejemplo, que no hay roles estereotipados de educadorx y educandx, si bien existe una coordinación de parte del/la responsable del proyecto, todas las personas involucradas pueden aprender y enseñar, como propone Paulo Freire a través de la Educación Popular. Esta posibilidad de producción colectiva del conocimiento es novedosa, en la medida que vincula de forma crítica el saber académico con el saber popular de manera dialógica y reflexiva. Propone un “diálogo interactivo y multidireccional con los diferentes actores involucrados en la relación” (Bruno, 2016: 4) aportando a la emancipación. Esta perspectiva se vincula con el enfoque basado en la idea de “ecología de saberes”² conceptualizada por de Sousa Santos (2006).

En adición con lo anterior, también se promueve un abordaje interdisciplinario y que incorpore a lxs sujetxs con quienes se trabajará desde el primer momento y en cada una

2. “Lo que vamos a intentar es hacer un uso contra-hegemónico de la ciencia hegemónica. O sea, la posibilidad de que la ciencia entre no como mono-cultura sino como parte de una ecología más amplia de saberes (...) lo importante no es ver cómo el conocimiento representa lo real, sino conocer lo que un determinado conocimiento produce en la realidad; la intervención en lo real. Estamos intentando una concepción pragmática del saber. ¿Por qué? Porque es importante saber cuál es el tipo de intervención que el saber produce” (de Sousa Santos, 2006: 21).

de las etapas (definición del problema, planificación, ejecución y evaluación), como condición básica para la construcción de la integralidad:

... la integralidad no puede entenderse únicamente como la integración y articulación de funciones, sino también como la articulación de actores sociales y universitarios (...) con la posibilidad de construcción intersectorial e interinstitucional de propuestas que resuelvan problemáticas concretas (Medina y Tommasino, 2018: 34).

En esa clave, este enfoque de la Extensión Crítica tiene como consecuencia el aumento del compromiso de docentes y estudiantes con el contenido sociohistórico que está inserto en sus prácticas (Medina y Tommasino, 2018). Aspecto que también es retomado en el Cuaderno, donde podremos observar el sostenimiento a lo largo de años, de las diferentes experiencias.

Esta cuestión es de suma importancia, dado que las problemáticas sobre las que se trabaja son singulares y sus actorxs y situaciones son tan heterogéneas, condicionando la construcción de identidades y sus territorios, que tienen sus propias temporalidades. Por esto, otra de las premisas es la producción del conocimiento situado, siempre dinámico, debido a las transformaciones constantes que se generan en las prácticas. Por ejemplo, en el artículo que aborda el trabajo extensionista con mujeres trans migrantes, las autoras (Azpeitia et al., 2021) relatan que se vieron interpeladas a reformular su propuesta para acompañar las necesidades y demandas planteadas por el grupo. Incluso mencionan el proceso de generar

una “articulación metodológicamente congruente de los distintos saberes en una práctica convergente”.

Por tanto, un contrapunto sobre el que queremos poner el foco, es la invitación a discutir, reflexionar y posicionarnos sobre el rol de la universidad en la transformación de la sociedad hacia horizontes feministas. En consonancia con esto, Juan Manuel Medina y Humberto Tommasino afirman que, aun en la Extensión Crítica:

mayormente, la relación de la misma con espacios comunitarios territoriales ha sido en función del “extractivismo académico”, sin repensar el tipo de lazo que establecemos con el otro y sin tener una coherencia metodológica en las intervenciones, reproduciendo situaciones de “invasión cultural” (2018: 9).

Las experiencias que elegimos para este tomo dan cuenta de sus problematizaciones al respecto, donde la interpelación desde los feminismos, resultan una estrategia para no caer en esas lógicas. En esta clave, retomamos la pregunta planteada por Liliana Pereyra y Eduardo Mattio: “¿Qué efectos positivos es posible esperar de la co-construcción de saberes que provienen de la práctica extensionista, del movimiento feminista y del campo de la diversidad sexo-genérica?” (2020: 10). Sostenemos, y veremos en los artículos, que los feminismos cuestionan los saberes androcéntricos y extractivistas, visibilizan problemáticas que no eran consideradas tales, desnaturalizan los estereotipos desde su praxis política. Abren caminos, impulsan formas creativas de actuar, le dan lugar a las emociones, sentimientos y formas de vincularse disruptivas, como la sororidad.

Finalmente, cabe destacar que a partir del escenario pandémico de COVID-19, con las consecuentes medidas sanitarias que impactaron fuertemente en los territorios, se agravaron los procesos de vulnerabilización (Fernández, 2021) sobre las identidades feminizadas. En este contexto, las dinámicas de las prácticas extensionistas también se vieron alteradas y debieron reinventarse. Lxs autorxs de tres de los artículos detallan cómo debieron adaptarse bruscamente a las nuevas condiciones y modificar sus prácticas. Pusieron sobre la mesa algunos puntos claves, como el mayor impacto que tuvo sobre las mujeres la sobrecarga de trabajo, mayoritariamente de cuidados (tanto para estas como aquellas), la inequidad en cuanto al acceso y alfabetización informática de dispositivos tecnológicos y de comunicación. El hecho de quedar confinadxs al interior del hogar, tampoco permitió que algunxs de ellxs puedan trabajar en la vía pública y obtener recursos para sustentarse; estas situaciones generaron que se deba volver a prácticas extensionistas de asistencia en alimentos, artículos de higiene y limpieza, gestiones institucionales. Otra cuestión que se vio agravada por la cuarentena fue el aumento de las situaciones de violencia de género, allí también debieron asistir de manera presencial en algunos casos extremos y se potenciaron los niveles de articulación con las organizaciones feministas de esos territorios.

A continuación, presentamos los artículos que convocamos para este Cuaderno, cabe destacar que estas experiencias también dan cuenta de los emergentes procesos de investigación-militante que nos plantean un vínculo orgánico permanente con los territorios y sujetxs.

El primero de ellos: *Feminizar la extensión crítica: causas posibles de postergaciones y demoras*, Romina Colacci (UN-

MdP), Julieta Filippi Villar (UNMdP) y Eleonora Gómez Castrelli (UNLPam), conformaron un grupo de investigación en el interior del Grupo de Trabajo “Extensión crítica: teorías y prácticas en América Latina y Caribe” de CLACSO. Desde allí, nos comparten algunos resultados preliminares de sus indagaciones, donde reflexionan sobre la *feminización de la extensión* y la incorporación de categorías feministas en el marco conceptual de la extensión crítica. Asimismo, parten de una hipótesis donde plantean que la extensión, además de ser un área históricamente postergada, es la función universitaria más feminizada (la mayoría de las veces no remunerada).

Por otra parte, problematizan la permanencia de rasgos androcéntricos en la cultura organizacional, estereotipos sexistas y grandes limitaciones para la participación femenina en espacios de toma de decisiones y mayor visibilidad; retoman a Gisella Giamberdino (2019) y su categoría de “inercia heterocispatriarcal”, que da cuenta de la lógica que pervive en las universidades que se enuncian como neutrales. Aquí, la extensión, a pesar de ser crítica, no queda por fuera de la misma, y es a partir de este cuestionamiento que reconocen una demora en los procesos de transversalización despatriarcalizante respecto a otras áreas; y argumentan sobre la necesidad (urgente) y potencialidad de incluir los feminismos en los marcos sustantivos de la extensión.

Luego de repasar las herramientas teóricas y analíticas compartidas en la investigación, el segundo artículo, también de vinculación nacional e internacional, titulado *Feminismos transfronterizos: universidades y organizaciones sociales por la igualdad y contra las violencias de género*, sistematiza una experiencia que se viene realizando en el marco de la alianza entre la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género

y contra las Violencias³ (RUGE) e Iniciativa Spotlight (Unión Europea-ONU). La producción de Eva Rodríguez Agüero (UNCuyo), Marisa Fournier (UNGS), Verónica Cruz (UNLP) y Lilita Louys (UNJu) presenta, en primer lugar, la construcción, los fundamentos de RUGE y la incorporación de sus iniciativas en el seno del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Demostrando lo estratégico de sistematizar y articular todo lo que se viene trabajado en extensión y violencias hetero-cissexistas. Luego, caracterizan una de sus líneas de trabajo que está abocada a la formación y fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil para trabajar conjuntamente sobre prevención y erradicación de la violencia de género.

En este marco, describen cuatro iniciativas implementadas por las universidades nacionales de Cuyo, Jujuy, La Plata y General Sarmiento: *Mesas de Diálogo* para prevenir las violencias de género junto a cientos de organizaciones de base y de la sociedad civil, desde una perspectiva feminista, interseccional e interinstitucional. Otra de las apuestas fue el *Taller de formación en violencia mediática, destinado a organizaciones de base y de la sociedad civil en las provincias de Buenos Aires, Jujuy y Salta*, donde además de construir una visión crítica sobre las representaciones estereotipadas de mujeres y diversidades, y los modelos hegemónicos discriminatorios sobre diversxs sujetxs e identidades sociales, se brindaron herramientas para la construcción de una comunicación incluyente. En tercer lugar, se llevó adelante una *Capacitación para el fortalecimiento de organizaciones feministas y del movimiento de mujeres y disidencias, en Salta y Jujuy*, desde la construcción colectiva y diálogo de saberes, para construir y

3. Actualmente integrada por 63 instituciones universitarias.

mejorar redes y aumentar la incidencia en la agenda pública mediante acciones conjuntas. Finalmente, narran la construcción de *Redes que RUGE(n) en el acceso a la Salud Sexual Integral*, que busca atender a la falta de acceso de mujeres y disidencias al sistema de salud, el maltrato o destrato que reciben, y atenuar la falta de articulación entre efectores de salud y organizaciones territoriales que trabajan con perspectiva de género.

El tercer artículo, *Mi cuerpo, mi decisión. Una experiencia extensionista sobre parto respetado en la Universidad Nacional de Córdoba*, da cuenta de un rico proceso que inicia en 2013 con actividades específicas llevadas a cabo conjuntamente entre las Secretarías de Extensión de las facultades de Ciencias Sociales y de Filosofía y Humanidades de la UNC, que con el correr de los años, y el fortalecimiento del vínculo institucional, lograron tener una inserción territorial y curricular sostenida con espacios intra y extra UNC. Sus autoras –Natalia Becerra, María Valeria Nicora, Liliana Pereyra, Magdalena Arnao Bergero y Lucía Reano–, expresan que los objetivos iniciales del proyecto, que buscaban promover la Ley N° 25929/04 “Derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento” y, en simultáneo, trabajar sobre estructuras y prácticas que reproducen la violencia obstétrica hacia las personas con capacidad de gestar.

Las prácticas extensionistas fueron construidas conjuntamente con los relatos y vivencias de “mujeres de barrios populares de nuestra ciudad, usuarias de servicios de salud pública y junto a integrantes de equipos de salud de instituciones públicas”. Desde la construcción colectiva de conocimientos, narran cómo fueron problematizando con una perspectiva feminista el proceso embarazo-parto-posparto, denunciando que históricamente ha sido apropiado

por el sistema de salud, dejando en un lugar secundario, sin posibilidad de voz, a las personas gestantes de decidir sobre su propio cuerpo. En su lucha por garantizar el acceso al parto respetado, y muchas de ellas transitando la experiencia de la maternidad, detallarán cómo con el correr de los años, y las diferentes dinámicas que fueron adoptando, dieron pasos firmes en el desarrollo de procesos multidisciplinares y la integración e incorporación de actorxs e instituciones públicas de salud, la posibilidad de incidir en la formación curricular de lxs agentes de salud, llevar adelante capacitaciones y construir materiales comunicacionales gráficos junto a usuarixs y equipos de salud para promover prácticas respetuosas hacia las personas con capacidad de gestar y promoción de la Ley de Parto Respetado.

El cuarto artículo, *De cuando lo inédito se va haciendo viable. La experiencia extensionista con mujeres trans migrantes en Mar del Plata. Proyecto Pasos. Transitando Ciudadanía junto a mujeres trans migrantes*, refiere al recorrido que comenzó con una Cátedra Abierta Lohana Berkins donde se conformó una red con instituciones y organizaciones que trabajan con población LGTTTBIQ+ que fueron la base para la creación del Proyecto de extensión que se viene desarrollando desde 2018. El mismo surge inicialmente con el objetivo de conocer a la población trans de la ciudad de Mar del Plata, sin embargo, desde los primeros acercamientos establecieron contacto con una referente del Colectivo de Mujeres Trans Migrantes (MTM), que se integró al equipo de trabajo como interlocutora válida y referente del grupo original.

Las autoras, Ana de los Ángeles Azpeitia, María Luján Cari, Pía Crivicich Escovedo, Lucía Agustina De Llano Ventura, María Victoria Melograno y Elisa Isabel Sosa, exponen

la carencia de información sistematizada que refiera a las condiciones de vida de estas personas en la ciudad, la cual es una muestra del imaginario discriminatorio y prácticas violentas que recae sobre las mujeres trans migrantes. Este colectivo está integrado por subjetividades en contextos extremos de vulnerabilidad social (precariedad en sus viviendas, alimentación y salud, sin documentación) tiene escasas posibilidades de acceder a un trabajo formal y cargan con una doble criminalización, por ser migrantes y trabajadoras sexuales. En este marco, el proyecto tiene como objetivo generar conjuntamente, “estrategias no sólo para el reconocimiento de sus dificultades comunes, sino principalmente para favorecer la identificación de los recursos con los que cuentan para hacerles frente, poniendo en valor sus particularidades culturales y sus trayectorias de vida, contribuyendo al fortalecimiento de lazos grupales, potenciando así el ejercicio de su ciudadanía”. Ahora bien, a lo largo del capítulo, relatan la metamorfosis permanente que se fue generando, en torno al proceso reflexivo, las tensiones entre las propuestas y las prácticas, las interpelaciones transfeministas; y los cambios que debieron implementar en el contexto pandémico. Finalmente, comparten los logros y obstáculos registrados.

Para concluir, el último artículo, *Nosotres Contamos: Memorias feministas de los Centros de Estudiantes*, es un Proyecto de Extensión incentivado desde el Programa Cuerpos, sujetos y territorios de AGESEX-UNR, en coordinación con docentes de escuelas medias y la Federación Secundarios de Rosario (FESER). Sus coordinadorxs, Florencia Catelani, Sofía Victoria Gorini y Joaquín Aira describen que el proyecto busca registrar y potenciar el impacto de la última oleada feminista,

que tuvo a las juventudes como actorxs primordiales en el movimiento secundario.

Plantean como postura político-epistemológica que la realización de esta experiencia “conlleva un movimiento necesario: el des-centramiento de la mirada adultocéntrica que desestima los sentires y pensares de niñes y adolescentes, para entonces revalorizar y redimensionar social y políticamente las experiencias de les jóvenes”. Asimismo, el proyecto busca atender demandas de les estudiantes respecto a la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral, la construcción de espacios de cuidado y escucha para acompañarles en el abordaje de situaciones de violencia que les afectasen de forma directa o indirecta. Por otra parte, destacan el rol protagónico que los centros de estudiantes tuvieron proponiendo y llevando adelante jornadas donde trabajaron diversos temas, desde derechos sexuales y reproductivos hasta las distintas identidades y manifestaciones de la comunidad LGBTTIQA+. Con el objetivo de socializar y amplificar la llegada de esta experiencia, cuentan que desde 2021 desarrollaron una web interactiva con herramientas producidas con y por les jóvenes para el abordaje de la ESI, atendiendo a las formas de comunicación y formación de las juventudes. Para finalizar, repasan la articulación con otras políticas que se vienen implementando desde AGES-EX, como la Cátedra Universitaria de ESI y la Comisión de Transversalización de la Educación Sexual Integral en las escuelas medias preuniversitarias de la UNR.

Haciendo un repaso por estas valiosas experiencias, una vez más demostramos que las redes de articulación construidas desde la Extensión Crítica Feminista salvan, democratizan, potencian y extienden más allá los límites de lo posible.

Referencias bibliográficas

- Bracot Reinero, Salomé; Melograno, María Victoria; Villagra, Cons-
tanza Sofía; Argañarás, Camila Mariana; Fernández, Jenifer
Natalí y Estruch, Mercedes (2020). *Que la ESI se escuche. Ex-
periencias en Extensión Crítica Feminista*. Facultad de Cien-
cias de la Salud y Trabajo Social: Universidad Nacional de
Mar del Plata, 9-13.
- Bruno, Daniela (2016). Curricularizar la extensión para integrar
y territorializar la práctica universitaria. *Cuadernos de H
Ideas*, vol. 10(10), 1-13.
- Colacci, Romina y Filippi, Julieta (2020). La extensión crítica será
feminista o no será. *E+E: estudios de extensión y humanida-
des*, volumen 7, n° 9, 18-29. Recuperado de: [https://revistas.
unc.edu.ar/index.php/EEH/article/view/30936/31612](https://revistas.unc.edu.ar/index.php/EEH/article/view/30936/31612)
- Erreguerena, Fabio; Nieto, Gustavo y Tommasino, Humberto (2020).
Tradiciones y matrices, pasadas y presentes, que confluyen
en la Extensión Crítica Latinoamericana y Caribeña, *Cua-
dernos De Extensión Universitaria De La UNLPam*, 4. 177-204.
Buenos Aires: Lugar Editorial. Recuperado de: [https://doi.
org/10.19137/cuadex-2020-04-08](https://doi.org/10.19137/cuadex-2020-04-08)
- Fabbri, Luciano y Rovetto, Florencia (Comp.) (2020). “Introducción.
Cuadernos feministas para la transversalización.” *Apuntes
sobre lenguaje no sexista e inclusivo*. Rosario: UNR Editora.
Pp. 9-17.
- Gezmet, Sandra (2014). “La vinculación universidad-sociedad. Mo-
delos de extensión y características de las interacciones”,
en M. Barrientos (Comp.). *Compendio bibliográfico sobre ex-
tensión universitaria* (pp. 23-29). Córdoba: Universidad Na-
cional de Córdoba.
- Mattio, Eduardo y Pereyra, Liliana (2020). La extensión univer-
sitaria interpelada: género, sexualidades y feminismos.

E+E: *Estudios De Extensión En Humanidades*, 7(9). Recuperado en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/EEH/article/view/28434>

- Medina, Manuel y Tommasino, Humberto (Comp.) (2018). *Extensión Crítica. Construcción de una Universidad en contexto. Sistematizaciones de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario*. Rosario: UNR Editora.
- de Sousa Santos, Boaventura (2006). *Renovar la Teoría Crítica y reinventar la emancipación social (Encuentros en Buenos Aires)*. Buenos Aires: CLACSO Libros.
- Saquet, Marcos Aurelio (2015). Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (*Biblioteca Humanidades*; 36). La Plata: Universidad Nacional de La Plata Recuperado en: <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/50>
- Rebellato, José Luis y Giménez, Luis (1997). *Ética de la autonomía*. Montevideo: Ed Roca Viva.
- Tommasino, Humberto (2016). Modelos de extensión universitarias en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Universidades*, Año LXVI, Nueva época, N° 67, enero-marzo, México.
- _____ y Cano, Agustín (2016). Avances y retrocesos de la extensión crítica en la Universidad de la República de Uruguay. *Revista Masquedos*, N° 1, año 1, 9-23. Tandil: Sec. Extensión UNICEN.

Romina Colacci, Julieta Filippi Villar, Eleonora Gómez Castrilli*

Feminizar la extensión crítica: causas posibles de postergaciones y demoras

Resumen

El artículo expone los objetivos de la conformación del Grupo “Feminización de la Extensión Crítica” dentro del Grupo de Trabajo “Extensión crítica: teorías y prácticas en América Latina y Caribe” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Las autoras indagan la transversalización de la perspectiva de género en la extensión universitaria y proponen reflexionar sobre la demora en este proceso. A partir de resultados preliminares de su investigación y el debate sobre los paradigmas que perviven, muestran los alcances de la participación de las mujeres en congresos nacionales y la inclusión de conceptualizaciones feministas en el corpus teórico de la extensión crítica.

Introducción

La transversalización de la perspectiva de género en la extensión es un proceso que recién está comenzando, muy a la postre en relación a la docencia y la investigación, misiones

hegemónicas de las universidades argentinas que fueron objeto de interpelación, de análisis y de intervención resistida, pero inmediata. Sostenidas en la conceptualización permanente de nuestra experiencia en tanto extensionistas críticas y militantes feministas, nos preguntamos por qué esta demora, ya que consideramos que la función es promotora del cuestionamiento de los procesos hegemónicos como también productora de estrategias y tácticas contrahegemónicas. Por lo tanto, ¿pensar desde la contrahegemonía nos exceptúa de prácticas reproductoras de desigualdad por motivos de género?

Este interrogante se transformó en pregunta y en motor para la creación del Grupo de Investigación “Feminización de la Extensión Crítica”, en el interior del Grupo de Trabajo “Extensión crítica: teorías y prácticas en América Latina y Caribe” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Este Grupo propone una línea de indagación que busca develar algunos supuestos invisibilizados que sostienen y reproducen la división social, técnica y sexual de nuestra práctica, partiendo del supuesto que hacer de la extensión universitaria objeto de análisis y revisar el corpus teórico que la constituye –desde las categorías propuestas por los feminismos– es lo que permitirá continuar el camino extensionista ya marcado por otros/as: poner en jaque el orden instituido, conmoviendo estructuras y cuestionando la distribución del saber/poder.

El presente escrito tiene como propósito presentar algunos resultados de investigación preliminares, los que a fines expositivos enmarcamos en dos ejes, a saber: 1) feminización de la extensión y, 2) la inclusión de conceptualizaciones feministas en el corpus teórico de la extensión crítica. Cada

uno representa un objetivo general de la investigación propuesta por este grupo de trabajo.

Una forma de hacer extensión: la perspectiva crítica

Un paso necesario para poder luego avanzar en el tema que nos convoca es definir la extensión, en su vertiente crítica. En uno de los primeros trabajos sobre esta temática, realizado por algunas de las integrantes de este grupo, caracterizamos esta práctica universitaria –a partir de los aportes realizados por la Universidad de la República de Uruguay y desarrollos de la Universidad Nacional de Rosario–, como tributaria de los procesos emancipatorios de América Latina, y vinculada estrechamente con la educación popular y la investigación-acción-participación que emanan de los procesos de lucha. Se sostiene en la concepción freiriana de praxis, entendida como la reflexión sobre la acción de hombres y mujeres sobre el mundo con el fin de transformarlo, y encuentra en la sistematización de sus experiencias el esfuerzo permanente y metódico de comprensión profunda y radical de nuestras decisiones, estrategias, tácticas y prácticas.

Los procesos extensionistas expresan la construcción o consolidación de espacios colectivos autogestionados y autónomos, basados en una concepción teórico metodológica que tiene como fundamento la construcción de procesos participativos. Dichos procesos promueven niveles crecientes de compromiso y solidaridad para la búsqueda organizada de la acción que lleve a la transformación social de aquellos sectores de la población que sufren de manera sistemática procesos de postergación, exclusión, dominación y explotación.

Hacia el interior de las universidades, la extensión crítica persigue la integralidad, entendida como una articulación de funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión), con el fin de transformar la universidad y sus prácticas de enseñanza, instituyendo nuevas formas de aprendizaje, en estrecha relación con las problemáticas sociales y con quienes las viven cotidianamente; guiada por el imperativo de producir pensamiento y acción sobre lo público. Busca, haciendo un uso contrahegemónico de la ciencia hegemónica, producir nuevos sentidos y nuevas prácticas en torno a la enseñanza y su interrelación con la realidad social teniendo, como plantean Medina y Tommasino (2018), la potencia instituyente de “jaquear” la currícula establecida, rompiendo así la funcionalidad universitaria al neoliberalismo. “En fin, si la extensión es crítica, si asume su verdadera esencia, nos conduce a la refundación de nuestras universidades” (: 41).

En ese trabajo inaugural, concluimos que la lógica feminista y la práctica de la extensión crítica, poseen muchos puntos de encuentro. Surgen y se nutren de la diversidad cultural/territorial y de las luchas del sur de América Latina. Ponen en evidencia los procesos de postergación, exclusión, dominación y explotación e interpelan las causalidades que se presentan como ya dadas, promoviendo nuevas formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social, a partir de la construcción del poder popular para disputar los modos de vida estandarizados y hegemónicos, y poder así construir nuevas formas de vida más deseantes. Ambas se cuelan en todos los intersticios y capilaridades de las instituciones, para lograr desde la transversalidad –que propone el feminismo– y la integralidad –que propone la extensión crítica–, instituir nuevas

modalidades de formación, trabajo y vínculo más sensibles y humanizantes, mientras mapean territorios, reflexionan sobre sus prácticas y van creando nuevas cartografías sociales. El feminismo y la extensión crítica buscan a través de sus intervenciones modificar la base estructural de la sociedad y las limitaciones estructurales y sociales de los/as actores/as con los/as que se trabaja, para, en definitiva, redistribuir o reinventar el poder.

Es importante destacar que la extensión crítica interpela y transforma modalidades de intervención de la universidad en la comunidad que van desde el asistencialismo/paternalismo hasta el intrusismo o extractivismo, que sostenidas en la lógica transferencista, no hacen más que empobrecer la capacidad deseante y autogestiva de nuestras comunidades. Las universidades fueron construidas bajo modalidades patriarcales y capitalistas. La extensión crítica pone en evidencia las violencias que se invisibilizan, naturalizan y reproducen en su seno, para transformarla.

Una función con postergaciones y demoras

Retomamos la temática central de este escrito y reconocemos que nos encontramos en un momento en que todes entendemos que la integración del enfoque de género en la educación superior constituye una de las herramientas al alcance de las propias universidades, para dotar de contenido a la misión transformadora de la Universidad como institución social (Donoso-Vázquez; Montané y Pessoa, 2014). Las universidades nacionales, como instituciones públicas han asumido el compromiso de desarrollar y fortalecer políticas de transversalización de la perspectiva de género, tanto en

sus contenidos curriculares, como en todas sus funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión). Ahora bien, en la introducción a los *Cuadernos Feministas para la Transversalización* de la Universidad Nacional de Rosario (2020), Luciano Fabbri y Florencia Rovetto sostienen que dicha integración

Es resistida, también, en los centros de investigación y extensión que se autoperceben más allá de estas problemáticas, supuestamente superadas, puesto que en su seno “hay mujeres docentes e investigadores de mucha trayectoria”, “no hay discriminación ni violencias”, o “se usa mucha bibliografía de mujeres” (: 10).

La autora y el autor entienden estas manifestaciones como resistencias reactivas a la transversalización de la perspectiva de género y sexualidades y las vinculan a un déficit en la capacidad de transmitir y registrar lo que estas apuestas suponen e implican. Señalan también las resistencias para reconocer su impacto en la configuración del poder en las instituciones y en la gestión de las políticas universitarias.

Es por esto que seguimos observando en las universidades la persistencia de una serie de limitaciones importantes, como los sesgos disciplinarios en los que se detecta el peso de los estereotipos sexistas, la exclusión creciente a medida que se asciende en el poder y la visibilidad social, el descenso de la participación en los niveles más altos de formación de posgrado, doctoral y posdoctoral. También advertimos que la situación recurrente de las mujeres, en su labor investigativa y profesional dentro de la universidad, se concentra en puestos de menor autonomía, menor dedicación

y menor dotación de recursos económicos. En congruencia se observa cómo a mayor jerarquía en puestos docentes y de gestión, disminuye la participación femenina, a la que se suma la segregación por nivel jerárquico en la docencia¹. Esto podría dar cuenta de la existencia de lo que Gisella Giambernardino (2019) denomina “inercia heterocispatriarcal” de las instituciones pretendidas neutrales, como las universidades. En su cultura y lógica institucional se vuelven observables los instituidos, aquellos supuestos arraigados que sostienen además los saberes y los paradigmas científicos desde los cuales se comandan los procesos de formación universitaria. Este proceso de naturalización de los rasgos androcéntricos vigentes en la academia impregna la cultura organizacional de las universidades, y también derrama en las formas de hacer gestión, docencia, investigación y, por qué no, extensión.

Si retomamos la caracterización de la extensión crítica propuesta en el apartado anterior, de la que se desprende su potencia para instalar también procesos despatriarcalizantes hacia el interior de las universidades, esta demora en hacer suyos los procesos de transversalización de la perspectiva de género con respecto a las otras funciones es llamativa, pero

1. Del total de docentes universitarias, el 49,95% son mujeres, pero esa proporción alcanza sólo al 38,3% en la categoría titular, el 42,4% en la de adjuntos, el 51,3% en la de jefes de trabajos prácticos y el 53,1% en la de ayudantes de primera, lo que muestra una vez más que a medida que se asciende en el nivel jerárquico disminuye el número de mujeres. Y en la toma de decisiones observamos los datos más preocupantes: los cargos de autoridades superiores se encuentran ocupados en su mayoría por varones, distribuyéndose de la siguiente manera: Rector o Presidente 87% varones y 13% mujeres; Vicerrector 69% varones contra 31% mujeres; Secretario de Universidad 65% varones y 35% mujeres; Decano 66% varones y 34% mujeres; y Vicedecano 53% varones contra 47% mujeres.

también solidaria con la historia de postergaciones que la misma ha transitado históricamente en las universidades latinoamericanas. Tal lo señalado en la introducción, presentamos dos ejes que permitirán realizar algunas lecturas, singularizadas y situadas.

1) Una función feminizada

La línea de investigación que proponemos parte de la hipótesis que la extensión es la función universitaria más feminizada. Solo contamos con resultados parciales que utilizaremos a modo de ilustración. Podemos tomar como ejemplo la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata: en una carrera altamente feminizada (Licenciatura en Psicología) observamos que la presencia femenina en extensión es del 87%, en docencia 72%, en investigación es del 69%, mientras que en gestión solo el 50%. En la misma línea, en la convocatoria 2020 de Programas, Proyectos y Acciones organizada por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Pampa se advierte un gran protagonismo en la presentación de iniciativas. De un total de 25 nuevas propuestas, el 80% está dirigida por mujeres cuyos niveles de participación en los equipos es de un 70% sobre un total de 290 extensionistas.

Si profundizamos la mirada en los congresos nacionales de extensión universitaria, ámbitos de debate y jerarquización de la función, daremos cuenta tanto de la presencia de las mujeres y la participación en paneles y comités científicos o académicos, como a la aparición de ejes y temáticas que aborden la problemática de género.

El primero de ellos se desarrolló en el año 1997 en la Universidad Nacional de Cuyo y varios años después (2006)

en la Universidad Nacional de Mar del Plata. En 2009 en la Universidad Nacional del Litoral y el cuarto en la Universidad Nacional de Cuyo un año después. Marcelo López (2020) indagó sobre las temáticas abordadas en los cuatro primeros congresos nacionales de extensión universitaria. Allí es posible identificar el componente de género dentro la temática de extensión en salud y de derechos. En cuanto a la primera, reagrupa cuatro sujetos: grupos etarios, comunidad/población, los agentes del sistema de salud y docentes y “el componente de género (las mujeres)” (: 118). En relación con la segunda temática revela que el enfoque de las ciencias jurídicas prioriza a los derechos en contextos de privación de la libertad, la problemática de género y los DD.HH. afectados por la última dictadura militar de Argentina. Aunque advierte que la transversalidad de la problemática de género, otro de los objetos de esta temática, se encuentra atravesada por la situación de encierro” (: 160). Como podemos ver la problemática aún no se presenta de manera específica sino que empieza a vislumbrarse en algunos ejes vinculados a derechos y salud.

El V Congreso Nacional de Extensión Universitaria se realizó en Córdoba en el año 2012. Sus ejes temáticos contemplaron la conceptualización de la función, los aportes de la extensión a las políticas públicas y los aportes de la extensión a la docencia e investigación. En este marco, dentro de los ejes 2 y 3 hay temas que incluyen al género de manera directa a partir del relato de proyectos que imbrican una apuesta visible de la presencia de mujeres en la extensión. Si bien es un número menor en relación a la totalidad de ponencias presentadas, temas como la “violencia doméstica”, el trabajo con mujeres, el inicio de las consejerías de derechos sexuales y reproductivos, los talleres con perspectiva de género y el fortalecimiento de

derechos en las cárceles de mujeres ocuparon algunas mesas de trabajo. Otro dato de interés en ese evento es que de 12 panelistas, hubo una sola mujer en las exposiciones centrales; en tanto el Comité Científico estaba constituido por 7 integrantes de los cuales 5 fueron mujeres.

Dos años después se realiza el VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria organizado por la Universidad Nacional de Rosario. Dentro de sus ejes temáticos podemos ubicar cinco: “universidad y organizaciones sociales”, “inclusión, ciudadanía y diversidad”, “procesos de curricularización de la función extensión”, “extensión, vinculación tecnológica y desarrollo territorial” e “integración regional, latinoamericana y caribeña de la extensión”. Es así como de los títulos se desprende que no más de 10 trabajos refieren al posicionamiento de las mujeres en los procesos extensionistas en las universidades. Podemos señalar como temas las consejerías de derechos sexuales y reproductivos, ciudadanía y acceso a derechos, presentación de programas institucionales de género, prácticas educativas y prevención de la violencia, y la construcción de masculinidades y femeneidades desde la perspectiva de género. Cabe destacar que el evento contó con la participación de más de 2.500 personas. En relación con las disertaciones de los paneles centrales, de un total de 13 participantes hubo solo 2 expositoras, y del Comité Académico conformado por 23 personas hubo 3 mujeres en su composición. La publicación del evento que incluyó representantes del comité editorial y al equipo de trabajo, tiene una mayor presencia femenina ya que sobre 106 integrantes, 59 son mujeres.

La Universidad Autónoma de Entre Ríos fue sede del VII Congreso Nacional de Extensión Universitaria en 2016.

Los ejes temáticos fueron: “derechos humanos e intervenciones universitarias. Prácticas en contextos actuales”, “diversidad e integración a través de la extensión, experiencias de inclusión universitaria”, “políticas públicas y Universidad. Desafíos y metas en extensión”, “soberanía e integración latinoamericana”, “Integralidad de las funciones: extensión, investigación, docencia, transferencia y gestión” y “aportes desde la extensión al desarrollo local y regional” y “ambiente, comunidad y prácticas sustentables”. El eje 2 es el que habilita una mayor participación aunque con un recorte impreciso: “Contextos de Encierro. Violencia de género. Discapacidad. Identidades Sociales. Géneros. Diversidad Sexual. Pueblos Originarios. Violencia Institucional. Industrias culturales. Actividades artísticas. Comunicación. Radio. Televisión. Gráficas”. A pesar de ello ya es posible verificar, a partir de los títulos de las ponencias, algunos enfoques con un discurso diferente: deconstrucciones colectivas desde la perspectiva de género y talleres de comunicación, la desarticulación de prácticas socialmente instaladas, género en la formación docente, niñez y perspectiva de género. Frases como “mujer bonita es la que lucha” o “si le pasa a una nos pasa a todas”, permite ver una enunciación diferente de la problemática que ocupa poco más de 10 ponencias de un total de 688 aprobadas. Podemos señalar que en este evento la participación de mujeres en el comité organizador y la comisión técnica fue mayor ya que de 13 integrantes 8 fueron mujeres. En el caso de los paneles centrales de las 22 disertaciones, 9 fueron protagonizadas por mujeres.

El VIII Congreso Nacional de Extensión fue el último desarrollado de manera presencial y lo organizó la Universidad Nacional de San Juan. La comisión organizadora del

evento fue casi igualitaria, con mayor presencia femenina –6 y 5–; cuatro rectores tomaron la palabra al momento inaugural del evento. Dos fueron los disertantes en la apertura y cierre. Marcado por la conmemoración del centenario de la Reforma Universitaria, sus líneas temáticas fueron muy amplias: fortalecimiento de la extensión universitaria, derechos humanos, inclusión, diversidad y ciudadanía, desarrollo territorial, sustentabilidad ambiental, cultura y universidad, políticas públicas y Estado, economía social y solidaria, tecnología de integración con el territorio y la construcción de la extensión a 100 años de La Reforma. Dentro del primero, quinto y séptimo eje fue posible presentar trabajos de acuerdo a los títulos de los posters referidos a la temática de género. Si bien no fueron más de diez se observa la inclusión de temas que formaban parte de la agenda de los movimientos de mujeres en ese momento. Hubo presentaciones vinculadas a las cátedras sobre derechos sexuales y reproductivos, sobre aborto y las agrupaciones de socorristas. Estas experiencias pusieron en palabra e imagen qué hacen las agrupaciones feministas en la universidad, cómo se organizan, asesoran y articulan desde su activismo y de qué manera la generación de espacios institucionales propician otras perspectivas en los proyectos políticos pedagógicos. Uno de los talleres que tuvo mayor participación dentro del evento fue “Caja de herramientas” en el que se presentó una web feminista (<https://youtu.be/kABRURz7UdQ>), producida por la Universidad Nacional de General Sarmiento y la Universidad Nacional de José C. Paz. En el marco de este congreso, la visualización de pañuelos verdes y violetas colgados en carteras y mochilas fue manifiesta en las participantes.

Una tendencia similar a la citada, con respecto a la participación desigual de varones y mujeres, se sospecha al iniciar a revisar las referencias bibliográficas y autoras/es que dan marco conceptual a proyectos y programas de extensión y sistematización de prácticas y experiencias, aun en aquellas donde la dirección y los equipos son protagonizados por mujeres. Dicha revisión se encuentra en proceso y será presentada en los resultados de esta investigación.

Sostenemos que la extensión se constituye como la función universitaria más feminizada. Sin embargo dicha condición pareciera haber contribuido a velar no solo las posibles condiciones de subordinación de las mujeres que la teorización feminista y los estudios de género han demostrado y para las que han construido herramientas metodológicas tendientes a transformar las relaciones sociales en relaciones más igualitarias; sino también parecieran habilitar la desigualdad en el sostenimiento de una mayoría de teorizaciones androcéntricas que resisten en su seno. Pretendemos develar así la ingenuidad de sostener que por corresponderse la extensión a fundamentos y metodologías críticas quede exceptuada de repetir condiciones naturalizadas, como lo hacen la docencia o la investigación.

2) La inclusión de conceptualizaciones feministas en el corpus teórico de la extensión crítica

Humberto Tommasino y Agustin Cano (2016) reconocen dos objetivos dialécticamente relacionados en la extensión crítica: 1) se vincula con la formación de universitarias, buscando establecer procesos integrales que rompan con la formación tecnocrática alejada del compromiso social; y 2) “contribuir a los procesos de organización y autonomía de

los sectores populares subalternos intentando aportar a la generación de procesos de poder popular” (: 15). Insisten en que “la extensión como proceso educativo y transformador en colaboración con los sectores sociales que sufren procesos de postergación, exclusión, dominación y/o explotación [...]” (: 15). Sectores populares subalternos, nociones coherentes con aquellas propuestas por Paulo Freire: clases oprimidas, dominadas.

Nos detenemos particularmente en este punto a modo de ilustración con el fin de mostrar la insistencia en la que los paradigmas políticos, éticos y conceptuales mantienen sentidos opuestos, con deslizamientos semánticos que develan las propias contradicciones. A pesar de que todas estas nociones conforman explícita y claramente el marco conceptual sustantivo de la extensión crítica, numerosos artículos, convocatorias a proyectos, fundamentaciones de programas de extensión que se reconocen dentro de la vertiente crítica, siguen refiriéndose a la vinculación con “beneficiarias/os” y/o “destinatarias/os”, descriptos además como “poblaciones vulnerables”, “grupos vulnerables” y “zonas vulnerables”.

Revisando dichas denominaciones, se vuelve oportuno citar a Ana María Fernández (psicoanalista y feminista latinoamericana) quien ya en el año 2002 sostenía que con la noción de vulnerabilidad se victimiza a personas, grupos sociales, a una región geopolítica, etc.; se la inferioriza, lo que crea condiciones para alguna expropiación de bienes, derechos, materiales, ciudadanos, simbólicos y eróticos. La autora comienza el debate sobre la noción de vulnerabilidad social a partir de los aportes de Robert Castel (1999) quien plantea a esta como un proceso que involucra un recorrido

desde la inclusión social hasta la marginalidad profunda y la desafiación, y que se encuentra a mitad de camino, siendo un espacio social de inestabilidad entre la integración y la exclusión. Ana María Fernández plantea como más adecuado hablar de “procesos de vulnerabilización” y no de vulnerabilidad, ya que los mismos son el resultado manifiesto de políticas de vaciamiento de pertenencias comunitario-subjetivas que han sido funcionales al vaciamiento económico y político del Estado y sus instituciones. Cuando hablamos de procesos de vulnerabilización ponemos el acento en el despliegue de estrategias biopolíticas;

Esta noción, desarrollada por M. Foucault (1978), remite a un conjunto heterogéneo de elementos materiales y simbólicos que operan como poder sobre la vida de las personas, sus cuerpos, emociones, voluntades. Hemos constatado que estas formas de dominio sobre la vida de las poblaciones cuando operan vulnerabilizando, producen no solo desigualdad de oportunidades, desnutrición, desempleo, etc., sino que configuran procesos de destitución subjetiva, particularmente profundos sentimientos de apatía, culpa, paralización de la capacidad de iniciativa y el empobrecimiento de la imaginación en la población afectada. La operación de las estrategias biopolíticas sobre la población, si bien constituye un complejo entramado, el mismo no es invulnerable ni se instala de una vez para siempre (Fernández; López, 2005: 135).

En síntesis, cuando la vulnerabilidad es entendida como un atributo del sujeto, combinada con la pasividad,

se la transforma en identidad, en categoría. Que se transforme en un espacio para la acción política, será posible si se la piensa como un rasgo de las relaciones sociales concretas que incluyen prácticas de resistencia. Por tanto, hablar de grupos o poblaciones vulnerabilizadas es congruente con las nociones de clases oprimidas, grupos postergados, subalternizados, y promueve la reflexión de las dimensiones socio-políticas-económicas que sostienen estas estrategias biopolíticas de dominación, colaborando a la aparición de potencias político deseantes de resistencia e invención colectiva de los y las involucrados/as. Solo así se constituye como un recaudo estratégico, evitando psicologizar lo social, cristalizar en términos identitarios estados consecuentes de sistemas políticos económicos particulares.

Las revisiones y reflexiones previas nos permiten sostener que la inclusión de los feminismos en los marcos sustantivos de la extensión es urgente: exige estar alerta de los invisibles hegemónicos, patriarcales y androcéntricos que continúan presentes y naturalizados también en esta función universitaria. Sus metodologías deberían volverse vertebradoras, ya que desde los paradigmas interrelacionales y desde la prácticas de cuidado que las sostienen, producen aportes de envergadura a la práctica extensionista.

Conclusiones

Los resultados parciales, surgidos en el Grupo de Investigación “Feminización de la Extensión Crítica” nos permiten sostener que la transversalización de la perspectiva de género es un proceso que viene demorado, en una función históricamente postergada y que se presenta, desde su

vertiente crítica como contrahegemónica. Consideramos, a priori, entre esas causas:

- 1) Una mirada ingenua que sostiene que por corresponderse la extensión a fundamentos y metodologías críticas queda exceptuada de reproducir teorización y prácticas androcéntricas como lo hacen otras prácticas desde la docencia o la investigación.
- 2) La feminización de la función, a partir de lo cual la presencia de la cantidad mayoritaria de mujeres universitarias en esta práctica (la mayoría de las veces de una manera no remunerada) pareciera mantenerla al resguardo de los machismos y de las desigualdades. Sumado a esto, la caracterización de la función como una práctica de cuidado/protección/asistencia/educación de “las/os vulnerables”, sostiene, en el corazón de la misma, la división sexual más clásica, esencialista y conservadora de las tareas, en la universidad.

A modo de hipótesis, arriesgamos la idea de que el sentirnos identificados/as y parte constitutiva de sectores universitarios/os críticos/os de los valores e ideologías neoliberales y de los paradigmas académicos conservadores, obtura la profunda y necesaria revisión de las teorizaciones y prácticas que sostenemos, operando bajo modalidades de desmentida que se transforman en una resistencia implícita y peligrosa.

Es el “otro” y la “otra” quien surge como carente, sujeto/a de postergación y trato desigual (sostenemos el binario jerárquico) y seguimos bajo el funcionamiento de una institución ordenatoria, sujetando sujetos y subjetividades. Sostenemos lo invisibilizado, y mantenemos –de manera inconsciente y eficaz– lo heteronormativo.

Nuestro grupo de investigación busca hacer un recorrido histórico de la función de extensión, centrándose en la elucidación crítica, para producir datos que nos permitan instalar preguntas sobre las contradicciones y dialectizaciones entre la teoría, la praxis, y los actos implícitos de la tarea. Mostrar cómo se fragmenta aquello que idealizamos articulado. Provocar el conflicto, hacia la interioridad de la institución, y al decir de Derrida, hacerla temblar, desafiar los límites de lo pensable... propiciar la transformación radical y revolucionaria en las instituciones.

Proponemos un camino de revisión de lo normado, de lo hecho, de lo escrito, de lo citado, lo actuado, lo dicho, lo pensado. Abrir nuevas preguntas y no responderlas, evitando las respuestas obturantes, liberándolas en su potencia; visibilizar lo ausente, lo excluido, lo explicitado (la contundencia que los números prueban). Dar lugar a la inventiva, a lo disruptivo, al acontecer, a lo diferente, gestar matrices de creatividad... propiciar otras subjetividades e inaugurar nuevas lógicas vinculares.

* Las autoras forman parte del Grupo de Trabajo CLACSO y ULEU: Extensión Crítica. Teorías y prácticas en América Latina y el Caribe.

Referencias bibliográficas

- Donoso-Vázquez, Trinidad *et al.* (2014). Género y calidad en Educación Superior. *Revista electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Recuperado el 23-07-21 de <https://revistas.um.es/reifop/article/view/204121/165241>
- Giamberardino, Gisela (2019). Batallar entre paradigmas. Orientaciones teóricas-epistemológicas en torno a prácticas y sentidos feministas y disidentes en las ciencias. *Revista Plaza Pública*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- López, María Pía (2019). *Apuntes para las militancias. Feminismos: promesas y combates*. (1ª ed.). La Plata: Estructura Mental de las Estrellas.
- Fernández, Ana María y López, Mercedes (2005). Vulnerabilización de los jóvenes en Argentina: política y subjetividad. *Revista Nómadas*, núm 23, Universidad Central de Colombia.
- López, Mariela Lopez (2020). *Teoría y Metodología de la extensión universitaria: el caso argentino*. Jujuy: El Siku.
- Maffía, Diana *et al.* (2020). *Apuntes epistemológicos. Cuadernos feministas para la transversalización / 1* (1ª ed.). Rosario: UNR Editora.
- Medina, Juan Manuel y Tommasino, Humberto (2018). *Extensión crítica: Construcción de una universidad en contexto: sistematización de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario*. (1ª ed). Rosario: UNR Editora.
- Tommasino, Humberto y Cano, Agustín (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades nacionales latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Universidades*, núm. 67, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Otras fuentes consultadas

- Buquet Corleto, Ana Gabriela (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos. *Revista Perfiles Educativos*, vol. 23. Recuperado el 15-07-21 de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v33nspe/v33nspea18.pdf>
- Colacci, Romina; Filippi Villar, Julieta (2019). “Feminizar la Extensión Crítica” . En 12ª Jornadas Nacionales de Extensión Universitaria. Universidad Nacional de Jujuy, 14 y 15 de Noviembre de 2019.
- _____ (2020). La extensión crítica será feminista o no será. *E+E: Estudios de Extensión en Humanidades*, N° 9, pp. 18-29. Universidad Nacional de Córdoba.
- Fernández, Ana María (2021). *Psicoanálisis. De los lapsus fundacionales a los feminismos del siglo XXI*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós Psi.
- Riveiro, Laura (2019). Trabajo Social y feminismos : perspectivas y estrategias en debate. (1ª ed) La Plata: Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria. (2002). Mujeres y extensión universitaria. Un proceso transformador. En *Revista Contexto*, EDUNLPam. Recuperado el 22-06-2021 de <http://contexto.unlpam.edu.ar/index.php/articulos/vinculacion/43-mujeres-y-extension-universitaria-un-proceso-transformador>
- Secretaría de Extensión Universitaria (2012). Programa General del V Congreso Nacional de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado el 26-06-2021 de <https://www.slideshare.net/navarroj58/programa-general-del-congreso-web> Secretaría de Extensión Universitaria. (2014). Programa General del VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Rosario.

Recuperado el 19-06-2021 de https://issuu.com/extensio-nunr/docs/programa_final/37

(2021). "Extensión y compromiso social : la vigencia de la Reforma Universitaria. Compilado por Perniche, E. (1ª ed.), Universidad Nacional de San Juan, 2021.

Secretaría de Integración y Cooperación (2016). Programa General del VII Congreso Nacional de Extensión Universitaria, Universidad Autónoma de Entre Ríos. Recuperado el 27-06-2021 de <http://www.uader.edu.ar/congresoextension2016/>

Secretaría de Políticas Universitarias (2020). *Mujeres en el sistema universitario argentino 2018-2019*. Ministerio de Educación.

Eva Rodríguez Agüero, Liliana Louys, Marisa Fournier,
Verónica Cruz

Feminismos transfronterizos: universidades y organizaciones sociales por la igualdad y contra las violencias de género

Resumen

El artículo presenta una serie de experiencias de trabajo realizadas desde diversas universidades que integran la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE), en articulación con organizaciones de la sociedad civil teniendo, como uno de los ejes fundamentales, la erradicación de las violencias asociadas al género. Las mismas se dieron en el marco de la alianza entre la RUGE e Iniciativa Spotlight (Unión Europea-ONU) y estuvieron dirigidas a referentes territoriales de las provincias de Buenos Aires, Salta y Jujuy; fueron desarrolladas en el marco de un proyecto ejecutado por la RUGE y financiado por Iniciativa Spotlight.

Introducción

La inscripción de los feminismos y de las feministas en los espacios universitarios de Argentina responde a recorridos sinuosos e insistentes, iniciados extramuros en la década de los 70, que lograron su inserción institucional

después de los años 80, ya recuperada la democracia. Rastrear los orígenes lleva a pensar en las delgadas fronteras entre universidad y entorno, cuando de feminismos se trata. Desde entonces, muchas colegas vienen desplegando acciones en relación, hacia y junto con actores y actrices de ámbitos no estrictamente académicos, sino más bien inscriptxs en el campo de la militancia social.

En este sentido, la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (de ahora en más, RUGE) es tributaria de la presencia de colegas feministas en diversas universidades nacionales, de su convergencia en jornadas, encuentros y en el desarrollo de políticas y acciones dentro y fuera de la universidad.

La RUGE también se erige sobre la valoración positiva de las diferencias disciplinares, políticas, territoriales e ideológicas. Lo cual implica asumir el conflicto, la discusión y la construcción colectiva como cuestiones que no se anulan la una a la otra, sino que son condición para preservar el carácter instituyente de los feminismos. De hecho, fue la amalgama de estas cuestiones la que derivó en la conformación de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias, en el año 2015. Tres años más tarde, se efectiviza su conformación como Red del Consejo Interuniversitario Nacional, a través de la realización de la primera asamblea como institución interuniversitaria del CIN, con representantes de universidades de todas las regiones, quienes eligen las autoridades, adoptan el nombre abreviado: RUGE y conservan la denominación de la red creada en 2015.

Desde 2018, Sandra Torlucci, rectora de la Universidad Nacional de las Artes, coordina la Red –hoy integrada por 63 instituciones universitarias–, cuyo propósito es “colaborar en

el diseño y desarrollo de políticas que contribuyan a erradicar las desigualdades de género y las violencias en todo el sistema universitario” (Torlucci, Laba y Tort, 2019).

Desde entonces, se viene trazando un conjunto de políticas y estrategias dirigidas a visibilizar, desnaturalizar e intervenir en las situaciones de violencia heterosexista, siendo el fortalecimiento de los espacios de género al interior de las universidades públicas una de las dimensiones fundamentales sobre la cual se organiza el trabajo.

Por otra parte, las *clínicas de casos*, orientadas a reflexionar sobre la aplicación de protocolos de actuación ante denuncias por violencia y discriminación sexual, han sido otro de los ejes nodales de la acción. A partir de éste, se han establecido vínculos institucionales con organismos estatales y no estatales y se ha producido y sistematizado información sobre la situación de las universidades en lo que refiere a género y promovido múltiples instancias de formación. Asimismo, se han elaborado un conjunto de materiales que procuran avanzar en la transversalización de la perspectiva de género en la dimensión curricular y en la vida universitaria en general, buscando interrogar los silencios y las ausencias epistémicas que perpetúan y legitiman las violencias sexistas en la formación y en el ejercicio profesional.

Los logros de la articulación interuniversitaria en lo concerniente a la perspectiva de género son elocuentes, tal como lo muestra un estudio reciente realizado por la RUGE, donde se afirma que el 74% de las universidades cuentan con protocolos de actuación en casos de violencia, mientras que otro 20 % está en proceso de elaborarlo. A decir de Torlucci, Laba y Tort (2019): “La implementación de los dispositivos de atención y respuesta a las situaciones de violencia y discriminación sexual, lejos

de operar como una pantalla de buenas prácticas, vino a visibilizar la necesidad de edificar espacios de género institucionalizados y que garanticen su aplicación para luego dar el paso a la transversalización institucional”.

Otro avance relevante se vincula al trabajo de sensibilización en género impulsado desde RUGE, a partir de lo establecido en la Ley 27.499. En mayo de 2019, la rectora coordinadora, Sandra Torlucci, acompañada por Néstor García, papá de Micaela García y ex decano de la Universidad Tecnológica Nacional, presentó un proyecto para que las universidades adhiriesen a la Ley Micaela. El 82% de lxs rectorxs lo hicieron, y a partir de tal acción la gran mayoría de las universidades públicas nacionales comenzaron a desarrollar acciones de capacitación y sensibilización en temas de género y no violencia para todos los claustros.

La incorporación de la cuestión en el seno del Consejo Interuniversitario Nacional –organismo que también inició un proceso de formación en género– y su posterior tratamiento en los Consejos Superiores de diversas universidades, suman elementos para una mayor receptividad de las inquietudes, intereses y propuestas feministas en lo que respecta a investigación, formación e intervención. Ejemplos que dan cuenta del creciente grado de institucionalidad que los feminismos vienen conquistando en las universidades públicas.

Una última referencia alude a los avances logrados en el 2020, a partir de la experiencia con organizaciones de la sociedad civil, en el marco de la alianza interinstitucional entre RUGE y ONU Mujeres-Iniciativa Spotlight –tema del presente artículo– y que dió lugar al desarrollo de una propuesta de trabajo anual, que incluyó diversas líneas, entre las cuales se encuentran: la producción de información sobre temas de

violencia y sobre la implementación de políticas de género en todo el sistema universitario; la realización de capacitaciones a las máximas autoridades de las universidades nacionales, en el marco de la “Ley Micaela” y la elaboración de producciones de autoría colectiva que reflexionan acerca de la temática. Todos ellos constituyéndose en recursos relevantes para la formación y la sistematización de la experiencia de la RUGE, las cuales fueron materializadas en un libro; así como el desarrollo de una línea específica de formación y fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil, que se abocó en la prevención y erradicación de la violencia de género.

Las Universidades Nacionales de Cuyo, Jujuy, La Plata y General Sarmiento estuvieron a cargo de la implementación de este cuarto componente del proyecto, el cual permitió la construcción de las experiencias que aquí reseñamos y respecto de las cuales, compartimos una síntesis, a modo de “cierre provisorio” de las mismas.

EXPERIENCIA/LÍNEA DE TRABAJO UNLP:

Mesas de Diálogo para prevenir las violencias de género

Compartimos en este apartado una síntesis de la experiencia de las “Mesas de diálogo con organizaciones de base y de la sociedad civil” en las provincias de Buenos Aires, Jujuy y Salta; desarrollada a partir de la articulación RUGE/CIN con ONU Mujeres-Iniciativa Spotlight, con el apoyo institucional del Consejo Interuniversitario Nacional¹. La misma

1. Para ampliar ver Cruz, V. [et al.] (2021) Diálogos urgentes frente a las violencias por razones de género: reconstrucción y sistematización de la experiencia Mesas de diálogo con organizaciones sociales la ed. - La Plata : EDULP, 2021. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/121262>

fue coordinada por la Universidad Nacional de La Plata, y se concretó por el trabajo de equipos de las universidades públicas que integran la Red RUGE, junto a integrantes de organizaciones territoriales que despliegan acciones de prevención de violencias por razones de género. Esta iniciativa se llevó adelante durante mayo de 2020 a marzo de 2021, en el inédito contexto de pandemia mundial (COVID-19), que llevó a reformular estrategias, tiempos y recursos en el marco del trabajo interinstitucional frente a la urgencia de visibilizar y prevenir las violencias de género intensificadas en esta coyuntura.

La experiencia fue sustentada desde la perspectiva feminista e interseccional; enriquecida por desarrollos vinculados a trayectos de formación en diferentes campos disciplinares; a experiencias de intervención socio-profesional; y a la organización colectiva de referentas de las organizaciones involucradas. Se sostuvieron encuentros de formación interna, de planificación y monitoreo para fortalecer la conformación del espacio multiactoral “Mesas de diálogo.” Se definió un encuadre que favoreciera la construcción de los problemas y la elaboración colectiva de propuestas. Se utilizó el registro, técnicas gráficas tales como línea del tiempo, mapas, cuadros, etc, y narrativas generadas en cada encuentro virtual, que potenciaron la visibilización y el cuestionamiento de las violencias sexistas.

Inicialmente se realizó una descripción situada del escenario, de lxs actores intervinientes y de las estrategias de trabajo del equipo, junto a cada una de las organizaciones participantes. Y luego se desplegó una evaluación en proceso y de resultados, a partir de la elaboración de crónicas y del análisis de la información producida de manera colectiva,

desde fuentes primarias y secundarias. El diseño metodológico participativo permitió conocer las problemáticas que identifican las organizaciones, sus modalidades de trabajo, sus redes y vínculos con los efectores estatales. También permitió dialogar con agentes gubernamentales a cargo de las políticas de atención a las violencias por razones de género. La participación en tanto proceso dinámico y situado, fue decisiva para potenciar el trabajo en red, en interlocución con el Estado.

Las actividades se organizaron en distintos nodos: Gran Bahía Blanca a cargo de la Universidad Nacional del Sur, Centro a cargo de la Universidad Nacional del Centro, Costa Atlántica a cargo de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Metropolitano-Gran La Plata a cargo de la Universidad Nacional de La Plata, Salta a cargo de la Universidad Nacional de Salta, y Jujuy a cargo de la Universidad Nacional de Jujuy. Cada nodo desplegó acciones valiosas a lo largo del trayecto. Una expresión de ello son las *Mesas de Diálogo* en la provincia de Buenos Aires, en las cuales se elaboró una base de datos sobre el universo de 135 organizaciones con trayectoria en el abordaje de la problemática. Esta base llevó a construir una cartografía que sistematiza información relevante aportada por las organizaciones tras ser contactadas por cada Universidad participante. Cabe consignar que estas en su mayoría, son asociaciones civiles; otras son organizaciones comunitarias de base territorial que brindan orientación y acompañamiento a niñeces, adolescencias y mujeres que atraviesan situaciones de violencia de género en intersección con otras violencias. Varias de estas organizaciones se asumen como colectivas feministas y de las disidencias, conectadas en redes con incidencia en el monitoreo

de las políticas públicas en sus zonas de influencia. También las áreas vinculadas a gremios, cooperativas de la economía social, y organizaciones partidarias que desarrollan específicamente políticas de género dentro de sus organizaciones, fueron parte de la experiencia.

Las *Mesas de Diálogo* identificaron nudos problemáticos vinculados al sistema judicial, al sistema policial, a las políticas de atención, acompañamiento y prevención de las violencias de género; señalaron la insuficiente formación en la temática de muchxs profesionales, debido a que la perspectiva de género está poco desarrollada en la currícula; plantearon el escaso reconocimiento estatal de los saberes y experiencias territoriales y del papel de las promotoras que realizan acompañamientos y articulaciones frente a situaciones de violencias por razones de género; y explicitaron posibles ejes a implementar desde las políticas públicas. Algunos de estos son: la reforma del sistema judicial patriarcal; la integralidad de las respuestas públicas; la creación de un sistema integral de cuidados, reconociendo la participación de las trabajadoras territoriales; la organización de instancias formativas entre otras acciones que invitan a repensar las agendas de las universidades, abriendo espacios de reflexividad crítica sobre los problemas sociales, desde un pensar y un hacer feminista.

La articulación entre ONU-Iniciativa Spotlight como organismo internacional, las universidades públicas, y las organizaciones sociales produjo una sinergia que potenció el desarrollo del proyecto; así como el análisis de las políticas públicas existentes y de las estrategias de abordaje de situaciones problemáticas. También abre camino para futuras experiencias de trabajo colaborativo, situadas en una

realidad en permanente movimiento. Los intercambios posibilitaron colectivizar preocupaciones y propuestas desde una construcción respetuosa, mediada por un trabajo entusiasta, poniendo en valor la participación de las organizaciones para fortalecer tramas sociocomunitarias y prevenir las violencias por razones de género. También permitieron visualizar la mediación de las organizaciones entre los Estados y las poblaciones vulnerabilizadas, donde las acciones de cuidado devienen sustantivas e instituyen nuevas formas de politicidad.

Sintetizando, las *Mesas de Diálogo* llevaron a fortalecer el trabajo asociativo; visibilizar la importancia de cuidar colectivamente fuera de los hogares; redefinir nociones tradicionales de lo que se concibe como trabajo, reposicionando a las cuidadoras en la lucha por el reconocimiento público de las tareas que realizan, y que transforma sus biografías y trayectorias de vida (Fournier, 2020). Estos dispositivos convocan a reflexionar acerca del Estado como garante de derechos que exigen consolidar políticas de prevención, atención y erradicación de las violencias por razones de género; interrogran el lugar de la universidad pública como productora y transmisora de conocimientos situados, afianzando la educación como bien público y el pensamiento crítico como movimiento que cuestione los sentidos naturalizados que operan en la reproducción de la desigualdad y las violencias. En otros términos, la experiencia compartida habilitó condiciones de reconocimiento mediante la interlocución y el intercambio de ideas entre organizaciones sociales y espacios académicos, movilizadas por un horizonte emancipatorio que pugna por la construcción de tramas más justas e igualitarias. Y ello sólo es posible si se abordan los nudos críticos

que, de manera compleja, atraviesan las estructuras institucionales obturando conocimientos y prácticas universitarias capaces de defender lo público y fortalecer lo común.

EXPERIENCIA/LÍNEA DE TRABAJO UNCUYO:

Herramientas para visibilizar la violencia mediática

En el presente apartado se da cuenta brevemente del itinerario trazado por la experiencia que tuvo lugar en el marco del “Taller de formación en violencia mediática, destinado a organizaciones de base y de la sociedad civil en las provincias de Buenos Aires, Jujuy y Salta”.

La línea estuvo coordinada por la Universidad Nacional de Cuyo y desarrollada a partir de la articulación RUGECIN-ONU Mujeres-Iniciativa Spotlight, y se desarrolló en los territorios arriba mencionados, entre los meses de mayo y noviembre del 2020, en el particular contexto de la pandemia del Covid-19. Esto último implicó el desafío de adaptar un modelo de taller que había sido pensado para la presencialidad, al formato virtual; con toda la complejidad que implica construir redes y experiencias territoriales apelando exclusivamente a las tecnologías digitales, disponibles en la actualidad.

Los objetivos del taller habían sido estructurados bajo la idea de brindar a diversas organizaciones de la sociedad civil que trabajan por los derechos de las mujeres y las disidencias, herramientas teórico-prácticas que permitieran la identificación de las diversas formas de la violencia mediática, en tanto que una de las modalidades de la violencia simbólica. De manera de que lxs participantes pudiesen elaborar una mirada crítica sobre ciertos contenidos mediáticos sexistas, pero también clasistas, racistas y homolesbotransodiantes,

bajo la consideración de que las prácticas de la violencia simbólica son construidas socialmente en el contexto de esquemas asimétricos de poder –ya sea en razón del género, la posición social, la clase o la etnia– y que, a su vez, refuerzan imaginarios sociales discriminatorios sobre diversxs sujetxs e identidades sociales.

Además de abordar conceptualizaciones como “violencia simbólica” y “violencia mediática” o herramientas de agenciamiento, como las que brinda la Defensoría del Público, se trataron temas como las violencias que circulan en el mundo digital, enmarcadas en la “ciberviolencia” y cuyas manifestaciones aumentaron durante la pandemia, producto de la virtualización de los distintos ámbitos de la vida social.

En paralelo al análisis crítico de estas prácticas, se buscó brindar herramientas que apuntaran a la producción de discursos –de diversa índole– enmarcados en lo que se conoce como “buenas prácticas”, especialmente en cuanto a los abordajes de la violencia contra las mujeres y las personas LGTTBIQ+, apuntando a la construcción de una comunicación incluyente.

A partir de estos objetivos trazados, restaba –medidas de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio de por medio– afrontar la tarea de establecer los nexos con las organizaciones de la sociedad civil que, desde las mencionadas provincias, trabajaran desde una perspectiva de género, para, a través de estos, “hacer puente” con las posibles interesadas en participar del taller.

Esta tarea implicó poner a funcionar una red feminista que tomó como columna vertebral la estructura de la RUGE, organizada a partir de las representantes de cada universidad

pública del país, así como sus diferentes referencias regionales, organizadas a través de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES).

Este tejido de redes supuso una alianza entre la Universidad Nacional de Cuyo y las Universidades Nacionales de La Plata, del Centro, Jujuy y Salta, a través de sus representantes RUGE. Luego del tendido de estos primeros contactos se comienzan a programar encuentros virtuales para organizar los grupos regionales que tomarán los talleres.

Según el Plan de Contingencia, que luego del ASPO se acuerda con Iniciativa Spotlight, se planifican seis talleres virtuales: cuatro destinados a organizaciones de la Provincia de Buenos Aires, uno para Salta y uno para Jujuy.

La posibilidad de “hacer pie” (en este caso virtual) en el territorio, se articuló a través de la estrategia de identificar, en cada una de las tres provincias involucradas en el proyecto, referentas vinculadas a la RUGE en las universidades locales. A cada una de estas referentas, nuestro equipo le llamó “Coordinadoras territoriales”. Y en todos los casos se buscó que sus perfiles se ajustaran a una trayectoria con fuerte inserción en el trabajo territorial. Cada una de ellas se sumó al equipo de UNCuyo, para llevar adelante el trabajo de localización y coordinación de los grupos destinatarios del “Taller de formación en violencia mediática”.

Con cada una de esas organizaciones sociales se mantienen encuentros virtuales previos, en los cuales se expone una propuesta de los lineamientos, objetivos y modalidad del taller, a partir de lo cual se abre a un “ida y vuelta” que apunta a habilitar la posibilidad de incorporar las miradas y demandas que surgen desde las propias organizaciones, en íntima relación con las realidades locales. Además, se coordinan las

diversas instancias del taller, así como el acceso a los materiales bibliográficos y de video previstos.

En la provincia de Buenos Aires, a partir del nexo establecido con el grupo ejecutor de la línea de “Fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil: Mesas de diálogo”, de la UNLP, se establece contacto con cuatro grupos de amplia trayectoria en la temática de género.

Los cuatro talleres en esta provincia tuvieron la característica de ser numerosos y contar con mucha interacción por parte de las asistentes. En dichas instancias se hizo énfasis en la potencialidad de la Defensoría del Público, en tanto que instrumento de empoderamiento, y la brecha digital, aspecto que se recrudeció durante la pandemia. En relación a este último punto –y como conclusiones de varios de los encuentros– se remarcó que dicha brecha digital no es sólo de género, sino también de clase. Es decir, ligada a quienes menos recursos tienen o quienes no han alcanzado una alfabetización informática.

Por su parte, el grupo que participó del taller de Salta fue sumamente heterogéneo, puesto que estuvo integrado por integrantes de #NiunaMenos, teatreras, mujeres de los feminismos barriales y comunitarios.

En relación a los talleres en Jujuy, cabe destacar que la convocatoria reunió a una treintena de personas de distintos puntos de la provincia, no sólo de la capital, como por ejemplo algunas de Tilcara o Maimará, en la Quebrada de Humahuaca. Las conexiones fueron inestables en algunos lugares y muchas de las participantes decidieron mantener sus cámaras apagadas pero, aun así, mantuvieron su presencia y se comunicaron a través del chat de la plataforma utilizada. En este contexto, la charla se dio sobre todo con

periodistas y con feministas comunitarias que reflexionaron acerca del lugar de los medios y la responsabilidad en la construcción de mensajes mediáticos. También se dialogó acerca de la declaración provincial de emergencia en violencia de género, habida cuenta de que Jujuy registró durante el año pasado, elevados índices de violencia.

Finalmente, podemos señalar que en las distintas instancias que se experimentaron se discutió acerca de las representaciones estereotipadas que recaen sobre las mujeres y disidencias, así como de las posibilidades de incorporar otras opciones más inclusivas. De esta manera, contar con la participación activa de mujeres de organizaciones sociales y territoriales permitió generar un intercambio fructífero, a partir de la identificación de la violencia mediática como una de las formas de la violencia simbólica, así como de los instrumentos existentes para hacerle frente, desde lecturas situadas, colectivas y feministas.

EXPERIENCIA/LÍNEA DE TRABAJO UNJu:

Capacitación para el fortalecimiento de organizaciones feministas y del movimiento de mujeres y disidencias, en Salta y Jujuy

A la Universidad Nacional de Jujuy le correspondió la articulación logística y académica de la capacitación de OSC, para Salta y Jujuy. La tarea se desarrolló desde el Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer y de Género de la UNJu, en forma conjunta con la Comisión de la Mujer de la Universidad Nacional de Salta.

En esta tarea, la articulación explícita entre los espacios feministas de las universidades nacionales y las organizaciones

sociales, especialmente las que desarrollan actividades contra las violencias de género, se orientó a la construcción colectiva, valorando saberes y prácticas propios de cada instancia y poniéndolos en consonancia, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de cada organización, construir y mejorar redes y aumentar la incidencia en la agenda pública, a partir del entramado de acciones conjuntas.

El proyecto original fue modificado, ya que había sido formulado antes de la pandemia; se reorientó teniendo en cuenta las limitaciones sanitarias y las necesidades que surgieron, a partir de ellas. De esta forma, la capacitación para el Fortalecimiento de OSC, en Salta y en Jujuy, pasó a concentrarse en tres ejes: 1) Fortalecimiento de la Ciudadanía Digital, tomando como dispositivo básico el teléfono celular, con conexión a Internet; 2) Actualización normativa, jurídica y de servicios gubernamentales, que atienden violencias de género y su relación con las OSC; 3) Algunas herramientas para el Monitoreo Social e introducción a los Presupuestos Participativos.

Efectivamente, la situación de aislamiento y distanciamiento social, puso en evidencia la inequidad conectiva y la desigualdad en cuanto al uso de comunicaciones remotas, especialmente en lo que refiere a la falta de acceso a una variedad de dispositivos y soporte tecnológico, necesarios para desarrollar, en forma óptima, actividades *online*. La mayoría de las personas a las que estaba destinada la capacitación, solo tenían (y tienen) teléfonos celulares, con algún paquete de datos de conexión a internet. Por ello y para contribuir a fortalecer la Ciudadanía Digital, debíamos ofrecerles herramientas que les permita optimizar las comunicaciones remotas (individuales o

colectivas, organizacionales, educativas, personales, etc.), imprescindibles en el contexto de restricciones sanitarias a la circulación, tomando como base su teléfono celular.

Se desarrollaron los siguientes contenidos: “A) Breve noción de comunicación; las herramientas tecnológicas al servicio de la comunicación organizacional para el fortalecimiento interno y para relacionarnos con el espacio público; identidad digital. B) ¿Por qué usar Internet para el activismo? ¿Por qué es distinta a otros medios de comunicación? C) Internet como espacio público a ocupar; uso estratégico de las herramientas TIC para activar comunidades, dinamizar el trabajo en red, movilizar ideas, construir agendas y estimular a la ciudadanía. D) Seguridad y privacidad en Internet; seguridad en nuestros dispositivos móviles; protección de datos. D) Utilización y funciones de distintas herramientas de videoconferencias web para realizar desde un celular; transmisión en vivo; E) Redes sociales: diferencias, potencialidades y usos. F) Cómo hacer una campaña *online* desde teléfonos móviles; definir el público, establecer objetivos; imagen y lenguaje; los memes y la viralidad; el lanzamiento; la evaluación de los resultados; algunas experiencias de ciberactivismo”.

El segundo eje tuvo como objetivo actualizar y fortalecer las acciones de asesoramiento y acompañamiento a personas que sufren distintos tipos de violencias de género, como así también, capacitar y propiciar acciones de monitoreo social de las políticas públicas específicas. Los contenidos y actividades se centraron en la actualización normativa, jurídica y de servicios gubernamentales, que intervienen en situaciones de violencias de género, tanto provinciales y municipales, teniendo en cuenta la necesidad de contar con información actualizada sobre los dichos servicios y compartiendo distintas

estrategias legales, de abordaje y de incidencia en la agenda pública. Al mismo tiempo y en el marco de la implementación del Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género, incorporamos la información respectiva y las posibles participaciones, de las OSC locales, en relación con dicho Plan. Esta instancia de capacitación fue la única que se realizó en dos grupos separados, Salta y Jujuy, debido a la especificidad tanto normativa como de implementación de políticas públicas, en cada provincia.

Para el tercer eje, se mantuvo el desarrollo de una capacitación en Monitoreo Social, prevista en el proyecto original, pero con una introducción a los Presupuestos Participativos, que están normados, como tales, en varios municipios de nuestros territorios. Las actividades fueron articulando los contenidos de los tres ejes y desarrollando tareas que les permitieran aplicar aquéllos en sus propios entornos y de manera asociativa.

La capacitación incorporó, en el rol docente, a especialistas de la UNJu y la UNSa y de distintas organizaciones sociales, de ambas provincias. Se desarrolló, en forma virtual, asentada, precisamente, en la plataforma UNJu Virtual. Quienes cumplieron el rol de estudiantes lo hicieron a través de distintos dispositivos (mayoritariamente, teléfonos celulares) y, en parte, se proporcionó asistencia para la conectividad, a través de la provisión de paquetes de datos para telefonía móvil.

En la composición del grupo capacitado se observa un 55% de la provincia de Jujuy y 45% de Salta. Para el caso de Jujuy, la dispersión territorial fue amplia: 11% provenían de la zona de Yungas, 26% de la zona de valles (sólo la mitad del conglomerado de la capital provincial y alrededores), 46%

de Quebrada de Humahuaca y 17% de la Puna. En cambio, en Salta, hubo una mayor concentración en la zona de valles centrales, especialmente en la capital provincial, pero también participaron mujeres provenientes de otras regiones, como Bermejo, cerca de la frontera con Bolivia y de los Valles Calchaquíes. Varias de las participantes lo hicieron desde su autopercepción de mujeres indígenas.

La valoración de la experiencia de capacitación fue, al decir de las participantes, movilizante, enriquecedora, aportó estrategias de gran utilidad para la actividad cotidiana de las organizaciones y sirvió para desarrollar y fortalecer vínculos.

Particularmente, en Jujuy, la capacitación fue muy cercana a una seguidilla de cinco femicidios, en pocas semanas, que produjo grandes movilizaciones reclamando justicia y arrancó la sanción de una ley de emergencia contra la violencia de género (ley Lara, en homenaje a una de las asesinadas), que contó con los aportes de más de 70 organizaciones feministas, del movimiento de mujeres y disidencias que, por primera vez en la historia, expusimos nuestras propuestas, para la ley, en la Legislatura Provincia; de hecho, la tarea abordada por la Mesa de Diálogo de Jujuy, a la que se hace referencia en otra parte de este artículo, fue la elaboración de un proyecto de reglamentación de dicha ley y en la que participaron muchas de las organizaciones que luego recibieron o dictaron la capacitación.

EXPERIENCIA/LÍNEA DE TRABAJO UNGS:

Redes que RUGE(n) en el acceso a la Salud Sexual Integral

En el marco de la iniciativa RUGE-Spotlight, la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) quedó con

la responsabilidad de llevar adelante uno de los ejes del componente orientado al fortalecimiento de organizaciones sociales de base territorial. Con la finalidad de acercar lo más posible la intervención a las necesidades territoriales se realizó un primer sondeo con referentes de organizaciones sociales que trabajan temas de género y diversidad sexual para evaluar cuestiones que requiriesen ser fortalecidas y que aportaran a la garantía de derechos asociados a género.

Uno de los problemas mencionados fue la falta de acceso de mujeres y disidencias al sistema de salud, el maltrato o destrato que reciben, la falta de articulación entre efectores de salud y organizaciones territoriales que trabajan con perspectiva de género y otras particularidades que hacen a la violencia de género en el campo de la salud. De manera simultánea, la cuestión de la salud sexual es un eje que se está jerarquizando entre las universidades que componen el Cpres Metropolitano de la RUGE.

Fue así que se inauguró una ronda de consultas sobre políticas, experiencias y articulaciones que “RUGE(n)” para que la Salud Sexual Integral y sin violencia de género sea un derecho de todes. Colegas de las universidades del Cpres Metropolitano y del Cpres Centro facilitaron información relevante para la puesta en marcha del trabajo. De este modo, en el marco de diálogos multiactorales, las ideas se fueron articulando, cobraron cuerpo y color, territorio y profundidad. Se tradujeron en palabras escritas y en audiovisuales formativos e informativos cuya finalidad es, por un lado, dotar de herramientas conceptuales y prácticas a promotoras y promotores territoriales en salud sexual, y por otro lado, fortalecer a quienes trabajan en el sistema de salud pública con enfoque de género.

Se partió de una noción de *salud ligada al buen vivir y a los derechos*. En clave de género, ello nos permite abordar el **bienestar** físico, psíquico, emocional y social en su vinculación con la autonomía, el *cuidado*, el *respeto* y el *placer*. Abordar la *salud sexual* es dar cuenta de las relaciones de género y de la forma en que se cristaliza y se ejerce el poder. En este punto, el derecho a la salud y la no violencia de género construyen una alianza necesaria y urgente.

Redes que RUGE(n) en el acceso a la Salud Sexual Integral va en búsqueda de las construcciones –legislativas, sociales, políticas– que procuran afrontar la violencia en el campo de la salud sexual y desarrollan experiencias que garantizan derechos. Son redes en constante movimiento que se activan en diferentes puntos del territorio: comparten información, acompañan a las personas que buscan una sexualidad plena, pelean para que los derechos sexuales se garanticen e implementan políticas para hacerlos efectivos.

El material producido estuvo organizado en cuatro capítulos en los que se recuperan las voces de colegas que trabajan en el Estado o que forman parte de movimientos, redes y organizaciones sociales que se dedican a promover salud sexual y trabajar para la garantía de derechos.

El primer capítulo titulado *Anticonceptivos para no abortar* (en alusión a las consignas y cánticos que enarbolan los movimientos sociales de mujeres desde hace décadas) da pistas muy concretas sobre los métodos, las políticas, las estrategias y los desafíos que presenta este tema y su vinculación con la posibilidad del disfrute pleno de la sexualidad y el autocuidado de las relaciones, y en las relaciones, sexuales o sexoafectivas. Uno de los puntos destacados es la vasectomía y la responsabilidad de los varones en el cuidado.

En el segundo capítulo, *Aborto legal para no morir*, se abordan las Redes que RUGE(n) para el acceso a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) y las estrategias territoriales para el acceso a la ILE y a la IVE. Junto con ello se problematizan y desarmarman ciertos mitos alrededor del aborto a la vez que se enfatiza la autonomía corporal y subjetiva de las personas gestantes.

El tercer punto hace foco en una de las violencias más sistemáticas y silenciadas: la que ejerce el sistema médico en el momento del parto. Se trata de una violencia doble ya que afecta tanto a quien pare como a quien está naciendo. Para este capítulo elegimos la frase *Nosotras parimos, nosotras decidimos*, porque es otra de las tantas consignas que fueron acuñadas en las calles y en red.

En el cuarto capítulo, se recupera el enunciado de Lohana Berkins *El amor que nos negaron es nuestro impulso para cambiar el mundo* y bajo ese título se ponen a disposición los aportes que traen algunas de las Redes que RUGE(n) para la atención respetuosa de la diversidad sexual y cómo se garantiza la atención y acompañamiento a la población LGBTIQ+ en el plano de la salud sexual.

El material propone aprender de las experiencias concretas para situarnos en el campo de lo posible y también de lo deseable. Se tomaron las voces de un puñado de organizaciones, desde la plena conciencia de que existen otras tantas que bregan por el respeto al cumplimiento y la ampliación de derechos sexuales. Hay mucho recorrido realizado y otro tanto camino por recorrer.

El proceso de construcción del material Redes que RUGE(n), Salud y Género, fue habilitando nuevas vinculaciones entre agentes estatales y no estatales, entre universidades

y organizaciones sociales. Junto con la edición virtual e impresa de la cartilla se desarrollaron una serie de encuentros de intercambio y capacitación en distintos puntos del Conurbano Bonaerense. Esta tarea fue posible por la articulación de la universidad con agentes territoriales y trabajadoras esenciales que, aun en tiempos de pandemia, siguieron desarrollando tareas de apoyo en barrios vulnerables.

La mirada que atraviesa la cartilla es feminista, no binaria y comunitaria. En este sentido se concibe al Estado como un actor nodal y estratégico para garantizar el acceso a los derechos humanos universales, pero también se reconoce que, en lo que hace a los derechos asociados al género, resulta crucial la articulación con los movimientos y las acciones de las organizaciones territoriales que trabajan cotidianamente en los territorios. Como dijo una de las interlocutoras: “Si no nos organizamos, acá la ciudadanía no llega”. La consolidación de políticas y experiencias democráticas y no violentas requiere de vinculaciones fuertes y duraderas con los feminismos territoriales, con la participación de las protagonistas de esos procesos en el diseño e implementación de programas específicos y con el reconocimiento social, político y económico de la tarea de cuidados integrales que realizan, desde hace más de 10 años y de manera sistemática.

Palabras finales

A partir de los recorridos trazados en este diálogo a cuatro voces, es posible percibir cómo la RUGE ha avanzado en la incorporación del enfoque de género, no sólo hacia dentro del sistema universitario, sino en los múltiples vasos

comunicantes que sostiene con actores no académicos, o no estrictamente académicos, trascendiendo los límites simbólicos, políticos y físicos entre un “adentro” y un “afuera”. El trabajo realizado evidencia que la vinculación y el tendido de puentes entre actores y actrices con lógicas distintas, pero enfocadas en acciones comunes por la no violencia de género, tiende a retroalimentar a cada institución u organización participante y a promover espacios de democratización en clave feminista.

Por otra parte, las diversas experiencias transitadas en los diferentes territorios que fueron reseñadas aquí, permiten advertir la existencia de un potente enlace entre áreas de formación, investigación y acción política en vistas a lograr más igualdad y justicia de género. En este sentido, la posibilidad de dar forma a proyectos de este tipo, desde las universidades nacionales y desde los feminismos, proyecta y amplifica el potencial transformador de las instituciones de educación superior y aporta a la gestación de una sociedad más justa, en la que quepamos todos, todas y todes.

Referencias bibliográficas

- Cruz, Verónica et al. (2021). *Diálogos urgentes frente a las violencias por razones de género: reconstrucción y sistematización de la experiencia Mesas de diálogo con organizaciones sociales*. 1a ed. La Plata: EDULP, 2021. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/121262>
- Torlucci, Sandra; Vázquez Laba, Vanesa y Pérez Tort, Mailén (2019). La segunda reforma universitaria: políticas de género y transversalización en las universidades. *RevCom*, (9). Recuperado de <https://doi.org/10.24215/24517836e016>

Natalia Becerra, Valeria Nicora, Liliana V. Pereyra,
Magdalena Arnao Bergero, Lucía Reano

Mi cuerpo, mi decisión.

**Una experiencia extensionista sobre parto
respetado en la Universidad Nacional de Córdoba¹**

Resumen

En el presente trabajo nos proponemos compartir una reconstrucción reflexiva de una experiencia extensionista sobre Parto Respetado sostenida por el equipo interdisciplinario e interinstitucional de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) y la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). La experiencia que nombramos como *Mi cuerpo, mi decisión* se construyó con las voces de mujeres de barrios populares de nuestra ciudad, usuarias de servicios de salud pública y junto a integrantes de equipos de salud de instituciones públicas que, en general, ocupaban posiciones subalternas en sus espacios laborales.

El entramado de actores de diversas procedencias y trayectorias posibilita un proceso dialógico en torno a saberes y conocimientos problematizadores de las estructuras y prácticas que reproducen la violencia obstétrica, entendida como

1. Queremos especialmente agradecer a todas las mujeres de salud con quienes compartimos este trabajo extensionista. También a Luciana Almada y Flori Barrios por su paciente colaboración en la lectura y corrección del texto.

un tipo de violencia de género que afecta a mujeres y personas con capacidad de gestar. Analizamos y discutimos los fundamentos, alcances y aprendizajes de las acciones realizadas, elaboraciones y dispositivos formativos construidos desde un amplio enfoque de derechos.

Las conceptualizaciones de la extensión crítica y los feminismos nos aportan perspectivas desde las dimensiones epistemológicas, éticas y políticas para que, desde la universidad, acompañemos propuestas que contribuyan en la discusión sobre las políticas públicas y la concreción de derechos consagrados para todas, todos y todes.

Introducción

En el presente texto nos proponemos compartir una experiencia extensionista sobre Parto Respetado, experiencia a la que llamamos *Mi cuerpo, mi decisión*². Esta tuvo como uno de sus principales objetivos la promoción de la Ley N° 25929/04 “Derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento”³ y, asimismo, buscó problematizar las estructuras y prácticas que reproducen la violencia obstétrica⁴,

2. Recuperando la denominación de uno de los proyectos que desarrollamos con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias, tema sobre el que volveremos.

3. Mantenemos la nominación *de padres e hijos* tal como figura en la Ley. Tanto la Ley 25929/04 como el decreto reglamentario están disponibles en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_25929_parto_humanizado_decreto_web_0.pdf

4. La Ley Nacional 26.485, de Protección integral a las mujeres, la define a como “aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la Ley 25.929” (art. 6, inc. e).

entendida como un tipo de violencia que afecta a mujeres y personas con capacidad de gestar. La experiencia fue desarrollada desde un equipo interdisciplinario e interinstitucional de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) y la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Nos detenemos en la reconstrucción de esta experiencia extensionista, no sólo por haberla vivido y ser, en gran medida, transformadas por ella, sino porque significó construir saber con otras, un saber que es antes bien un diálogo, una escucha atenta y un involucramiento, esto es, una ética. Nos sentimos convocadas por una noción de experiencia que se vincula a la que fuera introducida por los feminismos en las décadas de los 80 y 90 como *herramienta epistémica* reclamando un lugar en la producción de saber de mujeres chicanas, negras, lesbianas y obreras, quienes se nombraron a través de sus experiencias hechas carne. En palabras de Trebisacce (2016) “la experiencia fue citada a dar testimonio de formas de dominio y de opresión productoras de sujetos subalternos” (: 289).

La experiencia que traemos a la reflexión en este artículo se construyó con las voces de mujeres de barrios populares de nuestra ciudad, usuarias de servicios de salud pública y junto a integrantes de equipos de salud de instituciones públicas que, en general, ocupaban posiciones subalternas en los espacios institucionales laborales. Desde ese entramado de diversas trayectorias fueron tomando forma el diálogo de saberes y la construcción de conocimientos. Lo producido en el recorrido de esta experiencia singular interpela a la universidad ya que entendemos que esta, como institución y junto a otros actores sociales, contribuye en la discusión sobre las

políticas públicas y la ampliación de derechos, sus alcances y limitaciones, a la vez que tiene una implicancia directa en las perspectivas formativas de profesionales que desde diferentes campos intervienen en los procesos de embarazo-parto-posparto. Es nuestro horizonte, desde esta intervención puntual, contribuir a acortar las brechas entre las prácticas de atención-acompañamiento a personas gestantes y los derechos conquistados.

En el proceso de *Mi cuerpo, mi decisión* reconocemos algunos núcleos que pueden ser potentes para ensayar aportes y pensar e imaginar algunas transversalización(es). Con este propósito, organizamos este texto en cinco secciones. Comenzamos dando cuenta de las tensiones que supone acercarnos desde una perspectiva feminista a pensar (y hacer) sobre *el parto* en términos políticos y explicitamos las *Razones y pasiones* con las que (nos) sostenemos (en) el trabajo realizado. En el segundo apartado, *Érase una vez... los orígenes de la experiencia* hacemos un breve repaso reflexivo por los momentos primigenios de la experiencia *Mi cuerpo, mi decisión*, con el propósito de reconocer límites, potencias y algunas claves que acompañaron el proceso. En el tercer apartado, *¿Quiénes enseñan y quiénes aprenden? Saberes y formaciones sobre partos*, situamos históricamente los procesos de nacer y hacer nacer en nuestra ciudad para acercarnos a una de las líneas que exploró *Mi cuerpo, mi decisión*; los momentos de formación y desde allí le hacemos lugar, también, a la pregunta por nuestra formación como extensionistas. Seguidamente, en *Todo lo que usted siempre quiso saber sobre el parto y sí se atrevió a preguntar*, presentamos el proceso de coproducción de materiales comunicacionales, realizado junto a mujeres gestantes y trabajadores de salud y reflexionamos sobre las características que adquirió

nuestro *hacer extensión* en ese recorrido. A continuación, en *La visita (in)esperada. Una conferencia y sus efectos*, nos detenemos en una de las últimas actividades realizadas que, por su significación y, precisamente, *efectos*, nos permite revisar puntos de partida y llegada en la trayectoria del proyecto. Finalmente, y a modo de cierre que nunca es tal, nos preguntamos por algunos *(Re)encuentros posibles* entre género, sexualidades y extensión y nos permitimos pensar nuevos desafíos a partir de lo andado; identificando tensiones y aprendizajes a la luz de los aportes de la extensión crítica y los feminismos.

Razones y pasiones

*“De nuestras propias experiencias con la profesión médica sabíamos que la diferencia entre una buena experiencia y una mala residía en la cantidad de información y control que teníamos, y en el respeto que recibíamos. Creíamos en el derecho de cada mujer a la autodeterminación”.
Vos llamé a “Jane”⁵*

Asumimos que acercarnos desde el feminismo a las maternidades, y en particular al parto, conlleva ciertas tensiones en tanto la maternidad ocupa, aún en los escenarios actuales del feminismo, un lugar de cierta incomodidad. Si reparamos en la propia historia del feminismo, particularmente desde la llamada *Segunda ola*, mayoritariamente

5. *Vos llamé a “Jane”* relata la experiencia de un grupo de mujeres que entre fines de los 60 y 1973, en la ciudad de Chicago, se autoorganizaron para conformar “un servicio de abortos ilegal, flotante, feminista y clandestino” (1990: 2) desde el que al comienzo acompañaban y luego realizaban abortos seguros, solidarios, accesibles económicamente, antes de su legalización.

se ha visto a la maternidad como dispositivo patriarcal de opresión, desigualdad y exclusión del espacio social, siendo por tanto un lugar de disputa de sentidos y mandatos que ha llevado a diferentes lecturas, algunas en sentidos opuestos⁶.

Esta tensión no ha desaparecido del escenario de los feminismos actuales pese a que, sobre todo en nuestra región, las maternidades nuevamente empiezan a irrumpir, en gran medida desde que la marea verde nos trajo el significativo lema *la maternidad será deseada o no será*, lo que ha puesto en agenda el derecho a la interrupción legal del embarazo de la mano de la maternidad como deseo y no como destino.

En el momento en que empezamos a transitar la experiencia que aquí narramos, esta tensión se nos volvía muy presente, ya que una lectura descuidada acercaba la lucha por el parto respetado a una visión romantizada y hegemónica de la maternidad (Bogino Larrambeberé, 2020; Imbaquingo y Dávila, 2020). Lejos de ello, tomar la promoción de los derechos del parto como eje implicó para nosotras adoptar la lucha contra una de las formas más invisibilizadas y

6. Para ampliar estas lecturas, mencionamos posiciones que van desde contraponer la maternidad como institución y como experiencia, donde la segunda presenta la posibilidad de pensar otros modos de vivir la maternidad lejos del mandato de la buena madre (Rich, 2019), hasta lecturas como la de Firestone (1973) que plantean como ideal de libertad a la tecnología reproductiva puesta al servicio de la liberación de los cuerpos femeninos. También la proclama del feminismo negro que denunciara a la lectura de la maternidad como mecanismo de opresión, como una lectura sesgada por raza y clase, mostrando a la vez que las maternidades no son una experiencia homogénea, y que también pueden ser leídas como privilegio desde ciertos sectores para quienes maternidad y trabajo (esclavo) nunca han sido excluyentes (Yañez, 2017). O con propuestas en torno a la maternidad y los cuidados que encarnan, a la vez, una afrenta a la sustracción del sentido del sustento de la vida por parte del capitalismo como una reivindicación de la maternidad en clave cercana al ecofeminismo (Fernández Pujana, 2014).

naturalizadas de violencia de género: la violencia obstétrica (Felitti; 2011; García, 2018). Es el feminismo que adoptamos, el que trabaja por la eliminación de toda forma de violencia, desigualdad y discriminación por razones de género, y que busca en ese horizonte la ampliación de derechos, el que nos condujo a empaparnos de una realidad ampliamente extendida y, sin embargo, invisibilizada en las lógicas del saber médico, de las instituciones de salud en sus diferentes niveles; pero también en la propia sociedad que ve el proceso embarazo-parto-posparto como un hecho que pertenece más al sistema de salud que a quienes deberían ser los protagonistas del parto.

Iniciamos esta sección con el epígrafe de *Vos llamá a "Jane"*, donde las mujeres de Chicago reconocían a la información, el control y el respeto como elementos clave para transitar la experiencia de aborto, esos mismos elementos resultan fundamentales para garantizar una adecuada experiencia de parto. En la perspectiva desde la cual concebimos la temática de Parto Respetado, enmarcada en el acceso a derechos sexuales y reproductivos y (no) reproductivos, lo fundamental está dado por la irreductible posibilidad a decidir sobre el propio cuerpo, tanto sobre cómo queremos parir como sobre el deseo de no ser madres y poder abortar. Las mujeres de Chicago lo nombraron como autodeterminación, nosotras como *Mi cuerpo, mi decisión* y encontramos en *nuestra decisión* de sostener este proceso varias razones.

Por una parte, nos interpeló (y sigue haciéndolo) pensar y actuar desde una perspectiva de derechos humanos que, en este caso, se inscribe en procesos extensionistas críticos con vocación transformadora. Desde el espacio de la universidad pública y tal como lo presentamos en la introducción,

consideramos que es parte de nuestra tarea abrir mundos, plantear acciones que contribuyan a ampliar el acceso a derechos, porque donde no se logra acceder a un derecho o uno se vulnera, hay una violencia potencial o manifiesta y esto tiene consecuencias directas sobre los cuerpos, individuales y colectivos.

Otra razón procedía de nuestras trayectorias, ya que conocíamos, estábamos en contacto y algunas de nosotras integrábamos grupos de mujeres que se organizaban y promovían el acceso a la Ley N° 25929, con posturas específicas y desde reivindicaciones propias. Considerábamos que desde nuestro lugar como parte de la universidad pública podíamos articular con esos grupos, poniendo en juego esa especificidad institucional, y sumando nuestra agenda, en la que destacaba el objetivo de garantizar el acceso a partos respetados en instituciones del sistema de salud, en sus distintos niveles, particularmente en las de carácter público.

También tuvo que ver con nuestras propias trayectorias vitales. Parto Respetado nos toca el cuerpo. Además de haber nacido de mujeres, parafraseando a Rich (2019), la mayoría de nosotras ha transitado la experiencia de la maternidad desde el parir y reconocíamos allí algo que necesitaba ser compartido, hablado, politizado en clave colectiva. ¿Fue acaso una casualidad que todas tuviéramos a mano múltiples relatos, propios o casi propios en los que encontrábamos escenas, angustias y expectativas que se repetían? Es decir, nos movía también una nueva confirmación de aquello que ya sabemos: lo personal es político.

Finalmente, lo que explica nuestro estar y hacer en esta experiencia es que no somos médicas y desde allí disputamos aquello que parece un hecho de la realidad: que la

salud es competencia exclusiva de los saberes médicos. El encuentro dialógico de saberes, diferentes pero equivalentes, es un principio básico de la extensión que intentamos desarrollar, por lo que podemos aportar desde nuestros saberes como mujeres, feministas, universitarias –entre otras inscripciones– al proceso de garantizar el acceso a un parto respetado. Y en este sentido sostenemos que “la inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud puede concebirse como una lucha por la asignación de nuevos sentidos en torno a qué perspectivas se consideran legítimas en términos de la atención de la salud” (Ramírez; Paz; Giuliano; Finielli y Balaña, 2019).

Érase una vez... los orígenes de la experiencia

Gezmet (2013a y 2013b) al igual que Peralta (2012) coinciden en que las primeras formas que adquirió la extensión en la UNC, alrededor de las décadas del 20 y 30 del siglo veinte, fueron acciones de divulgación, bajo el formato de cursos, charlas y conferencias abiertos a la comunidad, modos iniciales de hacer extensión que no son exclusividad de nuestra universidad. Cano Menoni (2020) describe situaciones similares para otras universidades de la región, donde se llevaban adelante instancias como “conferencias, lecturas, cursos y excursiones” (: 35). Estas maneras de transitar el vínculo entre universidad y sociedad, y de preguntarse por la función social de la universidad –características de los momentos tempranos del desarrollo extensionista– son identificados por los autores como modelos tradicionales o de divulgación (Gezmet, 2013a; Cano Menoni, 2020) y tienen como una de sus características que es la universidad la que

posee un saber específico y valioso que pone al alcance de personas y grupos que por razones diversas no forman parte de su comunidad. Encontramos en aquellos primeros pasos de la función extensionista en nuestra universidad, cierto paralelismo con lo que fueron los primeros pasos de nuestra experiencia en el proceso de *Mi cuerpo, mi decisión*.

En noviembre de 2013, y literalmente a la intemperie (Tommasino y Rodríguez, 2010)⁷, se produjo el encuentro de las Secretarías de Extensión de la entonces Escuela de Trabajo Social (ETS)⁸ y de la FFyH, coorganizado junto al colectivo *Mujeres por un Parto Respetado Córdoba* y Secretaría de Extensión de la UNC, la actividad de cierre de la campaña *Mujeres por un parto respetado*, que consistió en una charla abierta a la comunidad, en ese caso desarrollada en una plaza de la ciudad⁹.

Desde aquel momento y motorizadas por demandas que venían de diversos actores que trabajaban sobre *el tema*

7. Esta expresión es utilizada frecuentemente por Tommasino, para graficar el trabajo extensionista. “Se trabaja a la intemperie del aula” (Tommasino y Rodríguez, 2010: 28), expresión que permite describir el trabajo en realidades concretas intentando aprender, enseñar y resolver algunos de los problemas con la población involucrada.

8. En aquel momento las secretarías de extensión estaban a cargo de Susana Andrada (ETS) y Liliana Pereyra (FFyH). La ETS hasta 2016 formó parte de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales, momento en el que se creó en el ámbito de la UNC la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) donde quedó inscrita la Carrera de Trabajo Social. Desde entonces, y en adelante, en el trabajo realizado convergen las secretarías de extensión de FCS y FFyH.

9. Recordemos que en 2013 la ley de Parto Respetado llevaba casi diez años de aprobada y aún no estaba reglamentada, eso hacía que a la demanda por su implementación se sumara la de su reglamentación, la que, entendíamos, colaboraría con la primera. La actividad de referencia se hizo en el marco del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Se puede acceder a información en <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/respeto-desde-el-momento-de-nacer/>

parto, ambas secretarías de extensión articularon entre sí y *con las mujeres*, sosteniendo durante tres años, una serie de actividades que colaboraron en instalar cada vez más la temática dentro y fuera de la UNC. La realización de esas actividades permitió que pudiéramos delimitar qué podíamos aportar desde la función extensionista, qué podíamos hacer juntas y qué no; proceso en el que fuimos reconociendo los límites de nuestros vínculos y también la potencia de nuestras alianzas¹⁰.

Aquella primera actividad puso en evidencia que las trayectorias de los dos espacios institucionales podían articularse de manera genuina para llevar adelante esta experiencia y era posible porque ambas unidades académicas compartían posicionamientos políticos en torno a la extensión entendida como diálogo de saberes y perspectiva común de derechos en su gestión. Desde entonces, y a lo largo de los años, el vínculo institucional se sostuvo y fortaleció haciendo posible mucho de lo hecho.

La etapa primigenia de nuestro trabajo nos permitió –leído desde la actualidad– identificar que los procesos

10. En 2015 se produjo otro momento importante a partir la firma de un Acta Acuerdo (AA) entre ETS, FFyH y la Facultad de Ciencias Médicas con el objetivo explícito de desarrollar acciones que tendieran a la implementación de la Ley N° 25929 en el ámbito del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, uno de nuestros dos hospitales escuela, el que se conoce popularmente como la *Maternidad Nacional*. Contar con el compromiso de la facultad, que tiene a su cargo la formación en ciencias médicas en nuestra universidad, generaba una gran expectativa y constituía un desafío. Lamentablemente el AA no logró los objetivos que se propuso en la Maternidad Nacional. No fue posible realizar allí las tareas de investigación, docencia y extensión que el AA prometía. El saldo positivo de ese trabajoso intento fue el fortalecimiento de los vínculos institucionales entre ETS y FFyH. Recuperado de: <https://ffyh.unc.edu.ar/noticias/08/2014/se-firmo-un-acuerdo-a-favor-de-garantizar-la-ley-de-parto-humanizado-en-la-maternidad-de-la-unc/>

dialógicos se dieron sobre todo en la redefinición de las propuestas a desarrollar¹¹ y en lo que podríamos llamar la construcción de la demanda (UdelaR, 2015). Sin embargo, reconocemos en las múltiples acciones desarrolladas ciertos límites, ya que no alcanzaron a entrelazarse de manera sistemática con otros espacios de la vida institucional, ni lograron consolidarse en términos de integralidad o curricularización. Podríamos decir que el hacer que nos convocaba en aquellos momentos iniciales se desarrollaba de algún modo en los incómodos términos de la difusión, de la divulgación, y compartía también sus limitaciones. El proceso había comenzado de una manera *tradicional*, de un modo semejante a como lo había hecho la propia extensión en nuestra universidad.

A partir de 2016, *Mi cuerpo, mi decisión* toma otro carácter que estuvo dado por una inserción territorial sostenida, por la articulación con otros espacios intra y extra UNC y por la consolidación de los vínculos con distintos actores sociales en las instituciones de salud. En ese marco, se consolidaron las mallas que sostuvieron las diversas propuestas, desde la filigrana del estar, desde la escucha y redefinición conjunta de las demandas que posibilitaron la construcción del problema de intervención en un genuino colectivo de intervención (UdelaR, 2015), el desarrollo de procesos multidisciplinares y una integración en varios sentidos (de las funciones, en la escala interinstitucional, interactoral). Son estos procesos sobre los que nos proponemos reflexionar en los siguientes apartados.

11. Desde 2014 ETS, la FFyH y Mujeres por el Parto Respetado co-organizaron en el mes de mayo de los siguientes años las actividades en torno a la Semana Internacional por el Parto Respetado. Información en <https://ffyh.unc.edu.ar/extension/2014/04/29/semana-mundial-del-parto-respetado-en-cordoba/>

¿Quiénes enseñan y quiénes aprenden? Saberes y formaciones sobre partos

“¿Cómo han parido las mujeres? ¿Quién las ha ayudado, cómo y por qué? Estas preguntas no atañen simplemente a la historia de la partería y la obstetricia: son preguntas políticas”.

Adrienne Rich

Uno de los núcleos articuladores de la experiencia *Mi cuerpo, mi decisión* fueron los *momentos de formación* entendidos como instancias dialógicas en las que se integran y tensionan los saberes en juego en el escenario concreto. Estas actividades o momentos formativos, se inscriben en lo que de Sousa Santos (2006) define como “ecología de saberes”, la que es posible cuando se produce un reconocimiento de las diversidades epistémicas que tienen y construyen quienes participan del proceso; sólo de ese modo existe dicho diálogo.

Sin embargo, esta perspectiva de diálogos ponía en tensión modos construidos sobre un único saber legitimado sobre la salud y la atención de los embarazos y partos; tensiones que emergían en los diferentes encuentros con otros. Y de allí comenzaron a cobrar sentido las preguntas sobre los saberes y la formación en el tema *¿Quiénes saben sobre partos? ¿Quiénes aprenden? ¿Quiénes enseñan?*

Comprender el actual escenario de los partos y nacimientos en Córdoba requiere del reconocimiento de algunas particularidades históricas sobre la configuración del campo de la salud, la atención de los partos y la enseñanza y delimitación de las profesiones legitimadas en el tema.

Un rasgo común que atraviesa la atención de los embarazos-partos-pospartos en el país es el del surgimiento de un modelo de atención institucional que va avanzando

hacia la consolidación de los procesos de medicalización, es decir, como hecho exclusivamente médico. Afirma Belmartino (1988) “ya el parto ha dejado de ser un fenómeno natural para convertirse en un hecho médico” (: 199). Históricamente, el surgimiento de los espacios de formación en obstetricia en el país y el consecuente desplazamiento de las parteras empíricas como agentes primordiales en la atención de partos, se generan en íntima relación con un modelo cientifista de saber e intervención de los cuerpos, en particular de los cuerpos en clave de género y de consolidación del ideal moral y social de “mujer madre”. Según Reano (2018):

La consolidación de la especialización en obstetricia supuso en Córdoba, al igual que en otros lugares de la Argentina, un proceso marcado por cuatro aspectos importantes, siguiendo a la historiadora Eraso: la competencia por la apropiación de un monopolio (frente a las parteras y médicos generales); la creación de nuevas instituciones (maternidades); la emergencia y participación en foros especializados (órganos de expresión, sociedades, congresos); el desarrollo de técnicas y recursos que llevaron a la medicalización del embarazo y del parto (: 32).

Como característica particular en clave local, este proceso culmina con el cierre de la formación de parteras institucionales (obstétricas) en Córdoba en 1976 con la dictadura cívico-eclesiástica-militar y, a diferencia de otras provincias, no volvería a abrir nunca. Por tanto, los partos pasarán a manos exclusivas del saber hiper especializado de obstetras, mayoritariamente varones.

Esta breve referencia al contexto histórico devela aspectos centrales sobre los modos en que se viven y se transmiten las experiencias de embarazos-partos-pospartos entre las mujeres y personas gestantes. Las reconstrucciones de sus relatos y vivencias, los saberes que circulan de boca en boca, las experiencias propias compartidas con otras sobre cómo se vivió el embarazo y la atención del parto en las instituciones de salud son también expresión de esta historia local sobre cómo se construyó el saber sobre los cuerpos gestantes y las prácticas que de ello se derivan.

Recuperando huellas locales, y desde los legados de los feminismos y la extensión crítica, pudimos afirmarnos en la certeza del *todos saben, todos aprenden, todos enseñan*¹². Resulta relevante recuperar a la extensión en tanto “proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados, de educador-educando”; y “proceso que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber académico y el saber popular” (Medina y Tommasino, 2018: 20) y con estas coordenadas, reflexionar sobre la dimensión pedagógica –al tiempo que epistemológica– de nuestro hacer extensionista, reflexión que resulta de interés para el propio aprendizaje y la relectura crítica de nuestro hacer. En los espacios de formación compartidos con los múltiples actores el diálogo de saberes se corporiza en un tiempo-espacio particular en el que emergen saberes, certezas, mitos, preguntas, incomodidades sobre lo que se pretende saber y lo que no se sabe. ¿Qué aprendizajes generaron? ¿Qué diálogos propiciaron? ¿Qué certezas se tensionaron? ¿Se desnaturalizaron algunas de esas certezas?

12. Expresión que se referencia en la perspectiva de Paulo Freire en el marco de su propuesta de Educación Popular, que es tomada por los principios de la extensión crítica. Ver Tommasino y Medina (2018).

Uno de los espacios sobre los que queremos reflexionar es el *Curso de formación para la atención respetuosa de los procesos de embarazo, parto, nacimiento y posparto en el Servicio de Enfermería, Hospital Municipal Príncipe de Asturias (HMPA)*, desarrollado entre los meses de agosto y noviembre de 2018.

A partir del trabajo de construcción de una cartilla para agentes de salud¹³, se inicia un proceso de articulación interinstitucional entre el equipo de la UNC y la dirección del hospital a los fines de promover acciones institucionales que aborden la temática de la atención de embarazo-parto-posparto desde una perspectiva de género y de derechos. En este marco, fue posible el desarrollo de dicho curso construido, planificado y coordinado de manera conjunta entre el equipo UNC y el equipo hospitalario Maternidad Segura y Centrada en la Familia (MSCF)¹⁴.

A solicitud del equipo de enfermería, el curso se diseñó con la estructura formal en términos de su organización: los contenidos se distribuían en módulos, los que se desarrollaban en clases, la propuesta contaba con bibliografía obligatoria y complementaria, evaluación y acreditación. Esta estructura otorgaba al espacio una institucionalidad que permitía acreditarlo dentro de los marcos institucionales de formación en servicio o formación continua. Sin embargo, este formato de curso (en términos formales) se gestó y desarrolló desde los pilares de la extensión crítica; evitando la perspectiva transferencista del saber universitario sobre las participantes del curso; contraponiendo a cualquier

13. Desarrollaremos este proceso en el apartado siguiente.

14. El equipo MSCF del HMPA está integrado por Liliana Bekerman (pediatra), Paola García Elettore (trabajadora social), Verónica Rodríguez (tocoginecóloga) y Paula Ortiz (nutricionista).

intento de educación bancaria una multiplicidad de estrategias metodológicas, dialógicas y participativas que habilitaron los saberes y prácticas que teníamos quienes participábamos del grupo en relación al tema en cuestión.

El mayor esfuerzo estuvo puesto en un trabajo conjunto, artesanal y cuerpo a cuerpo entre el equipo de la UNC y el equipo hospitalario de MSCF, identificando los núcleos significativos de la atención del embarazo, parto, nacimiento y posparto desde las prácticas hospitalarias cotidianas, las tensiones del saber de la disciplina de enfermería frente a los saberes médicos, los poderes explícitos y los micro poderes en los modos de definir y atender los embarazos y partos que se ponían en juego en ese escenario hospitalario específico. La participación del Jefe de Servicio, de las enfermeras de planta y de las que realizan sólo las guardias, el trabajo sobre la propia experiencia como mujer, como madre (en algunos casos), como paciente y como enfermera desde la lente del enfoque de derechos, así como la participación de las profesionales de la UNC de disciplinas *no médicas* pero con el saber legitimado que deviene del *venir de la Universidad* fueron elementos presentes a lo largo de estos casi cuatro meses de curso. Del curso emergieron (o decidimos construir como emergentes) puntos significativos que aportan a los debates más generales que venimos compartiendo en este trabajo. Podríamos afirmar que las instancias definidas como formativas pueden gestarse como espacios de problematización de los saberes y prácticas que se cristalizan como hegemónicos, dados e incuestionables. Las pedagogías feministas, la perspectiva de género y de derechos se proponen como lentes para mirar(nos) en el hacer cotidiano y poder –con distancia crítica– preguntarnos sobre esas certezas desde

las cuales se realiza la práctica cotidiana (en este caso en el hospital y en la atención del embarazo, parto y posparto). El desafío consiste en que estas problematizaciones puedan ir calando en las prácticas no sólo de la propia disciplina sino también puedan tensionar y disputar sobre los haceres de les otros y en las propias rutinas institucionales.

Derivado del punto anterior, resulta importante pensar la importancia del trabajo extensionista con instituciones públicas de salud y con su personal cuando recupera lo que mencionáramos al inicio del artículo sobre la responsabilidad de la universidad en incidir sobre las políticas públicas y sus procesos de implementación, al tiempo que, aportar a la consolidación y ampliación de derechos de la población como usuaria de dichas instituciones. En tercer lugar, como efecto del proceso desarrollado en el curso pudimos, juntas, problematizar *lo femenino* en la división de las profesiones, la participación de *las mujeres* en las profesiones que se construyen como subalternas a un saber hegemónico, médico, que generalmente se encarna también en lo *masculino*. La extensión universitaria puede generar allí procesos con horizontes de transformación de las desigualdades en el marco de los desafíos de la transversalización de la perspectiva de géneros y sexualidades.

Por último, y dentro los *momentos de formación*, nos resulta relevante reflexionar sobre el proceso de formación que nosotras, como equipo, fuimos transitando durante estos años de experiencia de *Mi cuerpo, mi decisión*. Nuestra trayectoria como equipo extensionista y como trabajadoras de la universidad pública, nos encuentra en el desafío constante de nuestra propia formación, acreditación, certificación y demostración de nuestros créditos académicos. Ahora bien,

¿de qué formación hablamos? ¿Cómo ingresa en esta lógica la propuesta de formación en extensión?

La lógica universitaria ha sobrevalorado un tipo de formación disciplinaria y disciplinada, compartimentada en saberes según objetos y sujetos de conocimientos, con hiperespecializaciones cada vez más parceladas de aspectos de la realidad. Estas lógicas afectan no sólo los trayectos que elegimos sino que también nuestras condiciones como trabajadoras de la universidad, ya que condicionan nuestras posibilidades de permanencia, acceso a otros cargos, entre otros. La tensión que imprime la mirada extensionista supone disputar por una “formación de los universitarios y la posibilidad de establecer procesos integrales que rompan con la exclusiva formación técnica y sin compromiso social de los graduados universitarios” (Medina y Tommasino, 2018: 19).

Como equipo coordinador del proyecto, la necesidad de los encuentros de equipo, los debates y reflexiones que periódicamente nos dábamos como instancias de reflexión sobre la propia práctica, de redefinición de los lineamientos del proyecto y la continua referencia a bibliografía, experiencias, referentes en el tema, búsqueda de materiales que –desde diversos lenguajes y disciplinas– se constituyeran en las lentes desde las cuáles pensarnos en este campo del Parto Respetado, desde los atravesamientos de la extensión crítica en clave feminista.

Apostamos a los espacios de formación entre pares, reconociéndonos como educadoras y educandas, en conjunto con estudiantes, egresadas y otras que –según las ocasiones– participaban de nuestras reuniones e instancias de lecturas/aprendizajes. Nuestras búsquedas formativas fueron ampliando lecturas y perspectivas, nutridas de feminismos, de

extensionismos, de textos de las ciencias sociales, las humanidades y también la medicina, la enfermería y la partería. Quizás esta empeñada búsqueda por *indisciplinarnos*, por nutrirnos de lo disciplinar encontrando los “cruces apropiados y apropiables sin caer en la trampa del disciplinamiento” (Pereyra, 2017: 141), pueda leerse también como expresión de resistencia a ciertos modos universitarios de los que hablamos antes, como un gesto por formas otras de construir el conocimiento y hacer otra universidad.

Todo lo que usted siempre quiso saber sobre el parto y sí se atrevió a preguntar

Otra arista importante en el marco del desarrollo de la experiencia *Mi cuerpo, mi decisión* fue el abordaje entre 2016 y 2019 de la producción y el diseño de materiales comunicacionales gráficos vinculados a los derechos de mujeres y cuerpos gestantes sobre el proceso de embarazo-parto-posparto desde una perspectiva feminista^{15, 16}.

Como señala Lois (2013), la configuración de los modelos de comunicación en salud contienen una forma de concebir

15. Llevamos adelante dos proyectos de los cuales surgen dichos materiales. Ambos contaron con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), la SEU y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC a través del otorgamiento de Becas a Proyectos de Innovación Tecnológica Socioproductiva (BITS).

16. Hay dos artículos escritos sobre estos procesos de producción coparticipativa de materiales: “*De mujeres a mujeres: información sobre parto respetado*”. Construcción participativa de un material para la promoción de derechos”. En revista digital *e+e*, Revista de Extensión en Humanidades, FFyH, UNC. 2018. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/EEH/article/view/19797/19542> y Promoción de derechos en el embarazo y parto en agentes de salud: una experiencia extensionista. En revista digital *e+e*, Revista de Extensión en Humanidades, FFyH, UNC. 2021. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/EEH/article/view/32881/33487>

las relaciones entre la política pública y las poblaciones a quienes se dirigen, como también una forma de comprender las características de los intercambios. Son modelos que de manera implícita o explícita refieren a marcos interpretativos sobre las prácticas de los diferentes grupos sociales en relación a su salud, y específicamente a la vida sexual y reproductiva. El material informativo y folletería que circulaba entre efectores de salud de la ciudad de Córdoba sobre el embarazo-parto-posparto, expresaba en su abordaje una perspectiva biomédica y reproducía desde allí contenidos considerados como básicos y necesarios para toda futura madre, lo cual no necesariamente representa lo que les usuarios quisieran saber o, según nuestra perspectiva, sería importante que conocieran. Respecto a los enfoques comunicacionales se encontraban rasgos publicitarios, con expresiones de estereotipos de clase, de género, de raza (mujeres blancas, con lencería fina, sonrisas perfectas, pieles pulidas, siempre acompañadas de un varón y atravesando románticamente felices sus embarazos). Además, solían contener un lenguaje, imágenes y estética que provienen del sector social de los profesionales que piensan unidireccionalmente la estrategia comunicacional, dirigida predominantemente a la normalización, medicalización e intervención del proceso de embarazo-parto-posparto.

Identificamos además, dispersión y poca accesibilidad a contenidos que abordan de manera crítica la situación actual de los partos y nacimientos en nuestra sociedad, la violencia obstétrica, y a las leyes y recomendaciones que existen en la Argentina en relación a los derechos de las mujeres y personas gestantes, en su vínculo con los servicios de salud.

En el equipo de trabajo extensionista entendíamos que era necesaria y estratégica la generación de mensajes comunicacionales construidos en diálogo con las usuarias y equipos de salud que se basaran en un enfoque de derechos. Un modelo comunicacional vinculado a los procesos de embarazo-parto-posparto que encontrábamos ausente en la escena pública cordobesa. Fue por ello que sistematizamos un conjunto de documentos relevantes como la Ley de Parto Respetado, aquellos elaborados por el Observatorio de Violencia Obstétrica¹⁷, investigaciones académicas¹⁸, datos, guías y recomendaciones que proporcionan la Organización Mundial de la Salud y Unicef¹⁹, escritos de organizaciones sociales que visibilizan el tema²⁰, entre otros. Recopilamos reflexiones y experiencias en torno al tema, compartidas por las mujeres-madres y trabajadores de la salud con quienes trabajamos a lo largo de estos años de quehacer extensionista.

Partimos de un diagnóstico en torno a las experiencias de parto y al acceso a una atención de calidad, construido desde trayectorias diversas; en el espacio universitario, militante y asistencial. No contábamos hasta el momento con

17. Sostenido por la agrupación feminista “Las Casildas” desde el año 2015, con el apoyo del Consejo Nacional de las Mujeres.

18. Una referencia a este conjunto de investigaciones se puede encontrar en Reano, 2018.

19. Por mencionar algunas: *Guía de Maternidad Segura y Centrada en la Familia* (Unicef, 2011); *Recomendaciones de la OMS para la conducción del trabajo de parto* (OMS, 2015); *Declaración de la OMS sobre tasas de cesárea* (OMS, 2015). *Recomendaciones de la OMS sobre atención prenatal para una experiencia positiva del embarazo* (OMS, 2016).

20. En Córdoba, por ejemplo, el colectivo Mujeres por un Parto Respetado y Mujeres Unidas por los Barrios, con quienes trabajamos, también, para el desarrollo de la cartilla.

materiales de promoción de derechos vinculados a la ley de parto respetado y su reglamentación, también los procesos de cambio en las instituciones sanitarias en torno a ello eran escasos e insuficientes, y la violencia obstétrica continuaba invisibilizada tanto por los equipos profesionales como por los grupos sociales.

Teniendo en cuenta esa heterogeneidad de fuentes de información, pensamos el diseño de materiales gráficos con perspectiva de género y derechos que fueran una expresión de esa variedad, nutrida por experiencias, reflexiones, lecturas, evidencia científica sobre las buenas prácticas en la atención al embarazo y el parto, contemplando las diversas representaciones sociales y culturales presentes en nuestro contexto socio-histórico y territorial, condición indispensable para que pueda ser efectivamente accesible en clave de ciudadanía reproductiva²¹.

Frente a esta falta de materiales construidos con un modelo comunicacional dialógico, diseñamos dos proyectos que llevamos adelante de manera sucesiva. En el primer proyecto propusimos el diseño de una cartilla informativa que se llamó *De mujeres a mujeres: información sobre parto respetado*²². El contenido de la cartilla fue pensado y construido con y para mujeres de sectores populares de nuestra ciudad. La finalidad del proyecto era elaborar un material comunicacional que funcionara como herramienta de promoción de derechos, de crítica, aprendizaje e información, pudiendo aportar a la

21. Castro define a la ciudadanía reproductiva para las usuarias de servicios de salud: “se refiere a la capacidad de las mujeres de apropiarse, ejercer y defender sus derechos en materia de salud sexual y reproductiva” (2016: 132).

22. Disponible en: <http://blogs.ffyh.unc.edu.ar/partorespetado/files/2017/09/CARTILLA-PARTO-RESPETADO-impresion.pdf>

toma de decisiones con mayor confianza y autonomía, principalmente por parte de las mujeres y otras personas con capacidad de gestar en proceso de embarazo-parto-posparto. La cartilla fue pensada a su vez como un material amigable para los efectores de salud, con el objetivo de que se sintieran convocados a usarla, replicar su contenido y divulgarla en los centros de salud.

En el acercamiento a estas instituciones y sus dinámicas, conociendo a esas mujeres y sus vivencias (que contaron y compartieron sus historias, sus deseos, sus miedos y sus decisiones), pudimos ir armando de a poco la cartilla, con los elementos que pesquisamos como relevantes en ese compartir. Consideramos que la salud se construye en nuestros ámbitos cotidianos y nos parecía imprescindible acercarnos a los lugares donde esas mujeres hacen sus vidas, recuperando las prácticas vinculadas a un saber adquirido e incorporado en la experiencia, que están inscriptas en su forma de pensar las situaciones vitales y en la manera de organizar una actuación sobre ellas.

En el segundo proyecto trabajamos en el HMPA y elaboramos el material *Afianzando derechos en el embarazo y el parto desde los equipos de salud*²³. El contenido de la cartilla fue pensado y diseñado junto a un equipo de trabajadoras referenciadas institucionalmente por su compromiso con el Parto Respetado. El encuentro entre equipo extensionista y equipo hospitalario se produjo entre un ir y venir periódico, compartiendo los espacios del trabajo cotidiano, reconociendo (a través de distintas estrategias

23. Disponible en: <https://ffyh.unc.edu.ar/extension/wp-content/uploads/sites/2/2021/04/CARTILLA-PARTO-PROFESIONALES-SALUD-impresnta-1-comprimido.pdf>

como encuestas, entrevistas, charlas informales, observación participante) las diversas perspectivas de los trabajadores del hospital, recuperando relatos y situaciones contadas en la propia voz.

Pensamos que en el trabajo dialógico desplegado en cada momento fueron fundamentales los aportes diferenciales de expertes académicos, expertes en la intervención de salud y expertas en el conocimiento de sus propios cuerpos gestantes²⁴, en este diálogo de expertes se desplegaron cada proceso de elaboración y sus respectivos productos.

La visita (in)esperada. Una conferencia y sus efectos

Cinco años después de aquel momento, en 2013, que marcábamos como fundante, nos encontrábamos en otro escenario, uno que habíamos ido construyendo, como se relató, paso a paso y junto a diversos actores sociales. Desde hacía casi un año habitábamos el espacio del HMPA con el trabajo de construcción de la cartilla *Afianzando derechos...*, y más recientemente con el desarrollo del *Curso de Formación...* para el servicio de enfermería.

El tiempo y esfuerzo puestos en la articulación interinstitucional (UNC-Hospital), las propias tensiones entre las disciplinas y servicios al interior del Hospital requerían de alguna estrategia que visibilizara la experiencia en proceso, legitimara el trabajo del equipo de MSCF e impulsara

24. Esteban (2003), en relación a la función de cuidado, refiere: “en la mayoría de estudios y discursos al respecto no se les confiere a las mujeres el mismo estatus “profesional” que tienen otros colectivos relacionados con la atención a la salud, como el personal médico-sanitario o los trabajadores de servicios sociales, que son considerados los expertos” (: 6).

la problematización de las propias prácticas institucionales en relación a la atención del embarazo-parto-posparto. Se trataba de un momento en el que resultaba evidente la potencia de los entrecruzamientos de recorridos feministas y recorridos extensionistas. Reconocíamos que, con *Mi cuerpo, mi decisión*, podíamos colaborar en la generación ciertos cambios, porque quienes estábamos haciendo y siendo en el proceso podíamos ver ahora con extrañeza lo que en otro momento pasaban porque algo de lo que de lo habitual ya *hacía ruido*: en el Hospital, en nosotras.

Estas lecturas nos animaron a concretar la invitación a Córdoba a Patricia Rosenberg, médica que había sido gestora y directora de la Maternidad Estela de Carlotto (Moreno, Provincia de Buenos Aires). La convocamos a compartir su experiencia en aquella institución que, para quienes formábamos parte del equipo, constituía un horizonte de posibilidad y de deseo: hacer posible el acceso a partos respetados, especialmente en instituciones públicas de salud.

Dentro del conjunto de actividades que organizamos junto a Patricia, fue especialmente significativa su conferencia *¿Hospitales garantes de derechos o proveedores de servicio? Intercambio de experiencias en acompañamiento de Parto y derechos sexuales*.

El anuncio de la presencia de Patricia en el HMPA generó un movimiento interno que posibilitó la emergencia de algunas de las tensiones latentes entre los servicios y el personal de salud. ¿Se organiza una actividad sobre parto sin la coordinación del Servicio de Obstetricia? ¿Quiénes van a hablar? ¿Por qué abierta a todo el personal del hospital y no sólo a las especialidades? Fueron algunas de las preguntas

que se hicieron al equipo al momento de cursar las invitaciones y difundir la actividad.

La conferencia estuvo precedida por la presentación de la cartilla *Afianzando derechos...* lo que constituyó una instancia propicia para que, por primera vez, personal del hospital escuchara a integrantes del equipo de MSCF del propio hospital desarrollando su propuesta de trabajo, los resultados de los diagnósticos y relevamientos que habíamos construido durante la experiencia y las recomendaciones que se realizaban al respecto.

La sala estuvo poblada por vecinas del barrio, estudiantes de diversas carreras de la UNC, integrantes de Mama Quilla (Mina Clavero)²⁵ y por personal de HMPA, incluyó profesionales de otras instituciones de salud; residentes de medicina familiar, obstetricia, enfermería, bioquímica a quienes se “habilitó” la escucha y la palabra en un ámbito en el que se pusieron en debate las propias rutinas institucionales, los protocolos, las prácticas vinculadas a la atención del embarazo, parto, nacimiento y posparto.

A la exposición y las preguntas siguieron las conversaciones en el pasillo, la recorrida por el hospital, los abrazos y la certeza compartida de que *algo* estaba sucediendo y mientras sucedía desafiaba lo instituido. En este momento del proceso de la experiencia *Mi cuerpo, mi decisión* una conferencia tenía otra espesura. Entramada en procesos que estaban siendo democráticos, dialógicos, en el que todos los saberes que se encontraban y aportaban a un común, a un *inédito viable* (Freire, en Tommasino *et al.*, 2006) formaban parte de un proceso

25. Más información sobre Mama Quilla en Partos respetados en el hospital público - Alfílo y en https://www.facebook.com/watch/live/?v=949111249218480&ref=watch_permalink

en el que todos enseñábamos y todos aprendíamos y del que nada y nadie salíamos iguales, eran transformadores y transformados en el propio hacer.

¿Por qué resultó la visita de una médica un elemento catalizador en el proyecto? ¿Cómo se inscribe la visita de una profesional médica reconocida en los ejes de la extensión crítica? El formato *conferencia* puede entrar en tensión con las metodologías participativas y las instancias de comunicación dialógica, del encuentro entre educadores y educandos rompiendo los estereotipos y jerarquías; sin embargo, en esta oportunidad la presencia de alguien *externo* al proceso, una profesional médica como una *palabra autorizada* en la temática, se constituyó en una instancia que permitió que otras voces (del propio hospital) fueran escuchadas. La invitación a Patricia fue una decisión intencionada, eminentemente política donde la dimensión de lo formativo (en términos más tradicionales) se construye con el objetivo problematizador, de hacer emerger las tensiones, habilitar voces o prácticas acalladas, legitimar otras perspectivas sobre el tema aun entre los saberes académicos; otros modos de relación entre profesiones, disciplinas, servicios. A riesgo de caer en afirmaciones un tanto apresuradas, podríamos sostener que, en esta experiencia situada, la apelación a una referente legitimada fue habilitante para otras que –por las lógicas cotidianas de la vida institucional, sus posiciones de trabajadoras, sus disciplinas, su género, por las disputas de poder entre otras– encontraban obstáculos para construir agencia en el escenario institucional. Esta conferencia era parte de un proceso mayor que la abarcaba y la excedía, en el que se daba una disputa de sentidos.

(Re)encuentros posibles

Los Cuadernos para la Transversalización nos han invitado a pensar los enlaces posibles de dos problemáticas centrales y subalternizadas en nuestros espacios universitarios que pueden, en el acto de entramarse, potenciarse: transversalización de la perspectiva de género y sexualidades y transversalización de la extensión.

Desde esta posibilidad, nos propusimos escribir el artículo, poniendo la experiencia a la luz de nuestra propia mirada en el intento de compartir los aprendizajes, y reconocer los desafíos que se nos presentan al momento de construir y transitar el hacer extensionista en clave feminista.

Cuando Fabbri y Rovetto (2020) reconocen la relevancia de la transversalización de las perspectivas de género y sexualidades en nuestras universidades en términos de fortalecimiento institucional, advierten sobre ciertas resistencias que emergen frente a ésta. Entre las que identifican a aquellas que consideran al género como tema emergente por lo que sería pretencioso hacerlo llegar más allá de sus propias incumbencias; a las que consideran que se ocupa de asuntos menores y otras que entienden que no puede construirse desde allí conocimiento objetivo. En este sentido, no deja de llamar(nos) la atención que la transversalización de las perspectivas de género y sexualidades comparta tanto el diagnóstico de su importancia como algunas de las resistencias con la curricularización de la extensión en la vida de nuestras universidades.

Fabbri y Rovetto consideran que la transversalización de la perspectiva de género y sexualidades es una vía por la que nuestras universidades pueden garantizar su misión y

asumir las “expectativas sociales [puestas en ellas] por su capacidad de generación de ideas y acciones transformadoras para crear mundos justos, equitativos y democráticos” (2020: 11). Estamos convencidas que la *extensión de la extensión*, más específicamente, de la extensión crítica y por tanto feminista (Colacci y Filippi, 2020; Erregurena *et al.*, 2020), con su compromiso transformador contribuye en la misma dirección. “[Recordemos] que así como no existe un saber/hacer feminista, tampoco existe un saber/hacer extensionista. Es por eso que sus encuentros, desencuentros, (re)encuentros y contaminaciones adquieren modos y formas muy diversas” (Mattio y Pereyra, 2020: 13).

Escribiendo desde un hoy, en que la implementación de la Ley Micaela²⁶ se concreta en acciones de formación en género en instituciones públicas, creemos que también el hacer extensionista puede sumar al proceso mayor impulsado por los feminismos, de querer cambiarlo todo. Tal vez uno de sus aportes pueda provenir de explorar la dimensión pedagógica de la extensión crítica vinculada a las emociones. El placer y el entusiasmo tienen un lugar relevante en la pedagogía feminista (Troncoso Pérez; Follegati y Stutzin, 2019); el placer por el aprendizaje y el entusiasmo que estimula compromisos con el saber y el hacer, haciendo lugar a lo que Korol (2015) nos propone contraponer: a la “pedagogía de la crueldad” (Segato, 2018), una pedagogía de la ternura, del abrazo, de la solidaridad.

26. Disponible en <https://www.unc.edu.ar/g%C3%A9nero/ley-micaela-en-la-unc>

Referencias bibliográficas

- AAVV (2013) [1990]. Vos llamá a “Jane”. En Gerber Fried, Marlene (Comp.) *From Abortion to Reproductive Freedom: Transforming a Movement*, South End Press Collective. Traducción al castellano de Gabriela Adelstein, Buenos Aires.
- Belmartino, Susana (1988). Modelo Médico Hegemónico. II Jornadas de A.P.S. (págs. 197-211). Buenos Aires CONAMER. A.R.H.N.R.G
- Bogino Larrambeberé, Mercedes (2020). Maternidades en tensión. Entre la maternidad hegemónica, otras maternidades y no-maternidades. En *Investigaciones Feministas*, 11 (1), 9-20. Recuperado de: <https://doi.org/10.5209/infe.64007> Consultado en julio 2021
- Cano Menoni, Agustín (2020). *Cultura, nación y pueblo: la extensión universitaria en la UNAM (1910-1915)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Centro Cultural Universitario. Recuperado de: <https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/cultura-nacion-y-pueblo-la-extension-universitaria-en-la-unam-1910-2015> Consultado julio 2021
- Castro, Roberto (2016). *Teoría social y salud*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Colacci, Romina y Filippi, Julieta (2020). La extensión crítica será feminista o no será, *e+e estudios de extensión y humanidades*, 7 (9), primer semestre 2020. Abril-octubre 2020. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/EEH/index> Consultado julio 2021
- de Sousa Santos, Boaventura (2005). *La Universidad del siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad*. México: UNAM.

- Erreguerena, Fabio; Nieto, Gustavo; Tommasino, Humberto (2020). Tradiciones y matrices, pasadas y presentes, que confluyen en la Extensión Crítica Latinoamericana y Caribeña, *Cuadernos De Extensión Universitaria De La UNLPam*, 4. 177-204. Buenos Aire: Lugar Editorial. Recuperado de: <https://doi.org/10.19137/cuadex-2020-04-08> Consultado julio 2021
- Esteban, Mari Luz (2003). Cuidado y salud: costes en la salud de las mujeres y beneficios sociales. España: Emakunde.
- Fabbri, Luciano; Rovetto, Florencia (2020). Introducción. Cuadernos feministas para la transversalización. (pp. 9-15). En *Apuntes epistemológicos*. Diana Maffia et al. 1ª ed. Rosario: UNR Editora. Recuperado de: <https://unr.edu.ar/noticia/13972/cuadernos-feministas-para-la-transversalizacion-de-la-perspectiva-de-genero> Consultado julio 2021
- Felitti, Karina (2011). “Parirás sin dolor: poder médico, género y política en las nuevas formas de atención del parto en la Argentina (1960-1980)”. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 18 (1), pp. 113-129. Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/S0104-59702011000500007> Consultado julio 2021
- Fernández Pujana, Iratí (2014). *Feminismo y maternidad: ¿una relación incómoda? Conciencia y estrategias emocionales de mujeres feministas en sus experiencias de maternidad*. País Vasco: Emakunde.
- Firestone, Shulamith (1973). *La dialectica del sexo. En defensa de la revolución feminista*. Barcelona: Kairós.
- García, Eva (2018). *La violencia obstétrica como violencia de género. Estudio etnográfico de la violencia asistencial en el embarazo y el parto en España y de la percepción de usuarias y profesionales* (Tesis doctoral). Doctorado en Ciencias Humanas, Univer-

- sidad Autónoma de Madrid. Disponible https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/684184/garcia_garcia_eva_margarita.pdf Consultado julio 2021
- Gezmet, Sandra (2013a). Evolución histórico-crítica de la extensión universitaria. Proceso de institucionalización de la extensión en la UNC en los distintos momentos históricos. En AA.VV. Compendio Bibliográfico de la Asignatura Extensión Universitaria. Recuperado de: <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/EVOLUCI%C3%93N%20DE%20LA%20EXTENSI%C3%93N%20UNIVERSITARIA.pdf> Consultado en julio 2021
- _____ (2013b). La vinculación universidad-sociedad. Modelos de extensión y características de las interacciones. En AA.VV. Compendio Bibliográfico de la Asignatura Extensión Universitaria. Disponible en <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/MODELOS%20DE%20EXTENSI%C3%93N.pdf> Consultado en julio 2021
- Imbaquingo, María; Dávila, Ana Gabriela (2020). “Resignificación y nuevos discursos sobre la maternidad en las plataformas digitales”. En *Investigaciones Feministas*, 11 (1), 125-136.
- Korol, Claudia (2015). La educación popular como creación colectiva de saberes y de haceres. *Polifonías Revista de Educación*, 4 (7), 132-153.
- Lois, Ianina (2013). “Salud sexual y reproductiva: políticas de comunicación en disputa en las instituciones de salud”. *AVATARES de la comunicación*. N° 5. Junio.
- Mattio, Eduardo; Pereyra Liliana (2020). La extensión universitaria interpelada: género, sexualidades y feminismos. *e+e: Estudios de Extensión en Humanidades*, 7 (9). 10-16.
- Medina, Juan; Tommasino, Humberto (2018). *Extensión Crítica. Construcción de una Universidad en contexto. Sistematizaciones*

de experiencias de gestión y en territorio de la Universidad Nacional de Rosario. Rosario: UNR Editora.

- Peralta, María Inés (2012). Reconstrucción de las prácticas extensionistas en la UNC, contextos históricos y teórico-metodológico. Reflexiones en ocasión de los 400 años de la UNC. *Revista EXT*, N° 1. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ext/article/view/739/pdf> Consultado en julio 2021
- Pereyra, Liliana (2017). Hacer lugar en extensión. Aportes para pensar la extensión. Aportes para pensar la extensión universitaria desde las humanidades. En *Fronteras universitarias en el Mercosur. Debates sobre la evaluación de prácticas en extensión* (pp. 137-144). Córdoba: Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/60004> . Consultado en julio 2021
- Ramírez, Carlota; Paz, Andrea; Giuliano, Carla; Finielli, Agostin; Balañ, Sabrina (2019). Nosotras paramos por una Salud Pública Feminista. *Revista Soberanía Sanitaria*. Recuperado de <http://revistasoberaniasanitaria.com.ar/nosotras-paramos-por-una-salud-publica-feminista/>
- Reano, Lucía; Nicora, Valeria (2018). De mujeres a mujeres: información sobre parto respetado. Construcción participativa de un material para la promoción de derechos. *e+e: Estudios De Extensión En Humanidades*, 5 (5). Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/EEH/article/view/19797>. Consultado en julio 2021
- _____ (2018) *Hacer Partos. Una etnografía sobre la formación en obstetricia en una cátedra universitaria de Medicina*. Córdoba. Tesis de Grado Licenciatura en Antropología. Disponible: <http://hdl.handle.net/11086/11039>

- Rich, Adrienne (2019). *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Trad Ana Becciu. Madrid, España. Traficantes de Sueños.
- Segato, Rita (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Tommasino, Humberto; González Márquez, María Noel; Guedes, Emiliano y Prieto, Mónica (2006). Extensión crítica: Los aportes de Paulo Freire. En H. Tommasino y P. de Hegedüs editores. *Extensión: reflexiones para la intervención en el medio urbano y rural*. (pp. 121-135). Montevideo, Uruguay: Universidad de la República, Facultad de Agronomía.
- _____ ; Rodríguez, Nicolás (2010). Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República. *Integralidad: tensiones y perspectivas*. Cuadernos de Extensión N° 1, 19-24. Montevideo, Uruguay. Disponible en Cuadernos de Extensión – Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio . Consultado en julio 2021.
- Trebisacce, Catalina (2016). “Una historia crítica del concepto de experiencia de la epistemología feminista”. *Cinta moebio*, 57, 285-295. Recuperado de: <http://www.moebio.uchile.cl/57/trebisacce.html>. Consultado en julio 2021
- Troncoso Pérez, Leyla; Follegati, Luna; Stutzin, Valentina (2019). Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales. *Pensamiento Educativo, Revista De Investigación Latinoamericana* (PEL), 56(1), 1-15. Recuperado de: <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.1>
- Universidad de la República (2015). Formulación de proyectos de extensión universitaria. *Cuadernos de Extensión* N° 4. Montevideo, Uruguay: UdelaR. Recuperado de: https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2015/10/02_Cuaderno_Formulacion.pdf Consultado en julio 2021

Yañez, Sabrina (2017). “Una genealogía feminista para abordar la maternidad como institución y como experiencia. El legado de Adrienne Rich”. *La manzana de la discordia*, julio 2017, Vol. 12, N° 1, 61-76.

Ana de los Ángeles Azpeitia, María Luján Cari,
Pía Crivicich Escovedo, Lucía Agustina De Llano Ventura,
María Victoria Melograno, Elisa Isabel Sosa

De cuando lo inédito se va haciendo viable.

La experiencia extensionista con mujeres trans migrantes en Mar del Plata. Proyecto Pasos. Transitando Ciudadanía junto a mujeres trans migrantes

Resumen

Esta sistematización del recorrido del proyecto de extensión universitaria “Pasos. Transitando ciudadanía junto a mujeres trans migrantes” describe una experiencia extensionista iniciada en el año 2018 hasta la actualidad. La misma resulta una experiencia inédita en su interacción y construcción del proyecto junto al colectivo de mujeres trans migrantes de la ciudad de Mar del Plata. Su desarrollo, los logros y obstáculos identificados así como las conclusiones dan cuenta de lo que implica posicionarse, sostener y crecer en el hacer de una práctica extensionista crítica y trans feminista. Es en esta praxis donde el compromiso social universitario y el diálogo de saberes se entabla con uno de los colectivos más vulnerados de nuestra sociedad, atravesado por múltiples dimensiones, en las cuales la interseccionalidad se hace carne: ser migrantes, con una identidad de género disidente como es la travesti trans, pobre, en situación de prostitución, con una esperanza de vida que no alcanza los 40 años de edad, estigmatizadas, violentadas por las instituciones y con grandes

obstáculos a la hora de ejercer su ciudadanía; o el derecho a tener derechos en Argentina para las mujeres travesti trans migrantes.

Introducción

Quiénes somos y cómo llegamos hasta aquí

El equipo de trabajo que coordina el proyecto de Extensión Universitaria “Pasos. Transitando ciudadanía junto a mujeres trans migrantes” comenzó a reunirse a principios de 2018 para gestar la propuesta. Este proyecto se encuentra anclado en el Programa de Género y Acción Comunitaria de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

El grupo ampliado ha variado a lo largo de estos tres años y actualmente está integrado por: actores comunitarios, referentes del colectivo trans y extensionistas de los tres cuerpos de la comunidad universitaria (estudiantes, graduados y docentes). Es un grupo intersectorial, interclaustrales e interdisciplinario, donde convergen disciplinas tales como Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Psicología, Abogacía y Humanidades, entre otras.

La grupalidad se ha ido construyendo y se sostiene en base a acuerdos, a modalidades dinámicas y al interés por la temática que plantea el eje Diversidad Sexual y Género.

A la primera convocatoria en 2018, se incorporan extensionistas con la idea de conocer a la población trans de la ciudad de Mar del Plata e iniciar un trabajo territorial.

Comienza entonces el sondeo/etapa investigativa preliminar, a través de entrevistas a referentes de las instituciones

por las que considerábamos que transita la población, mayormente en el campo de la salud pública. Analizando las entrevistas realizadas se construyeron datos sobre el acceso a salud, a educación, cuestiones migratorias e inserción laboral de este sector del colectivo trans.

De manera simultánea a este proceso, tomamos conocimiento de la realidad del colectivo local de mujeres trans migrantes en primera persona, de la mano de una de sus referentes: Preta Naomi Tavara Trigo. Desde esos inicios, y hasta la actualidad, el colectivo de Mujeres Trans Migrantes (MTM de aquí en adelante) se viene integrando al equipo de trabajo de la mano de Preta, que oficia de interlocutora válida y referente del grupo motor.

A través de su voz podemos escuchar las de todas las compañeras, que refieren con insistencia la vivencia del desarraigo, propia de aquellas personas que eligen migrar para transitar un cambio, en este caso, para poder vivir de acuerdo a la identidad autopercebida. Manifiestan asimismo la búsqueda de un modo de vida que les permita sobrevivir económicamente y cubrir las necesidades básicas, modo de vida que por otra parte permite cubrir la necesidad afectiva y social a través de una nueva red de pares. Suelen encontrar ese medio de vida en la prostitución/trabajo sexual, de manera que no cuentan con derechos laborales, lo que las expone a constantes allanamientos con un avasallamiento a sus pertenencias y viviendas lo que las obliga a buscar otros lugares para alquilar, profundizando el desarraigo. Se evidencia en el relato, que las migraciones no atraviesan a las

personas del mismo modo, sobre todo si se es pobre. La pobreza entramada en un ser migrante y transgénero, desarrollándose en la prostitución con sus violencias y explotaciones, sus riesgos, sus enfermedades y consumos, sus desprotecciones, evidencia situaciones de vulnerabilidad extremas. Otra de las impresiones que surgen de las entrevistas y se reafirman en los relatos del grupo es la problemática relevante en cuestiones de salud: la llegada al sistema de salud público cuando ya es tarde, en instancias donde no es posible curar, o bien el tratamiento ofrecido no es fácilmente sostenible (Extensión Crítica Feminista, 2020).

Como resultado del relevamiento realizado observamos la ausencia de información oficial sistematizada sobre la realidad de estas personas en la ciudad. No obstante, la falta de datos oficiales, circula información acerca de esta población en los medios de comunicación que refuerza un estereotipo de persona trans migrante asociada al delito, al narcotráfico y a la violencia callejera, lo que instala un imaginario discriminatorio que sostiene prácticas violentas, más allá de la ley y de todo derecho.

Marco conceptual (y político)

Mujeres trans migrantes y derechos

Observamos en este colectivo su distancia con las narrativas dominantes que imponen binarismos: mujer-varón/privado-público/adentro-afuera. La población trans migrante cruza fronteras geográficas y corporales, de género, de etnia, de clase.

Las migraciones¹ marcan la búsqueda de transformaciones, de mejores condiciones de vida asociadas no sólo a lo económico, también a las posibilidades del respeto por la identidad autopercebida, de lugares-comunidades de pertenencia, de espacios de libertad.

La cotidianeidad de las mujeres travestis y trans migrantes está atravesada por múltiples discriminaciones que viven en razón de su identidad de género, su condición migratoria y origen social. Muchas de ellas han salido de sus países para escapar de situaciones de extrema vulneración. Al llegar a la Argentina, encuentran que, al no tener documentación de su país de origen acorde con su identidad de género autopercebida, se dificultan sus trámites migratorios entre otras gestiones y accesos.

Muchas son criminalizadas por ejercer la prostitución y en otros casos, por tener pequeñas dosis de drogas para el consumo personal. Esta criminalización afecta de manera directa a lxs migrantes ya que es imposible que una persona con antecedentes penales pueda regularizar su situación migratoria.

La comunidad travesti trans migrante también se encuentra en un estado de vulnerabilidad social alarmante, en condiciones precarias de vivienda, documentación, salud y alimentación, entre los principales derechos vulnerados.

El promedio de vida de una persona trans en América Latina y el Caribe, varía entre los 35 y 41 años de edad, a diferencia de la expectativa de vida general de la región que es de 75 años.

1. Para profundizar la interseccionalidad de la migración en mujeres trans de la ciudad de Mar del Plata se referencia la publicación virtual: Nicolao J. (Comp.) (2020) *Migración regional, Política Migratoria y Derechos sociales en el interior de la Provincia de Buenos Aires*. Tandil: CEIPIL.

En Argentina, se estima que el colectivo trans está conformado por entre 7 y 10 mil personas, un número calculado por organismos independientes porque aún hoy, los censos responden binariamente en cuestión de géneros.

A más de ocho años de aprobada la ley de Identidad de Género, aún quedan muchas deudas sociales y estatales para con las personas trans.

En relación al acceso a la salud pública de esta población nos posicionamos desde una perspectiva de salud colectiva. La salud colectiva, según Silberman, pone el acento en lo que pasa en la interfase del encuentro entre la gente y lxs trabajadorxs de la salud (Silberman, 2011). Allí es donde se produce un acto único que relaciona la ciencia con el sujeto experto en su propia vida y su problema, es el lugar a trabajar para mejorar el resultado de tal encuentro. Por otra parte, la mirada de la salud colectiva permite comprender el proceso salud-enfermedad-atención en su complejidad incorporando las categorías de género, poder, interculturalidad, entre otras, de ahí que resulte un enfoque apropiado para este trabajo.

La irrupción del feminismo hacia la construcción de plena ciudadanía

El movimiento de derechos humanos y el transfeminista irrumpieron en la escena pública con más fuerza en los últimos años, haciendo visibles demandas históricamente postergadas. El feminismo es un posicionamiento político y una teoría crítica que pretende subvertir el orden patriarcal que naturaliza las diferencias sociales, apoyado en la diferencia de los cuerpos. En nuestro país, el movimiento #NiUnaMenos hizo masivo las críticas a las lógicas patriarcales y dio potencia a movimientos sociosexuales que cuestionan la

norma hétero. Así, se asiste a un escenario donde colectivos oprimidos demandan derechos postergados, haciendo suyo el ejercicio de la ciudadanía activa.

La definición liberal de ciudadanía se centra en un individuo universal, el sujeto heterosexual masculino, blanco, propietario, sin discapacidades. La tradicional concepción de ciudadanía que contempla derechos civiles, políticos y sociales es criticada por el feminismo por los sesgos de género que presenta y ha puesto de manifiesto la necesidad de poner en crisis la pretensión de universalidad que oculta la exclusión de mujeres y grupos subordinados por género, etnia, clase y edad.

A fin de no reproducir las jerarquías, tomamos con Aluminé Moreno, el concepto de ciudadanía sexual que apunta a un nuevo orden de ciudadanía que incorpora el derecho a prácticas sexuales contrahegemónicas y el derecho a la identidad autopercibida, desarticulando el androcentrismo y la heteronormatividad (Moreno, 2006).

Nuestra mirada de la extensión

Nos identificamos con la Extensión Crítica que se caracteriza por la voluntad de contribuir a la transformación social y se concibe y desarrolla en torno a la idea de integridad, en sus tres componentes: de funciones universitarias (articulación entre extensión, investigación y enseñanza), de disciplinas (interdisciplina) y de saberes (actores universitarios y actores no universitarios).

La relación que se establece es entre sujetos que contribuyen con sus conocimientos a la producción de un nuevo saber desde el diálogo de saberes, lo que implica “reconocer y valorar el saber del otro”. Se trata de romper la dicotomía sujeto-objeto, atendiendo a la participación y el protagonismo de

los sujetos. Así, la transformación pretendida surge de una situación o problema social identificado y trabajado conjuntamente con las mujeres trans migrantes.

En todo momento el equipo sostiene la importancia de no hablar por las mujeres trans, sino funcionar como un altavoz que amplifica sus voces y las hace irrumpir en una institución como la universidad nacional, la cual ha acudido a ellas históricamente de manera extractivista y no como vehículo de acceso a derechos.

Desde este posicionamiento, los seminarios y conversatorios organizados exponen en primera persona las vivencias y saberes de personas del colectivo LGTTTBIQ+² junto a futurxs profesionales y público en general. De esta manera, no sólo se da lugar a un saber no académico, sino que se presenta a lxs estudiantes universitarios un campo de intervención inédito, una epistemología, una metodología y un posicionamiento ético y político que aspira a la coherencia.

La complejidad y multidimensionalidad de los problemas que abordamos nos obligan a crear una articulación metodológicamente congruente de los distintos saberes en una práctica convergente. Los campos disciplinares aportan particularidades y se conjugan en pos del paradigma compartido. La diversidad del equipo resulta un respaldo importante para el desarrollo del proyecto así como para sostener situaciones no previstas.

La transformación dialéctica abarca tanto a la población involucrada como también a la universidad y a la tarea docente, y fundamentalmente a la formación estudiantil.

2. LGTTTBIQ+. Colectivo de personas identificadas por su orientación sexual y/o identidad de género, amplio y diverso. Las siglas corresponden a Lesbianas, Gays, Travestis, Transexuales, Transgéneros, Bisexuales, Intersex, Queer y otrxs.

Sostenemos que incluyendo nuestro proyecto en los procesos formativos de las y los futuros profesionales podremos favorecer también el desarrollo de buenas prácticas que permitan la progresiva inclusión y el pleno goce de derechos del colectivo LGTBTTIQ+ y la diversidad en su totalidad.

El Proyecto de Extensión Inicial

El proyecto “Pasos: transitando ciudadanía junto a mujeres trans migrantes” fue presentado, evaluado y aprobado en la Convocatoria a Proyectos de Extensión de Rectorado de la UNMdP en el año 2019, bajo la Ordenanza de Consejo Superior N° 728/19.

El objetivo general es construir junto a las protagonistas, mujeres trans migrantes, estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la ciudadanía, enmarcadas en la Ley 26.743 de Derecho a la Identidad de género y desde el posicionamiento de la Extensión crítica³.

En sus inicios, el proyecto se orientó a dar continuidad al impacto generado por la Cátedra Abierta Lohana Berkins⁴

3. El proyecto inicial presentado a la Convocatoria puede ser consultado, solicitándolo al mail de Pasos: pasosproyecto2019@gmail.com

4. La Cátedra abierta es el antecedente inmediato de Pasos (“Cátedra Abierta Lohana Berkins”. Proyecto de Extensión aprobado bajo las Ordenanzas de Consejo Académico 1280/16 y 276/17) Los objetivos que enmarcaron las actividades de la misma se vinculan con: “Aportar a una formación integral que comprenda a la perspectiva de género en el marco de los derechos humanos; visibilizar la realidad de las personas trans en el contexto de la sociedad marplatense y a nivel nacional, a través de sus protagonistas; conocer el desarrollo de sus luchas y las conquistas a través de la expresión de los movimientos y organizaciones que las representan; interpelar y problematizar nuestros estereotipos y prácticas sociales; generar espacios de debate que aporten a la

en la comunidad universitaria y en la comunidad local en tres niveles fundamentales: las instituciones, el colectivo trans migrante y la sociedad en general.

La experiencia de esta Cátedra Abierta⁵ conformó una red entre el colectivo travesti-trans residente en Mar del Plata, la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la UNMdP e instituciones y organizaciones locales que trabajan con población LGTTT-BIQ+: Asociación Mundo igualitario (protagonista en la Cátedra Lohana Berkins), Asociación Travestis Transexuales y Transgénero Argentina (ATTTA), Movimiento Atahualpa, Hombres Diversos; el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (CEMA) de la Municipalidad de General Pueyrredón (MGP), el Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan Jara (INE), la Red de Personas conviviendo con VIH, la Cooperativa Textil Pía Baudracco, la Dirección de la Mujer (MGP), la Secretaría de Derechos Humanos (MGP), la Oficina de Empleo municipal (MGP), entre otrxs. Esta red conformó la base desde la cual en 2018 se generó como propuesta de extensión crítica el proyecto “Pasos”.

En lo institucional, el proyecto se proponía sensibilizar a diferentes actorxs comunitarios, con los que se trabajaría

construcción de condiciones y nuevos dispositivos que contribuyan al reconocimiento, respeto y acceso a derechos”.

5. Para profundizar el desarrollo de la experiencia de la Cátedra Abierta se puede referenciar la publicación realizada en 2017 por la UNMDP Educación superior y prácticas feministas: experiencias hacia una Universidad libre de discriminación y sexismo. Cobos, Y. et al. Capítulo “La Universidad en colores: una experiencia sobre diversidad de género”. Y la tesis de grado que la origina: “El Mundo del trabajo que integra a las Personas con identidades diversas. El Caso de las personas transexuales usuarias del programa Consultorio Amigable de la Ciudad de Mar del Plata”. Azpeitia, Ana de los Ángeles (2015). UNMdP-FCs SyTS.

sobre las características particulares del colectivo trans migrante, las vulneraciones a las que están expuestas, así como también sus fortalezas y su acervo cultural, promoviendo el desarrollo de prácticas justas por parte de lxs trabajadores y profesionales que se desempeñan en estos establecimientos (principalmente efectores del Estado), facilitando el acceso del colectivo trans migrante a los mismos.

En cuanto a la comunidad trans migrante, Pasos se propuso construir colectivamente con estas mujeres trans estrategias no sólo para el reconocimiento de sus dificultades comunes, sino principalmente para favorecer la identificación de los recursos con los que cuentan para hacerles frente, poniendo en valor sus particularidades culturales y sus trayectorias de vida, contribuyendo al fortalecimiento de lazos grupales, potenciando así el ejercicio de su ciudadanía⁶.

Por último, a nivel social, el proyecto buscaba generar disparadores que pongan en tensión el imaginario que estigmatiza a la población trans migrante, contribuyendo a la transformación de estos sesgos y prejuicios, a partir de la realización de jornadas de sensibilización y conformación de una muestra fotográfica itinerante que pudiera circular por diversas instituciones de salud, la universidad, escuelas, dependencias estatales, entre otras.

Para alcanzar lo propuesto, se establecieron tres ejes generales de trabajo dentro del Proyecto marco, los cuales

6. Si bien hablamos de “grupo de Mujeres Trans Migrantes” el mismo es heterogéneo, disperso a lo largo del territorio geográfico de Mar del Plata, sin una organización formal. Los puntos de convergencia suelen ser, por ejemplo, el lugar de procedencia, la pertenencia a una zona donde se ejerce la prostitución en la vía pública, la coincidencia en el lugar de residencia/viviendas compartidas, entre otros.

interactúan entre sí permanentemente: Eje de Talleres, Eje de Formación e Integralidad y Eje Campaña de Salud. Estos ejes son coordinados por extensionistas estudiantes quienes asumen un rol activo y horizontal en el proyecto, lejos de una postura espectadora o bancaria al decir de Freire, nutriendo sus trayectos formativos universitarios.

Desde los talleres la propuesta era aportar al fortalecimiento, a la autonomía del grupo y al afianzamiento mutuo; así como contribuir a la valoración del acervo cultural propio mediante dispositivos artísticos. La idea de cierre de estos talleres estaba vinculada a la realización de una muestra itinerante de fotos y relatos, pensada como dispositivo que visibilice situaciones de vulneración de derechos.

Desde la campaña de salud la idea era coordinar con profesionales de la salud para realizar un trabajo en conjunto en el armado de una campaña de sensibilización y promoción de la salud que favorezca la accesibilidad a una salud integral.

Por último, desde el eje de formación e integralidad las acciones se dirigían a hacer contactos con otros proyectos de extensión, investigación y cátedras de diversas carreras para compartir perspectivas y saberes, y a su vez organizar actividades de capacitación y difusión al interior de la universidad.

Descrita entonces la propuesta inicial, identificamos algunas de las variables a partir de las cuales nos pensamos en esta extensión crítica que pretendemos transitar.

Los procesos reflexivos grupales, a partir de la interpelación y tensión entre la propuesta y la práctica, se hacen presentes desde los inicios del proyecto y hasta la actualidad, atravesada por el inédito contexto de pandemia.

Estos procesos encuadran las experiencias que a continuación describimos tomando en cuenta cuestiones tales como: los tiempos, los ritmos grupales/institucionales/comunitarios, la posibilidad de plantearnos flexibles ante lo prediseñado, los niveles de participación, lxs actorxs y espacios de referencia del grupo, la posibilidad de construir y sostener una comunicación horizontal, la permanente reconfiguración del proyecto en la interacción en territorio, el proyecto situado, el posicionamiento ético en consonancia con el epistemológico y metodológico y por último el aprendizaje y el desarrollo de las habilidades que permiten un real diálogo de saberes.

Destacamos los tiempos y los ritmos entre lo académico-la Universidad y lo comunitario-el grupo de mujeres trans migrantes por la relevancia que cobran ante la necesidad de acompañarlos para que el lazo incipiente, que es frágil aún, perviva.

Ejecución y reformulación del proyecto

El espacio físico donde se llevaron adelante los encuentros de Taller durante 2019 se encuentra en la zona noroeste de la ciudad, en el Centro Integrador Comunitario Malvinas Argentinas (CIC Zona Norte). Durante el primer encuentro del eje Taller, compartido con aproximadamente cuarenta mujeres trans migrantes, pudimos escucharlas y fuimos interpeladas a reconfigurar la propuesta, a fin de acompañar las demandas y necesidades expresadas por el grupo.

A partir de este primer encuentro, nos planteamos como necesario un proceso reflexivo que nos permitiese

reorientar la acción a temáticas referidas a migración, violencia policial, educación y salud, entendiendo que ante un contexto complejo de fragilidad, desprotección y desarraigo, era necesario identificar y situar primero las condiciones materiales y reales de vida así como generar instancias de diálogo entre el colectivo y diversxs actorxs y referentxs en las temáticas.

En articulación con el eje Salud se planificaron y llevaron a cabo cuatro intervenciones durante 2019: un taller de acceso a la salud, dos jornadas de promoción de la salud y una participación en el Programa Acercar.

El taller de acceso a la salud, giró en torno a los procesos de hormonización en mujeres travestis y trans y los tópicos que surgieron del diálogo con ellas en los anteriores encuentros. La actividad estuvo a cargo del Programa de Hormonización de la Secretaría Provincial de Salud.

Luego, la primera de las Jornadas de Promoción de la Salud, se refirió a prevención de hepatitis B y C y se realizaron testeos de ambas y vacunación antigripal. En la segunda jornada se realizó un taller promo-preventivo sobre Infecciones de transmisión sexual (ITS) y colectivo travesti-trans. Durante el taller se realizaron testeos de VIH/SIDA y sífilis.

Sobre fin de año, compartimos actividad junto al Programa Acercar⁷, un dispositivo en el cual se llevaron a cabo controles de salud, vacunación, asesoramiento e información sobre prevención y promoción de la salud. Esta jornada, que coincidió con el cumpleaños del CIC Zona Norte, fue considerada por el equipo de Pasos como cierre de las actividades del 2019 en este espacio comunitario.

7. Programa Acercar: Acciones comunitarias en red y control ambiental de riesgos, de la Secretaría de Salud de la MGP.

En el eje Formación e Integralidad se desarrollaron dos líneas: una de capacitaciones a estudiantes de carreras vinculadas con la salud, sobre las problemáticas que atraviesan al colectivo travesti trans, buscando sensibilizar y formar a lxs futurxs profesionales; y otra de articulación con grupos de investigación y cátedras a fin de promover el intercambio de perspectivas y el enriquecimiento⁷ mutuo. Se llevaron adelante entonces dos espacios de formación donde participaron docentes e investigadores de diversas disciplinas y especialidades, así como militantes y personas de la comunidad travesti, trans, no binarie.

El primero fue un seminario de capacitación durante 2019, denominado “Transitando ciudadanía: dificultades y obstáculos en el ejercicio de derechos para diversidades y disidencias”. El seminario contó con un ciclo de cuatro encuentros con el objetivo de visibilizar las vulneraciones a las que está expuesto el colectivo LGBTTTTIQ+ y específicamente la comunidad trans migrante de Mar del Plata, a la vez que sensibilizar a futuros y futuras profesionales sobre las problemáticas del género, la diversidad, la migración, la violencia institucional y la medicalización, y propiciar encuentros interdisciplinarios entre personas interesadas en la temática.

El segundo espacio, durante 2020, se realizó de manera virtual en contexto de aislamiento. El conversatorio se denominó “El derecho a la Educación para el colectivo trans”, donde reflexionamos colectivamente a partir de la trayectoria educativa y de militancia del Bachillerato Popular Travesti-Trans “Mocha Celis” y de las experiencias educativas de integrantes del Colectivo de Mujeres Trans Migrantes de la ciudad de Mar del Plata.

Pasos en pandemia

La pandemia se adelantó al inicio de la tarea extensionista y observamos a lo largo de la misma cómo las condiciones materiales de vida del grupo de MTM se vieron agudizadas, con lo cual continuamos construyendo objetivos específicos en concordancia con el objetivo general inicial.

No pudiendo retomar lo trabajado en la presencialidad durante 2019, en relación a los talleres y la producción de la muestra itinerante fotográfica, la situación de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) nos llevó a accionar ante el impacto inmediato que esta medida tendría en relación a las MTM que tienen como única estrategia económica de sobrevivencia a la prostitución en la vía pública, pensando de qué modo podrían sostener su cotidianeidad. Nos planteamos así el Derecho a la asistencia como derecho primordial. La iniciativa del proyecto para asistirles en cuestiones básicas alimentarias, artículos de higiene y limpieza nos llevó por distintos recorridos: vínculos personales, aliades al proyecto y posteriormente articulaciones y gestiones institucionales. Quienes conformamos el equipo coordinador y hemos sido consideradas esenciales en esta pandemia por nuestro ejercicio profesional y contamos con vehículo nos pusimos al frente de la asistencia domiciliaria del grupo. Contar con los permisos para circular nos permitió afrontar territorialmente y sostener a lo largo del tiempo esta cuestión. Durante más de un año se han sumado a la asistencia alimentaria otras acciones en estos “encuentros domiciliarios”: la escucha, la contención, la recepción de situaciones problemáticas, el

acompañamiento dando continuidad al acceso a derechos y por sobre todas las cosas el afianzamiento del lazo social.

Este vínculo y esta escucha nos fue llevando a activar una red de solidaridad, asistencia y gestión partiendo del derecho a la asistencia y en vinculación con otros derechos como identidad, vivienda, salud integral, educación, información y circuitos administrativos accesibles (sobre todo ante la posibilidad de ingreso a políticas sociales de emergencia como el IFE, tarjetas y complementos alimentarios, programas de capacitación con beneficio económico asociado, documentación extraviada, vencida, no iniciada, desalojos e intimaciones en medio de la pandemia, inscripción a tramo educativo, entre otros); derecho a una vida libre de violencias sobre todo cuando estas son ejercidas por el Estado, sus instituciones y en la mayoría de los casos las fuerzas de seguridad en la calle, en la zona donde las compañeras ejercen la prostitución.

En medio de la asistencia comunitaria tuvimos la posibilidad de reunir alimentos, elementos de higiene personal, y gestos de afecto traducidos en libros, maquillajes, golosinas y cartas, para veinticuatro mujeres trans privadas de libertad en el Pabellón Trans de la Unidad Penal 44 de Batán. Esta acción y gestión respondió a la preocupación de las compañeras por sus propias compañeras allí alojadas. Quienes se encuentran privadas de libertad, en tiempos corrientes, únicamente reciben visita y elementos de primera necesidad de sus mismas compañeras, quienes se configuran como su red significativa y afectiva. Ante el impedimento de circular, de generar sus propios ingresos y de cubrir sus necesidades básicas, vieron obstaculizada esta red solidaria al interior del penal.

Presente y futuro de Pasos

Para este 2021 proyectamos tres ejes de acción desde el proyecto. El primero tendrá la forma de una práctica sociocomunitaria⁸, denominado “Dispositivo Integral Virtual de Acompañamiento” (DIVA). Esta propuesta, pensada a partir de lo vivenciado durante los primeros meses de la pandemia en cuanto a trabas burocráticas-administrativas, pretende aportar al fortalecimiento de la autonomía de las mujeres transmigrantes en la gestión y acceso a las políticas públicas. La idea es la de generar un dispositivo integral virtual de acompañamiento, entre extensionistas de distintas disciplinas que trabajan con la población y la asignatura “Teoría y Planificación del desarrollo” de la Licenciatura en Trabajo Social de nuestra universidad. Esta herramienta priorizará el uso de vías de comunicación habituales para el colectivo, y difundirá materiales en lenguaje claro y accesible, según las necesidades evaluadas, coordinando con efectores públicos. Además se sistematizarán las voces y experiencias de las usuarias de dichas políticas para ponerlas en diálogo con el Estado.

La segunda línea de trabajo se orienta hacia el acompañamiento a trayectorias educativas, manteniendo articulación y diálogo con espacios educativos donde recientemente

8. La OCS 1747/2011 de la UNMdP expresa que las prácticas socio comunitarias “implican el desarrollo de proyectos que contribuyen a la comprensión y resolución de problemas (...) sociales (...) medioambientales (...) económico-productivos (...) u otros que comprometan a la sociedad en su conjunto, con especial énfasis en los sectores más vulnerables de la sociedad (...) Que las mismas suponen necesariamente abordajes multidisciplinarios, interdisciplinarios o transdisciplinarios y la cooperación entre diversos actores o instituciones... constituyéndose así en verdaderas comunidades de aprendizaje...”

han ingresado las mujeres trans migrantes a cursar estudios primarios y secundarios.

El tercer eje mantiene su continuidad: Formación e integralidad de las funciones. Tiene como objetivo tomar lo aprehendido y construido en territorio y traerlo nuevamente a la universidad, a modo de retroalimentación.

Para ampliar y profundizar lo que hemos venido trabajando se abrió una nueva convocatoria a principios de 2021, incorporando nuevxs extensionistas de diversas carreras, estudiantes que realizan su práctica de pregrado y nuevxs agentes comunitarios.

A partir de las inquietudes e intereses del grupo de nuevxs extensionistas se decidió encarar una cuarta línea de acción este año: el eje de Deportes.

Logros y obstáculos registrados

Pensando una evaluación preliminar de este recorrido podemos decir:

Que nos ha permitido conocer la realidad diaria de este grupo de mujeres trans migrantes; que la hemos registrado y visibilizado a través de notas, informes sociales, mails institucionales y relatos acerca de nuestras vivencias extensionistas en el transcurso. Fue y seguirá siendo necesario poner en palabras lo que implicó e implica poner el cuerpo y sostener ese posicionamiento periódicamente en esta construcción subjetiva y colectiva

Que de las gestiones y articulaciones con más de treinta organizaciones y efectores del estado podemos decir que nos quedamos con más pendientes que respuestas, la situación de vulnerabilidad extrema del colectivo

precede a la pandemia y posiblemente la trascienda, la interseccionalidad toda esta representada en este grupo dentro del colectivo travesti trans.

Que hay puertas que se vienen abriendo en algunos espacios sensibilizados y comprometidos con la población. Se ha articulado con distintos efectores de salud municipal y provincial generando acceso y garantizando el derecho a la salud. Y recientemente, la rama de Educación de jóvenes, adultxs y adultxs mayores ha concretado, en conjunto con Pasos, tres comisiones con compañeras trans migrantes: dos en nivel primario y una en Plan FINES. Consideramos el derecho a la Educación como una bisagra en el acceso a otros derechos de orden promocional como los vinculados al trabajo, al desarrollo personal, a la expresión y participación en la vida social y política de la comunidad, y es un logro significativo de la tarea de este Proyecto en el actual contexto de pandemia.

Que hemos experimentado la contradicción de una Extensión que no deja de estar inserta en la institucionalidad universitaria: escribir un proyecto para una situación futura, imprevisible, en un territorio desconocido, con una población desconocida; los tiempos de la universidad versus los tiempos del territorio; el desconocimiento sobre la realidad material y concreta de un grupo heterogéneo que conocemos como Mujeres trans migrantes, no siendo Preta, como extensionista y referente, representativa de la realidad de todas.

Que también percibimos el débil lazo con instituciones, sobre todo del Estado, y con sus referentes, que en principio se muestran comprometidos y luego no logran dar respuesta ya sea por la misma inexistencia de programas y políticas que contemplen al grupo que acompañamos, por la

complejidad de las situaciones que aún permanecen sin resolver (DNI, cuestiones migratorias, documentación requerida para acceder a políticas sociales, cuestiones asistenciales alimentarias, sanitarias, habitaciones, violencia institucional, violencia policial, dificultades en el acceso a espacios ocupacionales por fuera de la prostitución, entre otros).

Que podemos dar cuenta con todo lo sistematizado, respecto al principal objetivo del proyecto, considerando los encuentros, actividades y diferentes acciones realizadas junto a las mujeres trans migrantes, generando acciones orientadas al fortalecimiento de la ciudadanía.

Que los encuentros compartidos han posibilitado una escucha, un encuentro y reencuentro diferente entre ellas, al que se produce en su interacción cotidiana en otros espacios, siendo esta una herramienta válida para promover procesos de fortalecimiento grupal y autonomía colectiva.

Que la invitación a construir un espacio performativo dentro de la universidad, donde sean sus propias voces las protagonistas para debatir sobre procesos de construcción de ciudadanía desde una perspectiva de género y diversidad, ha sido una experiencia movilizante y motivadora para todes les que participamos. En este sentido, citando las palabras de Lohana Berkins acordamos que: “Cuando una travesti entra en la universidad, le cambia la vida a esa travesti. Muchas travestis en la universidad le cambian la vida a la sociedad”.

Conclusiones

Nos hemos enriquecido en este aprendizaje compartido, deseando destacar como una característica singular

de las mujeres trans migrantes de Mar del Plata sus fuertes redes de solidaridad y contención, expresada en momentos difíciles, sobre todo ante la enfermedad y la muerte. Vimos a lo largo de estos tres años lazos que sostienen, acompañan y gestionan construyendo dicha solidaridad en la acción. Las observamos compartiendo los mismos padecimientos, los desarraigos, las mismas desilusiones e ilusiones y recientemente también los mismos deseos.

Finalmente deseamos expresar algunas “vivencias conclusivas” de integrantes del equipo:

Pasos es una invitación a reflexionar y problematizar cómo nos atraviesa el habitar el territorio. La flexibilidad a la hora de adaptarse a las demandas que surgen no puede encontrarse fuera de nuestra formación curricular sino que deben complementarse y retroalimentarse. Desde el rol estudiantil no existe un pensamiento crítico sin un fuerte compromiso social con quienes contribuyen económicamente a sostener nuestro paso por la universidad pública. Construir de manera colectiva conocimiento es poder comprender el contexto donde vamos a intervenir sin dejar de lado el saber popular. Es encontrarnos en la diversidad para cuestionar lo pre establecido. No existe la neutralidad frente a prácticas que sostienen privilegios y generan opresión/desigualdad sino una llama militante que permanece encendida en todo lugar, todo el tiempo. En nuestra formación como psicólogxs no podemos dejar de lado que vivir en comunidad es salud mental, pero, ¿qué sucede con nuestra salud mental cuando no podemos acceder a los derechos más básicos? Es necesario y urgente que nuestra formación y práctica sea a la par con la comunidad, en el territorio y no aislados de él. Este proyecto de extensión nos permite

mirar el territorio en cuatro direcciones. Hacia atrás para mantener viva la memoria de dónde venimos y ejercitar la reflexión constantemente; a los costados para no olvidarnos con quienes construimos conocimiento y para qué; y hacia adelante para transformar(se) en comunidad.

Antes imaginaba mi formación desde lo académico, solo cursadas, parciales y finales. El objetivo era claro, recibirme. Creyendo que únicamente desde ese lugar se entrelazaban todos los conocimientos que debía saber. En 2018 la Extensión universitaria me invitó a problematizar esto. Y fue ahí mismo donde surgió el deseo y el interés de cuestionar(lo) todo. ¿Era significativo para mí pensar el Trabajo Social únicamente desde el aula? Con la Extensión crítica entendí sobre diálogos de saberes, feminismo(s) y un nuevo espacio de construcción, el territorio. Pasos me enseñó desde lo colectivo a habitar otros mundos posibles, a imaginarlos y reconstruirlos. Entendí así, que lo verdaderamente emancipatorio nace colectivamente del territorio y sus estrategias posibles. Este proyecto se forja del encuentro de lo cotidiano entre la universidad y el territorio, disputando sentido, problematizando, y generando nuevos conocimientos. Pasos nos enseñó a plantear rupturas con aquellas prácticas plagadas de incomprensiones y violencias simbólicas. Y nos invita siempre, a soñar nuevas formas de caminar hacia un horizonte donde el ejercicio de la ciudadanía sea plena para todxs.

Desde mi experiencia, el ser parte de Pasos fue lo más formativo que me dio la Universidad. No solo a nivel profesional, sino sobre todo a nivel humano. Pasos me dio la posibilidad de articular mis conocimientos de Terapia Ocupacional con mis posicionamientos políticos y con mi identidad feminista, lo cual para mí representa un crecimiento

enorme. Además me dio el inmenso regalo de un grupo de compañeras estudiantes, graduadas y mujeres trans migrantes con el cual reír, llorar, pensar, planear y llevar a cabo estrategias que creo nos fortalecen a todas. Pasos es una de las trincheras desde la cual puedo aportar a la construcción colectiva de ese mundo en donde quepan todos los mundos, un espacio donde se puede soñar, pero sobre todo desde el que se puede hacer. Y esa potencia que lo caracteriza no tiene límites.

Referencias bibliográficas

- Butler, Judith (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Korol, Claudia (2007). *Hacia una pedagogía feminista: géneros y educación popular*. Pañuelos en rebeldía. Buenos Aires: Ed. El colectivo.
- Maffia, Diana (2007). *Género y ciudadanía. Encrucijadas*, N° 40. Buenos Aires: Ed. Universidad de Buenos Aires.
- Moreno, Aluminé (2006). *Ciudadanía y sexualidad en la ciudad de Buenos Aires*. En: *Nómadas*, N° 24. Bogotá: Universidad Central de Colombia.
- Nicolao, Julieta (comp.) (2020). *Migración regional, política migratoria y derechos sociales en el interior de la Provincia de Buenos Aires*. Tandil: CEIPI. Recuperado de http://www.der.unicen.edu.ar/publicaciones/Libro_Digital_Migracion_Nicolao.pdf Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social. UNMdP.(2017). *Educación superior y prácticas feministas: experiencias hacia una Universidad libre de discriminación y sexismo*.
- Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social. UNMdP. 2020. *Experiencias en Extensión Crítica Feminista*. Publicación colectiva. https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fbit.ly%2FExtensi%C3%B3nFemini%20sta%3Ffbclid%3DIwAR04WNo9rH2pO8Z4t9ryBlX3XDcbWDH_FdcxXPcQi927viNwB8Q_oqvidzM&h=AT2-2jfnBDGuDxnfK6JTnRwZ9HUTYnwM7Q0iNvVYtT1FL3Jz5eprvi-u5h92eh4aBoz8YAnI3j-5khqm4w53Yp5hvGkxtKUjzcY6snVMqxPUOQ4WnB5cE-i2FnWJ-_65SxIkbmPgQ8xTD3ZEiR&tn__=-UK*F
- Silberman, Pedro. *Que es la salud colectiva*. La Nueva. Recuperado de <https://www.lanueva.com/nota/2011-4-10-9-0-0--que-es-la-salud-colectiva>

Tommasino Humberto et al. (2006). Extensión Crítica: los aportes de Paulo Freire. En: *Extensión: Reflexiones para la intervención en el medio urbano y rural*. Tommasino, H.; de Hegedus, P. Uruguay: Ed. Facultad de Agronomía. Universidad de la República.

Florencia Catelani, Sofía Victoria Gorini,
Joaquín Modesto Aira

Nosotres Contamos: memorias feministas de los Centros de Estudiantes¹

“Nosotres Contamos” nace como proyecto de extensión¹ con el fin de recuperar las memorias recientes en relación a la irrupción de las luchas feministas en el movimiento secundario y su impacto en las escuelas. Una propuesta que elaboramos en conjunto desde el Área de Género y Sexualidades de la UNR, docentes de escuelas medias y estudiantes de la Federación Secundarios de Rosario (FESER)² hacia fines del 2019 y que, con el correr del tiempo, se fue resignificando.

El posicionamiento teórico-epistemológico desde dónde nos situamos implica pensar la extensión vinculada a la responsabilidad política de la universidad con la sociedad de su tiempo, con la democratización del conocimiento y la producción de condiciones sociales más justas.

1. Proyecto de extensión aprobado en la 12a Convocatoria a Proyectos de Extensión de la UNR en 2019.

2. FESER nuclea escuelas medias provinciales y dependientes de la UNR de la ciudad de Rosario y a las conducciones de sus Centros de Estudiantes, constituyéndose el órgano gremial de representación del estudiantado. Desde 2018 cuenta con una Comisión de Género.

Además, pensar el proyecto desde la extensión crítica feminista para nosotres implica poner en el centro de la experiencia a las pibas y pibis protagonistas de la marea feminista; quienes son parte constitutiva del sujeto político de este movimiento histórico, en tanto agente social de las acciones públicas colectivas que disputan el poder de la formulación de las normas y las relaciones que organizan la sociedad y sus instituciones (Colacci y Filippi, 2019).

A la vez, el posicionamiento que nos ordena conlleva un movimiento necesario: el descentramiento de la mirada adultocéntrica que desestima los sentires y pensares de niñas y adolescentes, para entonces revalorizar y redimensionar social y políticamente las experiencias de les jóvenes. Encaramos una apuesta por generar prácticas desde la extensión universitaria que propicien la expresión de sus propias voces, la emergencia de nuevos saberes y, fundamentalmente, que desafíen la búsqueda por la transformación de las instituciones en pos de una mayor justicia e igualdad (Fainsod y Báez, 2012).

Como nombramos al comienzo, al ponerse a andar el proyecto se fue resignificando y ampliando. A partir de recuperar en espacios de diálogo las memorias feministas de los centros de estudiantes, fue posible trabajar las demandas estudiantiles en relación a la Educación Sexual Integral. El contexto de pandemia y las demandas por espacios de formación y estrategias de implementación de la ESI, nos convocaron a diseñar un formato de curso virtual como espacio de intercambio, cuyas temáticas ordenadoras surgieron de los intereses expresados por les estudiantes.

Finalmente, “Nosotres Contamos” pasó a ser también un proyecto transmedia, en proceso de elaboración,

apuntando a construir recursos para trabajar la ESI desde una perspectiva feminista y disidente, partiendo, como decíamos, de las voces estudiantiles, sus demandas y experiencias. En este camino, se ha convertido en una apuesta colectiva que se propone abonar a las estrategias de promoción e implementación de la ESI en las escuelas.

Situarnos históricamente

Para situar este proyecto temporalmente tenemos que referirnos a la historia reciente de los feminismos latinoamericanos durante las primeras décadas del siglo XXI. Una de las características sobresalientes de la última oleada feminista en el continente ha sido el fenómeno de manifestaciones públicas masivas. Hemos estado ante “un despliegue inédito de las adhesiones con participación dominante de mujeres de las edades más jóvenes, originando por primera vez en la historia un acontecimiento de masas” (Barrancos, 2020).

En Argentina podemos ubicar cómo momento de irrupción el primer #NiUnaMenos del 3 de junio 2015, que situó en la agenda social y política la violencia de género, en todas sus dimensiones, como un problema ineludible y apremiante. Es posible asociar la lucha por la obtención del aborto legal a la movilización contra las violencias. En el año 2018 hubo un salto cuántico en las manifestaciones a propósito del debate sobre la ley en el Congreso de la Nación. Luego de años de que haber esperado en los cajones, se trató el proyecto presentado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (Barrancos, 2020).

Los feminismos en el país tienen una larga historia, pero es a partir de los acontecimientos nombrados que

proponen un nuevo orden sensible, atravesado por el potenciamiento de juventudes en la política que se reinaugura después de la crisis del 2001 y en el contexto de un proyecto político de ampliación de derechos, desbordando a sus audiencias históricas, proponiéndose como un significativo polisémico y en disputa, cada vez más masivo y masificado (Angilletta, 2021). Y no es menor señalar que el movimiento fue creciendo también al calor de las resistencias gestadas contra las políticas neoliberales entre los años 2015 y 2019.

Ya para el año 2018, les estudiantes secundaries contaban con un programa propio y la voz de representantes estudiantiles que expresaban la exigencia de derechos, fundamentalmente del aborto legal, y la efectiva implementación de la Educación Sexual Integral que ocupaba un lugar central en los reclamos.

La marea verde inundó las calles y plazas del país. El pañuelo atado a la mochila pasó a ser, para muchas, uniforme para ir a las escuelas. “La revolución de las hijas”, como lo nombró la periodista Luciana Peker, dio cuenta de una generación que rompió con el silencio y la naturalización de las violencias machistas.

En este sentido, la campaña #Cuéntalo, también en el año 2018, desató una ola de denuncias públicas de diversas situaciones de acoso, violencias y abusos de todo tipo. El sentimiento de impotencia, enojo y frustración colectiva experimentado por las jóvenes ante la impunidad en la que se producen las violencias se hizo oír. Fue un año vertiginoso donde los escraches aparecieron en todas partes.

Esta situación dejó al descubierto la escasa preparación de las instituciones y de la comunidad educativa en

general para poder abordar la problemática, y por lo tanto, la necesidad urgente de construir y ofrecer respuestas acordes ante las situaciones. También develó la imperiosa necesidad de la efectiva implementación de la educación sexual integral, como una herramienta fundamental para la prevención y erradicación de las violencias machistas. Y para poder pasar ciertamente del escrache a “la pedagogía del deseo”, como hizo referencia Eleonor Faur, en la inauguración de la Cátedra Universitaria de ESI en la UNR, respecto a la experiencia de las estudiantes del Colegio Nacional de Buenos Aires.

Les estudiantes secundaries, en especial las mujeres y disidencias, han interpelado a las instituciones educativas con la irrupción de la agenda feminista en las escuelas. Asimismo, generaron procesos de organización como la creación de Secretarías de Género en los Centros de Estudiantes, desde donde impulsaron demandas muy concretas en este sentido.

Se multiplicaron las sentadas, movilizaciones, intervenciones artísticas en las aulas y pasillos, que discutían la organización institucional y no sólo el contenido curricular. Lográndose así, al calor de estos debates, conquistas como la modificación en los reglamentos de vestimenta o la eliminación de la división sexista de las instancias deportivas y lúdicas. Estos procesos atravesaron de lleno a la organización estudiantil, no solo en la elaboración de demandas colectivas, sino incluso problematizando las propias dinámicas de los centros de estudiantes, con la denuncia de la violencia política y la presencia de feminidades y disidencias en espacios de visibilidad y decisión en los Centros de Estudiantes.

El proyecto de extensión

El proyecto se sitúa a la vez en un lugar concreto, la Universidad Nacional de Rosario. A partir de la creación del Área de Género y Sexualidades de la UNR en 2019, se conformó el Programa Cuerpos, Sujetos y Territorios para promover políticas de extensión, articulación y coproducción de conocimientos con agentes sociales, políticos y comunitarios del ámbito local y regional.

En este sentido, durante el proceso de debate y elaboración del Procedimiento de actuación ante situaciones de violencia y discriminación de género en las escuelas preuniversitarias de la UNR, se produjo la vinculación con la Federación de Estudiantes Secundarios (FESER), de la cual participan escuelas preuniversitarias de la UNR, pero además escuelas provinciales públicas y privadas de la ciudad de Rosario.

Los estudiantes expresaron una serie de demandas a la universidad, que se fueron diversificando al calor de los encuentros que se gestaban. Pero aquello que constituía una urgencia común era construir espacios de cuidado y escucha que pudiesen contener y acompañar al estudiantado en el proceso de abordaje de situaciones de violencia que les afectasen de forma directa o indirecta. Siendo que, por falta de ellos, los centros de estudiantes proyectaban respuestas posibles, quedando expuestos y responsabilizándose de situaciones desbordantes.

La ESI aparece en la organización estudiantil como una estrategia clave para desarmar los entramados de exclusión y violencia, siendo fundamental pensar no solo en las trayectorias educativas de quienes transitan su educación

secundaria, sino también la de docentes, autoridades, trabajadores escolares y familias, para que puedan habilitarse preguntas, incomodidades e interrogantes que permitan cuidar, sanar, reparar, deconstruir para transformar.

A partir de entonces, nace el proyecto de extensión Nosotres Contamos, como una búsqueda por recuperar y visibilizar las memorias feministas de los centros de estudiantes. Así como también, una apuesta por promover la implementación de la ESI en las escuelas secundarias de Rosario y el Gran Rosario, desde la voz y las experiencias de los jóvenes. Compartiendo miradas y lecturas históricas de debates, procesos, actividades y reformas institucionales que se dieron en los colegios secundarios entre 2015 y 2021.

Las líneas de acción generadas tienen como objetivo primigenio rescatar las memorias de quienes en su paso por las instituciones construyeron los cimientos en los que se asientan y sostienen en la actualidad las políticas de los gremios estudiantiles en materia de género y sexualidad de las escuelas medias. Reconocer las debilidades, fortalezas y oportunidades de las acciones e intervenciones en el tiempo, con sus momentos disruptivos, sus fugas como agentes habilitantes de nuevos caminos y necesidades (...) Este proyecto de extensión ofrece la posibilidad de vertebrar las diferentes acciones-reflexiones que dialogan desde el 3 de junio de 2015 hasta la actualidad dentro de las instituciones parte y la comunidad. Construir una síntesis de sus memorias, nombrarlas, fotografíarlas permitirá visualizar que los movimientos sociales, políticos, económicos, educativos tienen sus

correlatos que no son lineales ni causalistas (Proyecto Nosotres Contamos, 2019: 3).

El curso virtual de ESI

Durante el año 2020, a partir de los relatos recogidos en el diálogo con la organización estudiantil, en el contexto de la pandemia del COVID-19 y la adaptación virtual de las instancias pedagógicas, se crea el Curso Virtual de Educación Sexual Integral para estudiantes secundaries. El aislamiento social preventivo y obligatorio dejaba trunca muchas experiencias de debate, encuentro y problematización que se reconstituyeron en la virtualidad. El Curso de ESI virtual pretende abogar a ello, funcionando no solo como espacio de formación y diálogo de saberes, sino también como espacio de encuentro entre estudiantes de diferentes escuelas para continuar construyendo programas políticos propios.

Originalmente se realizaría una edición anual con un cupo de 100 estudiantes, a ser difundido entre les integrantes de los Centros de Estudiantes nucleados en la FESER. Sin embargo, el formulario de inscripción lanzado en marzo recibió 300 inscripciones a las 24 horas de su apertura. Por esto mismo se optó por abrir una segunda edición del curso, a comenzar en el mes de septiembre, una vez terminada la primera edición.

La segunda edición del curso se desarrolló con más diversidad de escuelas, y se incorporó una ampliación etárea debido a la participación de secundaries tipo EEMPA; además de la adhesión de estudiantes de escuelas privadas y confesionales.

Para la organización del curso se definió la creación de tres comisiones (Comisión Violeta, Comisión Verde y Comisión Naranja) con una pareja pedagógica³ a cargo de cada una, con el objetivo de acompañar al estudiantado en el desarrollo del curso, producir material pertinente según los objetivos, módulos, contenidos y dinámicas planteadas, responder frente a las dudas, consultas o propuestas.

El curso se desarrolló de manera virtual, con instancias asincrónicas y sincrónicas, de carácter gratuito y no obligatorio; organizándose con un total de cuatro módulos temáticos, los cuales contienen entre dos y tres clases cada uno, distribuidas en 12 semanas. Cada módulo representa un tema/problemática del programa, materiales de trabajo y propuesta de actividades previstas para su desarrollo. Todas las clases fueron acompañadas por un foro abierto para preguntas, consultas y reflexiones. A continuación se exponen los contenidos del curso.

Todos los contenidos del curso responden a las demandas compartidas por los estudiantes en las instancias de articulación desarrolladas a lo largo del proyecto de extensión. En este sentido, la pregunta que recorre constantemente el desarrollo del proyecto es: “¿Qué ESI queremos?” desde la voz de los jóvenes, sus deseos, aspiraciones y expectativas, partiendo de las bases que han construido con la organización estudiantil. Proponiendo reconocer su potencia y valorizarla, a partir de respuestas y acciones institucionales.

3. El equipo pedagógico se constituyó por quienes integramos el “Programa Cuerpos, Sujetos y Territorios”, como por quienes constituyen el Programa “Mil Micaelas contra las Violencias Sexistas”.

Memorias feministas de los centros de estudiantes

Durante los primeros meses del 2021 se llevaron adelante cinco talleres presenciales en coordinación con los centros de estudiantes del Instituto Politécnico Superior, la Escuela Superior de Comercio, el Complejo Educativo Dr. Francisco Gurruchaga, la Escuela Provincial de Danzas “Nigelia Soria” y la Escuela Normal Superior N° 1.

La dinámica del taller se construyó a partir de una línea del tiempo, volcada en un afiche que iba del 2015 al 2020, en la que les estudiantes iban interviniendo sumando escritos con recuerdos de cada año relacionados a la irrupción de los feminismos en las escuelas, en los centros de estudiantes y también en sus vidas. Las preguntas disparadoras invitaban a compartir cómo se habían acercado al feminismo, cuáles fueron las motivaciones, cómo se fueron organizando desde los centros de estudiantes y cuáles fueron las iniciativas que impulsaron.

“Mi mamá me llevó al encuentro de mujeres y conocí militantes de Posadas” (2015).

“CANDELA. Tenía su edad cuando la asesinaron y ahí empecé a tener conciencia sobre los femicidios” (2015).

“Mi primera marcha con el centro 3J” (2016)⁴.

Se compartieron preguntas respecto a la historia de los centros de estudiantes, sus acercamientos y cómo se

4. Estas palabras fueron escritas en papeles por estudiantes durante los talleres, y ubicadas en la línea del tiempo en el año que está expresado entre paréntesis.

fueron organizando en relación a la agenda feminista. Es notable el hecho de que, desde el 2015 a esta parte, en muchas escuelas se crearon secretarías de género y diversidad. Fueron estas temáticas de las más convocantes entre las iniciativas impulsadas. A partir del 2018, junto con el debate del aborto, hubo centros que se declararon “feministas”.

“En 2017 sumamos al estatuto la comisión de género, antes nos organizábamos informalmente para organizar actividades” (2017).

“Incorporación de la comisión de género y disidencias al centro” (2017).

“Se crea la secretaría de género y sexualidad del centro” (2017).

“Lo que me motivó a estar y participar del centro de estudiantes es ver que las cosas se pueden cambiar en conjunto, luchando por nuestras convicciones” (2019).

También se buscaba reflexionar colectivamente sobre lo que implicó la lucha por el aborto legal, las historias de sus primeros pañuelos verdes, las marchas, pañuelazos y salidas a la calle que recordaban y la vivencia de la jornada en que efectivamente se conquistó Ley N° 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en diciembre de 2020.

“Asamblea a favor del aborto legal del centro, empieza a marchar con el pañuelo” (2018).

“En 2018, con al ola feminista y el proyecto de ley del aborto fue la forma de acercarme con el centro en primer año” (2018).

“Contexto de marchas federales y toma de la escuela. Fue un año en el que el Centro cobró relevancia como herramienta gremial de lucha” (2018).

“Pasábamos el debate del aborto en el televisor del SUM después de salir de clase” (2018).

“¡El aborto es ley! Y durante todo el año tratamos de mantener virtual el centro” (2020).

Apareció reiteradas veces en el intercambio la necesidad de contar con herramientas para abordar las situaciones de violencia de género y discriminación sexual en las escuelas. Las estudiantes del Instituto Politécnico Superior, escuela que adhirió al Procedimiento de la UNR y cuenta con una referente para abordar estas situaciones desde 2018, expresaron lo significativo que fue este cambio y el “alivio” que sentían al poder contar con personas adultas y mecanismos institucionales.

“El #Cuéntalo me hizo ver que todas teníamos una historia de violencia” (2018).

“Espacio de contención entre las pibas de la escuela en el marco del cuidado” (2018).

“Empapelamos la escuela de frases que nos han dicho profesoras/preceptoras para visibilizar la violencia y no dejarla pasar” (2019).

Además, se intercambió respecto a la ESI, cuáles han sido las demandas e iniciativas que fueron proponiendo desde el estudiantado y cuáles son las deudas que aún están pendientes respecto de la efectiva implementación de la ley. Es para señalar que en todas las escuelas con las que realizamos el taller, los centros de estudiantes han propuesto y

llevado adelante jornadas durante estos años para trabajar diversas temáticas en relación a la ESI.

De los temas más frecuentes que trataron en estas actividades están los relacionados con la diversidad y las disidencias sexuales. Les participantes expresaron que durante estos años se hizo más evidente la necesidad de abordar la sexualidad en la escuela desde una mirada diversa, y que efectivamente se garanticen los derechos de las identidades que no se inscriben dentro de la cis-heterosexualidad. Se compartieron ideas respecto a que el feminismo no puede ser exclusivo de cis-mujeres, si busca efectivamente una transformación dentro de las instituciones educativas.

Otra de las demandas impulsadas tuvieron que ver con los estereotipos de género y el sexismo en los códigos de vestimenta, en cuanto a esto, en algunas escuelas se lograron reformas. Los debates que fueron impulsando permitieron pensar que la ESI no puede ser sólo una cuestión de contenido curricular, sino también debe atravesar las relaciones y formas de organización de la institución en su conjunto.

“Mi primer agitazo por la ESI” (2017).

“VESTIDAZO” (2018).

“Una de las cosas más lindas hechas fue el Festival del Orgullo” (2019).

“Actividad del centro. Semana de género. TODA la escuela hablando sobre estas problemáticas” (2019).

“Empecé a cuestionarme mi género hoy en día me identifico como no binarie” (2020).

Al compartir las impresiones respecto de lo que había cambiado en las escuelas a partir de estos años agitados, varies

participantes dijeron que asumirse “feministas” ya no es una cuestión que dé temor o vergüenza. Usaron la expresión “salir del closet feminista”, y refirieron que actualmente no es lo mismo para las más pequeñas, porque encuentran que ya esta más naturalizado y legitimado. Se abrieron caminos y posibilidades. El feminismo, antes visto como algo exagerado, pasó a ser parte de las identidades políticas posibles y habilitadas. Las luchas relacionadas a la agenda feminista comenzaron a tener otro grado de legitimidad. Ante los reclamos o situaciones de violencia, ya no es posible mirar para otro lado fácilmente y sin costos. Todo esto sin dudas fue habilitado por el proceso colectivo y social que se abrió masivamente a partir del 2015, y se profundizó durante el año 2018. Es para resaltar que en el afiche de la línea del tiempo, ese año fue el que más papelitos con recuerdos se llevó.

“¿Soy feminista?” (2018).

“Primera vez que marché en el 8 de marzo, en mi círculo familiar estaba tan visto como ‘exagerado’ el feminismo que tuve que decir que iba a un cumpleaños” (2018).

“Me metí al centro y dejé de tener miedo a decir que era feminista. Me empecé a sentir acompañada” (2018).

En el balance de los talleres las devoluciones de les estudiantes fueron muy positivas, se valoró el espacio y la posibilidad de reconectarse con las experiencias que habían vivido. Compartieron que fue muy significativo, aún más viniendo de un año difícil por la pandemia y sus consecuencias, que afectaron fuertemente el funcionamiento de los centros de estudiantes y sus vidas en general.

Asimismo se propuso realizar videos retomando las memorias feministas de los centros de estudiantes, y centrándose en la consigna “¿Qué ESI queremos?”, también trabajada en el curso virtual .

NosotresContamos.unr.edu.ar

Las experiencias desarrolladas en el marco del proyecto de extensión y el curso virtual, recogieron memorias y discusiones que necesitaban ser plasmadas en una propuesta de producción pedagógica interactiva que permitiese a más estudiantes contar desde esa primera persona del plural y, a su vez, contar con nosotres para debatir, construir ideas y opiniones, desde las cuales conocer más sobre la ESI, la diversidad sexual, las violencias sexistas, los vínculos y cuidados.

Para esto, desarrollamos una web interactiva, organizada en cinco momentos. Los primeros cuatro responden a los contenidos producidos, discusiones recogidas y propuestas didácticas desarrolladas a lo largo de los cuatro módulos del curso virtual de ESI: *la ESI que queremos*, *Sin armarios ni etiquetas*, *la ESI también es Ni Una Menos*, y *Vínculos y relaciones afectivas*. El quinto momento de la web, denominado “Cursos y recursos”, contiene propuestas bibliográficas, recursos sonoros, gráficos, audiovisuales y otros, además de propuestas de inscripción a cursos.

El objetivo de la web es brindar herramientas de abordaje de la ESI en las escuelas, las federaciones y centros de estudiantes, al interior de familias, grupos de amigos, entre otras. Las producciones responden al deseo de les estudiantes de contar con recursos locales, producidas con y por

jóvenes estudiantes, que ofrezcan lugar a preguntas y abran debates más que cerrar definiciones, que posean una perspectiva feminista, disidente, de derechos, que no sea punitivista, ni revictimizante y que promueva la organización y la transformación colectiva. Frente a la amplia existencia de producciones pensadas por adultos para jóvenes, que expresan las memorias y la cotidianeidad de otros países, muchas veces con discursos normativos o que utilizan el peligro o el miedo como eje discursivo.

Están en construcción, en el marco de esta web, series de podcast, infografías, líneas de tiempo, galerías de fotos, historietas, juegos físicos y virtuales, videos, entrevistas colectivas, entre otras.

En todos estos sentidos, la apuesta busca promover la ESI a partir de esta producción transmedia y colectiva, con múltiples voces, contenidos y plataformas, sobre la que todos puedan participar y proporcionar memorias, historias, relatos, experiencias, propuestas que continúen construyendo un nosotros, en este proceso amplio y en desarrollo de contar las memorias de las luchas feministas.

¿Por qué la ESI?

Entendemos la ESI como un proyecto educativo y de justicia social en construcción, en diálogo constante con los movimientos feministas y disidentes, y con las leyes y programas conquistados desde su sanción hasta la actualidad. Es posible afirmar que “la ESI proporcionó un lenguaje común que volvió inteligibles, para el campo educativo, los temas de género y sexualidad en clave de derechos humanos” (Morgade et al., 2018).

Hoy contamos con un plexo normativo que desborda lo contemplado en la ley N° 26.150 (donde el enfoque de género, las disidencias sexuales, de la diversidad corporal o el aborto se mencionan escasa o nulamente) y un movimiento social feminista que, en su complejidad, pone constantemente en disputa estructuras, relaciones de poder y normativas.

Si la ESI en tanto proyecto educativo está en constante disputa, desde *Nosotres Contamos*, entonces, apuntamos a poner en valor la mirada de les estudiantes para construir la *ESI que queremos*.

La consigna del movimiento feminista: “Sin Educación Sexual Integral no hay Ni Una Menos”, recoge las demandas de les jóvenes de trascender los límites con que suele implementarse la ESI, la cual ha quedado muchas veces circunscripta a la prevención de embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y noviazgos violentos (entre varones y mujeres cis-heterosexuales). Expresión de un paradigma social hegemónico de biomedicalización de la sexualidad que tiene gran presencia en muchos programas de educación (Morgade, 2011), y que sostiene una interpretación del género y la sexualidad que sigue anclada en una matriz heterosexual, binaria y biologicista. Por tanto, adolece de la capacidad de ver y analizar una multiplicidad de experiencias y prácticas personales y colectivas, que escapan al binario de género varón-mujer, sesgando así el análisis sobre otras formas de discriminación y, fundamentalmente, otras formas de vivir y gozar de nuestras corporalidades y subjetividades diversas.

Nuestra mirada busca ser crítica de estas concepciones y promover la educación sexual desde una perspectiva

integral y de derechos, que escuche y que dé lugar a las demandas de quienes son parte de la comunidad educativa. Consideramos que la ESI es una herramienta fundamental para la prevención y erradicación de las violencias machistas, ya que permite visibilizar y desnaturalizar las desigualdades sexogenerizadas desde los ámbitos educativos y abarcando al conjunto de la vida social. Asimismo, favorece el desarrollo de una pedagogía de la igualdad, fomentando los derechos al cuidado, al autocuidado y al placer, alejándonos de las respuestas punitivas, propias de la cultura patriarcal.

El proyecto de extensión también se articula con un conjunto de políticas que impulsamos desde el Área de Género y Sexualidades de la UNR, que lo exceden y a la vez amplían su sentido, otorgándole mayor potencia instituyente. Aquí podemos nombrar los cursos de formación docente, la Cátedra Universitaria de ESI y, en especial, la creación de la *Comisión de Transversalización de la Educación Sexual Integral en las escuelas medias preuniversitarias de la UNR*⁵, que busca acompañar e impulsar la efectiva implementación de la misma.

5. Este espacio institucional fue creado a partir de la aprobación en Consejo Superior de la UNR del proyecto para la Adhesión de la Universidad a la Ley Nacional de ESI en el año 2020. La sanción de la ordenanza expresa una apuesta de gestión por la institucionalización de espacios para la implementación y transversalización de la ESI. La comisión está integrada por el Área de Género y Sexualidades, Área Académica y de Aprendizaje, representantes estudiantiles y representantes institucionales docentes y no docentes de las escuelas preuniversitarias. El trabajo impulsado desde allí, partió de recuperar y reconocer los recorridos previos y las referencias que ya se venían trabajando sobre esta temática, con el desafío de institucionalizar y fortalecer prácticas favorables al objetivo propuesto. (Resolución C.S. 350/2020. Aprobado por el Consejo Superior UNR. Disponible en: <https://unr.edu.ar/noticia/14469/es-en-la-universidad>).

El proyecto de extensión, en este marco, busca también abonar a las estrategias de transversalización delineadas por la comisión, articulando políticas que promuevan la ESI y la transformación institucional necesaria para acercarnos cada vez más a la Universidad pública, popular, feminista y diversa que queremos.

Los feminismos vienen avanzando en la institucionalización de los debates y luchas que colmaron las calles. Y el plural no es cliché, sino un recordatorio para quienes gestionamos espacios institucionales y políticas de género y disidencia. Es la pluralidad de los feminismos lo que los mantiene vivos, potentes y en construcción. Y que a su vez, mantiene viva la historia de la ley 26.150 como una política en movimiento en un espacio-tiempo de encuentro entre el aula y lo que pasa fuera de ella, lo que se interroga de los espacios de politización de las instituciones educativas, las tensiones entre centros, periferias y márgenes. Entre el Estado, la universidad, la escuela, la militancia, los feminismos, los saberes y los territorios (Angilletta, 2021). Nos encontramos ante el desafío de no perder la fuerza instituyente y la Extensión, desde una perspectiva crítica y feminista, puede aportar en ese camino.

Referencia bibliográficas

- Angilletta, Florencia (2021). *Zona de Promesas: Cinco discusiones fundamentales entre los feminismos y la política*. CABA: Capital Intelectual.
- Báez, Jésica y Fainsod, Paula (2012). *Conocer, experimentar, construir: la mirada de género en la Extensión Universitaria*, CIDAC-FFyL-UBA: Buenos Aires.
- Colacci, Romina y Filippi, Julieta (2019). La extensión crítica será feminista o no será. *E+E: Estudios De Extensión En Humanidades*, 7(9). Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/EEH/article/view/30936>
- Barrancos, Dora (2020). *Historia mínima del feminismo en América Latina*. México, COLMEX
- Faur, Eleonor (2019). Del escrache a la pedagogía del deseo. *Revista Anfibia*. Recuperado de: <http://revistaanfibia.com/cronica/de-l-escrache-la-pedagogia-del-deseo/>
- Ley Nacional de Educación Sexual Integral (2006). Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anejos/120000-124999/121222/norma.htm> Resolución N° 340/18 Consejo Federal de Educación (2018)
- Morgade, Graciela et al. (2018). *Doce años de la Ley de Educación Sexual Integral. Las políticas, el movimiento pedagógico y el discurso anti-ESI recargado*. Buenos Aires: Observatorio Participativo de Políticas Públicas en Educación (OPPPed)-FFyL-UBA. Recuperado de: <http://iice.institutos.filo.uba.ar/sites/iice.institutos.filo.uba.ar/files/MariposasMirabal.pdf>
- Morgade, Graciela (Coord.) (2011). *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: La Crujía.
- Proyecto *Nosotres Contamos* (2019). Rosario: 12ª Convocatoria a Proyectos de Extensión de la UNR.

Bíos de autoras y autores

Alejandra Ridruejo

Licenciada Ciencia Política y Doctoranda en Ciencia Política-Universidad Nacional de Rosario. Miembra del Área de Género y Sexualidades de la UNR en la Dirección de políticas feministas de formación, investigación y extensión. Integrante de la Comisión para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Facultad de Ciencia Política y RRII (FCPOLIT). Investigadora del Centro de Investigaciones Feministas y Estudios sobre Género (CIFEG) y Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET). Docente de Teoría Sociológica II (FCPOLIT).

Romina Colacci

Licenciada en Psicología. Secretaria de Extensión Universidad Nacional de Mar del Plata. Es Profesora Titular de la asignatura Instrumentos de Exploración Psicológica II y Adjunta a cargo de la Cátedra de Psicodiagnóstico Facultad de Psicología UNMdP. Directora de Proyectos de Investigación en las siguientes temáticas: Nuevas configuraciones Familiares, Homoparentalidades, Derechos en TRHAs y Género. Dirigió Proyectos y Programas de Extensión. Autora de numerosos artículos en revistas sobre Género, Feminismo y Extensión Crítica.

Julieta Filippi Villar

Licenciada en Psicología. Secretaria de Extensión de la Universidad y Transferencia de la Facultad de Psicología de la Universidad de Mar del Plata. Profesora Adjunta de la asignatura “Grupos de Reflexión para el Aprendizaje de la Psicología”. Directora de Proyectos de Extensión vinculados a la promoción de la Salud Mental en contextos de encierro desde el año 2010. Feminista e Integrante de la Comisión del Protocolo de Actuación en casos de violencia de género de la UNMdP.

Eleonora Gómez Castrilli

Archivóloga. Diplomada en Extensión y Vinculación con la comunidad (UNGS). Estudiante de la Lic. y Prof. en Historia (Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa). Secretaria de la *Revista Cuadernos de Extensión Universitaria* de la UNLPam. Trabajadora universitaria a cargo del Departamento de Extensión de la Secretaría de Cultura y Extensión de la Universidad Nacional de La Pampa. Ha sido convocada por diferentes instituciones para la evaluación de proyectos y artículos de extensión.

Eva Rodríguez Agüero

Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Es autora del libro *Feminismos del Sur. Mujeres, política y cultura en la Argentina de los 70* (2013) y co-compiladora (junto a Natalia Encinas) de *Feminismos en la comunicación. Medios, redes y activismo al calor de la cuarta Ola* (2020). Es Secretaria General del Instituto de Estudios de Género y Mujeres (UNCuyo) e integra la Comisión Ejecutiva de la Red Universitaria de Género (RUGECIN).

Liliana Louys

Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Jujuy. Es fundadora y Directora del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer y de Género, en dicha universidad, desde los 90. Integra el Equipo Técnico del Protocolo de prevención e intervención institucional ante situaciones de violencia de género (UNJu). Integra la Comisión Ejecutiva de RUGE-CIN.

Marisa Fournier

Investigadora y docente adjunta del Área de Política Social del Instituto del Conurbano de la UNGS, donde fue coordinadora del Área de Servicios y Acción con la comunidad. Se especializa en temas de investigación ligados al cruce entre economía social, cuidados y feminismos territoriales. Dirige la Diplomatura en Géneros, Políticas y Participación de la misma universidad e integra la Comisión Ejecutiva de la Red Universitaria de Género (RUGE-CIN).

Verónica Cruz

Doctora y Magíster en Trabajo Social (FTS-UNLP). Especialista en Docencia Universitaria y en Gestión de la Educación Superior (UNLP). Fue Decana y Secretaria Académica de la Facultad de Trabajo Social (UNLP), donde se desempeña como docente e investigadora en grado y posgrado. Prosecretaria de Derechos Humanos de la UNLP, autora de artículos y capítulos de libros. Compiladora de tres libros. Es Coordinadora Ejecutiva de RUGE-CIN.

Natalia Becerra

Licenciada en Trabajo Social (UNC), Mgter. en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales. Doctoranda en

Administración y Políticas Públicas (UNC). Docente en la Carrera de Trabajo Social; investigadora y extensionista de la Facultad de Ciencias Sociales (UNC). Fue directora del proyecto de extensión Mi cuerpo, mi decisión: género, empoderamiento y sexualidad(es); aprobado y financiado en la Convocatoria Sociedad y Cultura- SPU-ME 2017/2020.

Valeria Nicora

Licenciada en Trabajo Social (UNLZ) y Maestranda en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la UNC. Docente en la carrera de Trabajo Social, articula la tarea extensionista desde un espacio de Consejería en Salud Sexual y (no) reproductiva (FCS-UNC). Participa de investigaciones vinculadas a las políticas públicas en salud.

Liliana V. Pereyra

Licenciada en Historia (FFyH- NC), Mgter. en Comunicación y Cultura Contemporánea (CEA-UNC). Docente extensionista en la FFyH. Desarrolla su actividad de investigación en FemGes-CIFFyH y codirige el proyecto de investigación “Emociones, temporalidades, imágenes: hacia una crítica de la sensibilidad neoliberal” (2018-2022). Participa de diversos modos en procesos de extensionistas y se ha desempeñado en la gestión en extensión. Integra la Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual (RRTS).

Magdalena Arnao Bergero

Licenciada y Doctora en Filosofía (FFyH-UNC), especialista en Justicia de Género y Políticas Públicas (Clacso-Flacso), Docente Investigadora de la Facultad de Psicología (UNC), es Co-directora del equipo de investigación “Lógicas y Desvaríos

corporales” (Secyt-UNC), dicta el posgrado “Violencia Obstétrica y Parto Respetado: implicancias para el campo de la salud” (Fac. de Psicología-UNC).

Lucía Reano

Licenciada en Antropología (UNC). Actualmente estudiante de partería (Karlsruhe, Alemania). Fue becaria en proyectos universitarios en torno a los derechos en el parto y socorrista en la colectiva Mala Junta-Córdoba.

Ana de los Ángeles Azpeitia

Licenciada en Trabajo Social (UNMdP). Extensionista, directora del Proyecto de Extensión “Pasos. Transitando ciudadanía junto a mujeres trans migrantes” enmarcado en el Programa de Género y Acción Comunitaria de la FCsyTs. Docente, Ayudante graduada en la asignatura Taller de Práctica Integrada I de la Lic. en Trabajo Social, UNMdP. Integra el Programa Integral de Políticas de Género del Rectorado, UNMdP.

María Luján Cari

Estudiante de la Licenciatura en Psicología (UNMdP). Extensionista y parte del equipo coordinador del proyecto “Pasos: transitando ciudadanía junto a mujeres trans migrantes” desde 2018, enmarcado en el Programa de Género y Acción Comunitaria de la FCsyTs. Educadora popular. Hija de un Héroe de Malvinas.

Pia Crivicich Escobedo

Estudiante avanzada de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la UNMdP. Extensionista y parte del equipo

coordinador del proyecto “Pasos: transitando ciudadanía junto a mujeres trans migrantes” desde 2018, enmarcado en el Programa de Género y Acción Comunitaria de la FCsyTs. Becaria del Centro de Extensión Universitaria Sudoeste, UNMdP. Militante nacional, popular y feminista.

Lucía Agustina De Llano Ventura

Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, FCsyTs, UNMdP. Extensionista y parte del equipo coordinador del Proyecto “Pasos: Transitando ciudadanía junto a mujeres trans migrantes” desde 2018, enmarcado en el Programa de Género y Acción Comunitaria de la FCsyTs. Estudiante consejera Departamental. Departamento de Trabajo Social, FCsyTs, UNMdP. Periodo 2019 - 2021.

María Victoria Melograno

Estudiante avanzada de la Licenciatura en Psicología de la UNMdP y Diplomada en Formación en Educación Sexual Integral por la UNSAM. Adscripta a la investigación y a la docencia en la Facultad de Psicología UNMDP. Extensionista y parte del equipo coordinador de los grupos “Que Se Escuche La ESI” y “Pasos: transitando ciudadanía junto a mujeres trans migrantes”, enmarcados en el Programa de Género y Acción Comunitaria de la FCsyTs, UNMdP. Becaria del Centro de Extensión Universitaria Zona Norte, UNMDP.

Elisa Isabel Sosa

Licenciada en Servicio Social,(UNMdP). Maestranda en Políticas Sociales (cohorte 2018, FCsyTs. Co-directora del Proyecto de Extensión “Pasos: Transitando ciudadanía junto a mujeres trans migrantes”. Profesora Adjunta de la asignatura

Promoción de la Salud Crítica y Educación para la Salud y de la asignatura Programas de Salud de la Escuela Superior de Medicina, UNMdP. Integrante del Programa Temático Interdisciplinario en Bioética, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNMdP.

Florencia Catelani

Psicóloga (UNR). Miembra del Área de Género y Sexualidades de la UNR y coordinadora del Programa “Cuerpos, Sujetos y Territorios”. Integrante del proyecto de extensión “Nosotres Contamos” (UNR). Co-coordinadora del Curso Virtual ESI para estudiantes del Área de Género y Sexualidades (UNR). Integrante de la Comisión para la Transversalización de la Educación Sexual Integral en los Institutos Preuniversitarios de la UNR.

Sofía Victoria Gorini

Profesora en Comunicación Educativa (UNR). Miembra del Área de Género y Sexualidades de la UNR e integrante del Programa “Cuerpos, Sujetos y Territorios”. Integrante del proyecto de extensión “Nosotres Contamos” (UNR). Co-coordinadora del Curso Virtual ESI para estudiantes del Área de Género y Sexualidades (UNR). Promotora contra la violencias sexistas de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR).

Joaquín Modesto Aira

Miembro del Área de Género y Sexualidades de la UNR e integrante del Programa “Cuerpos, Sujetos y Territorios”. Integrante del proyecto de extensión “Nosotres Contamos” (UNR). Co-coordinador del Curso Virtual ESI para

estudiantes del Área de Género y Sexualidades (UNR). Co-coordinador del Curso virtual para estudiantes “Varones y Masculinidad(es)”.

Cuadernos feministas para la transversalización es una edición conjunta entre UNR Editora y el Área de Género y Sexualidades, que reúne artículos de docentes e investigadorxs de referencia en el campo intelectual y académico local, nacional e internacional. Con esta política editorial buscamos contribuir a nutrir las estrategias de transversalización de la perspectiva de género a nivel curricular, en el marco de las iniciativas impulsadas por nuestra gestión en avanzar hacia **#LaUniversidadQueQueremos**; inclusiva, diversa, popular y profundamente feminista.

Este libro utiliza las tipografías **Chivo**, **Grenze** y **Faustina** desarrolladas por Omnibus-Type.

